



Alicia Lorena Velasco Bredoya

1113 – 031

No.

Alicia Lorena Velasco Bredoya

Medellín,

Doctor
EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente
Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU
Carrera 48 #20 -114 Centro empresarial Ciudad del Rio, Torre 3, Piso 5
Medellín

Asunto: Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.

Cordial saludo doctor Muñoz Aristizabal,

Después de analizar su respuesta al Informe Preliminar, le estamos remitiendo el Informe Definitivo de la Auditoría Financiera y de Gestión de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU vigencia 2022.

De acuerdo a lo anterior, se solicita Plan de Mejoramiento Único – PMU para la totalidad de los hallazgos, el mismo que debe ser rendido a través del Módulo “Anexos Adicionales” del Aplicativo Gestión Transparente, con un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la recepción del Informe Definitivo, tal y como lo establece las Resoluciones 999 del 16 de diciembre de 2021 y 692 del 29 de junio de 2022.

Atentamente,



ALEJANDRO ALVEIRO SALAZAR OSORNO
Contralor Auxiliar Gobernabilidad y Organismos de Control

Anexos: Informe Definitivo AFYG ESU vigencia 2022. pdf
Elaboró: Maria M./Liliana O.
Revisó: Equipo Auditor

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

**EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -
ESU**

VIGENCIA 2022

CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN

MEDELLÍN, AGOSTO 2023

PABLO ANDRES GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ PATIÑO
Subcontralor

ALEJANDRO ALBEIRO SALAZAR OSORNO
Contralor Auxiliar
Supervisor de la Auditoría

LILIANA MARIA OSORIO URIBE
Profesional Universitario
Líder de Equipo de Auditoría

JOSÉ FERNANDO SANTANDER ENRÍQUEZ
Profesional Universitario

ALONSO DE JESUS CANO DIOSA
Profesional Universitario

YOLANDA DE JESÚS JIMÉNEZ ZULUAGA
Profesional Universitario

FABER ENRIQUE ÁLZATE MARTÍNEZ
Profesional Especializado

ERIKA EMILSE POTES ASPRILLA
Técnico Operativo

RODRIGO ACEVEDO SUÁREZ
Técnico Operativo

MARIA RUTH MARÍN HOYOS
Secretaria

CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA FISCAL GOVERNABILIDAD Y
ORGANISMOS DE CONTROL

TABLA DE CONTENIDO

1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA	9
1.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	10
1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO.....	11
2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL.....	12
2.1. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	12
2.1.1 Proceso Gestión Presupuestal.....	12
2.1.1.1 Opinión Presupuesto.....	12
2.1.1.2 Ejecución de Ingresos.....	14
2.1.1.3 Ejecución de Gastos.....	16
2.1.1.4 Situación Presupuestal	19
2.1.1.5 Vigencias Futuras	19
2.1.2 Proceso Gestión de la Inversión y del Gasto	20
2.1.2.1 Gestión Plan de Acción Institucional.....	20
2.1.2.2 Gestión Contractual	23
2.2 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	32
2.2.1 Proceso Estados Financieros.	32
2.2.1.1 Fundamento de la Opinión.....	53
2.2.1.2 Resultados Evaluación Control Interno Financiero	60
2.2.1.3 Resultados Evaluación Control Interno Contable.....	61
2.2.1.4 Análisis Estados Financieros.	63
2.2.1.5 Fiducias.....	70
2.2.2 Indicadores Financieros.....	72
2.3 CONCEPTOS DE ASPECTOS TRANSVERSALES DE LOS MACROPROCESOS GESTIÓN PRESUPUESTAL Y GESTIÓN FINANCIERA.	86
2.3.1 Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.	86

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

2.3.2 Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento.....	88
2.3.3 Concepto sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta.	92
2.4 PQRSD	97
2.5 VIGILANCIA FISCAL	97
3. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS.....	107
ANEXOS.....	108

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Evaluación de la gestión fiscal integral ESU vigencia 2022.....	10
Cuadro 2. Ejecución de ingresos vigencia 2022 (Cifras en millones de pesos).....	15
Cuadro 3. Comportamiento de venta de bienes y servicios (cifras en millones de pesos).16	
Cuadro 4. Ejecución de Gastos vigencia 2022 (Cifras en millones de pesos).....	16
Cuadro 5. Clasificación de los gastos por agregados (Cifras en millones de pesos).....	17
Cuadro 6. Principales proyectos de la Entidad (Cifras en millones de pesos).....	18
Cuadro 7. Ejecución histórica del presupuesto de ingresos y de gastos 2018-2022. (Cifras en millones de pesos).....	19
Cuadro 8. Vigencias Futuras vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).....	19
Cuadro 9. Evaluación del Plan de Acción Institucional.....	21
Cuadro 10. Evaluación del Plan Estratégico.	21
Cuadro 11. Clasificación de los contratos y adiciones.	26
Cuadro 12. Muestra de contratos evaluados ESU.	27
Cuadro 13. Muestra de Convenios evaluados - ESU.....	29
Cuadro 14. Efectivo en cuentas de ahorro de uso restringido (Cifras en millones de pesos).	34
Cuadro 15. Inversiones e instrumentos derivados (Cifras en millones de pesos).....	34
Cuadro 16. Cuentas por cobrar 2022 (Cifras en millones pesos).....	35
Cuadro 17. Propiedad, planta y equipo (Cifras en millones de pesos).	36
Cuadro 18. Descripción de la vida útil (en número de años).....	37
Cuadro 19. Activos intangibles (Cifras en millones de pesos).....	38
Cuadro 20. Amortización y deterioro de intangibles (Cifras en miles de pesos).	38
Cuadro 21. Otros activos corrientes (Cifras en millones de pesos).	39
Cuadro 22. Otros activos no corrientes (cifras en millones de pesos).....	39
Cuadro 23. Detalle de cuentas por pagar (Cifras en millones pesos).....	40
Cuadro 24. Detalle de las provisiones (Cifras en millones de pesos).....	41
Cuadro 25. Pasivos contingentes (Cifras en millones de pesos).....	42
Cuadro 26. Detalle de beneficios a empleados (Cifras en millones de pesos).	44
Cuadro 27. Detalle de otros pasivos (Cifras en millones de pesos).	45
Cuadro 28. Arqueo de recursos recibidos en administración (Cifras en millones de pesos).	46
Cuadro 29. Cuentas de orden deudoras (Cifras en millones de pesos).	47
Cuadro 30. Cuentas de orden acreedoras (Cifras en millones de pesos).	48
Cuadro 31. Composición patrimonial (Cifras en millones de pesos).	48
Cuadro 32. Ingresos de actividades ordinarias (Cifras en millones de pesos).....	51
Cuadro 33. Costos operacionales (Cifras en millones de pesos).	51

Cuadro 34. Gastos de administración, operación y ventas (Cifras en millones de pesos).	52
Cuadro 35. Calificación Control Interno Financiero vigencia 2022	60
Cuadro 36. Saldo en bancos a 31 de diciembre de 2022 (Cifras en millones de pesos).	66
Cuadro 37. Recursos recibidos en administración (cifras en millones de pesos)	67
Cuadro 38. Cuentas por cobrar por recursos a administrar (cifras en millones de pesos)	69
Cuadro 39. Cuentas por pagar por recursos administrados. (Cifras en millones de pesos).	70
Cuadro 40. Fiducias 2021 y 2021 (Cifras en millones de pesos).....	71
Cuadro 41. Detalle agrupado de los indicadores financieros 2022.....	72
Cuadro 42. Productividad del capital de trabajo. (Cifras en millones de pesos).	74
Cuadro 43. Estructura de caja. (Cifras en millones de pesos).....	76
Cuadro 44. Ebitda y Margen Ebitda - Variación años 2021 vs 2022. (Cifras en millones de pesos).....	81
Cuadro 45. Comparativo de ingresos vs costos efectivos. (Cifras en millones de pesos).	83
Cuadro 46. Ingresos operacionales (cifras en millones de pesos).	84
Cuadro 47. Costos operacionales (Cifras en millones de pesos).	84
Cuadro 48. Palanca de crecimiento.	85
Cuadro 49. Calificación indicadores financieros 2022.....	86
Cuadro 50. Calificación control fiscal interno.	87
Cuadro 51. Acciones de mejora vigencia 2020 – 2022	88
Cuadro 52. Acciones de mejora hallazgo nro. 4 del 2020.	89
Cuadro 53. Calificación del plan de mejoramiento	90
Cuadro 54. Calificación rendición y revisión de la cuenta	93
Cuadro 55. Comparativo ventajas y Alcances.....	104
Cuadro 56. Consolidado de hallazgos Auditoría Financiera y de Gestión 2022.	107

LISTA DE GRÁFICOS

pág.

Gráfico 1. Gestión contractual por tipología	24
Gráfico 2. Gestión contractual comportamiento mensual vigencia 2022	25
Gráfico 3. Capital neto de trabajo operativo.....	75
Gráfico 4. Ebitda y Margen Ebitda.	82
Gráfico 5. Utilidad y Margen Bruto.	83

LISTA DE ANEXOS

pág.

Anexo 1. Definición de la materialidad de presupuesto. (Cifras en pesos).....	108
Anexo 2. Estados Financieros Dictaminados, vigencia 2022 en La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.....	109
Anexo 3. Estado de Resultados Dictaminado, vigencia 2022 en La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU	110
Anexo 4. Estado de Situación Financiera 2022 en La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU. (Cifras en millones de pesos).....	111
Anexo 5. Estado de resultado integral 2022 en La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU (Cifras en millones de pesos).....	112
Anexo 6. Estado de Cambios en el Patrimonio.....	113
Anexo 7. Estado de Flujos de Efectivo.....	114
Anexo 8. Definición de la materialidad financiera.....	115
anexo 9. Análisis respuesta Informe preliminar.....	118

1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Medellín, 10 de agosto de 2023

Doctor

EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL

Representante Legal

Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU

Carrera. 48 N° 20-114 - Torre 3, Piso 5 - Centro Empresarial Ciudad del Río
Medellín

Asunto: Gestión Fiscal Integral Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022
Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU

La Contraloría Distrital de Medellín con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993, 610 de 2000 y 1474 de 2011, el Decreto 403 de 2020 y las Resoluciones 037 de 2020 y 0156 de 2023, por medio de las cuales se adopta y se actualiza la versión 3 de la Guía de Auditoría Territorial – GAT CDM, en el Marco de las Normas Internacionales ISSAI respectivamente, practicó auditoría a los Estados Financieros, con el fin de determinar su razonabilidad conceptual sobre la gestión financiera; así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, la evaluación del presupuesto para expresar la opinión sobre la razonabilidad del mismo. Además, emitir un concepto sobre la Gestión de la Inversión y del Gasto con el propósito de determinar si la gestión fiscal Integral se realizó de forma económica, eficiente y eficaz y de emitir un pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta 2022 de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, para la vigencia 2022.

Como se manifestó en la Carta de Compromiso entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y la Contraloría Distrital de Medellín, firmada por ambas partes, el contenido de este informe es fundamentado con toda la información suministrada a este Ente de Control.

1.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría Distrital de Medellín, como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, de la vigencia fiscal 2022, producto de la Calificación de la Gestión Fiscal Integral que comprende los macroprocesos Gestión Presupuestal (Gestión Presupuestal y Gestión de la Inversión y del Gasto) y Gestión Financiera (Estados Financieros e Indicadores Financieros). El primer macroproceso (Presupuestal) con una Opinión del proceso de la Gestión Presupuestal “*Limpia o sin salvedades*” y un Concepto del proceso de la Gestión de la Inversión y del Gasto “Favorable”; el segundo macroproceso Gestión Financiera con una Opinión del Proceso Estados Financieros “*Limpia o sin salvedades*, y un concepto de indicadores financieros de “*Efectivo*”, lo que arrojó una calificación consolidada de **92.9%**; como se observa en el siguiente cuadro. Así mismo, se evidenció el correcto manejo de los fondos y bienes, y el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal de economía, eficiencia y eficacia.

Cuadro 1. Evaluación de la gestión fiscal integral ESU vigencia 2022.

Macroproceso	Proceso	Ponderación (W.)	Objetivos Estratégicos	Principios de la Gestión Fiscal			Calificación del Proceso		Concepto / Opinión	
			Eficacia	Eficacia	Eficiencia	Economía				
Gestión Presupuestal	Gestión Presupuestal	Ejecución de Ingresos	15%		100.0%			15.0%	18.0%	Sin Salvedades
		Ejecución de Gastos	15%		100.0%			15.0%		
	Gestión de la Inversión y del Gasto	Gestión de Plan Estratégico Corporativo y Plan de Acción Institucional (Según Corresponda)	30%	74.4%	69.6%	65.7%		23.3%	36.9%	Favorable
		Gestión Contractual	40%		95.3%	94.1%	97.1%	38.2%		
	Total Macroproceso Gestión Presupuestal		100%		89.0%	90.5%	97.1%	91.5%	54.9%	
Gestión Financiera	Estados Financieros	Estados Financieros	60%		100.0%			60.0%	38.0%	Sin salvedades
		Indicadores Financieros	40%		65.0%	90.0%		35.0%		
	Total Macroproceso Gestión Financiera		100%		94.0%	90.0%		95.0%	38.0%	
Total	Concepto de Gestión	Totales			93.0%	90.2%	97.1%		92.9%	
		FENECIMIENTO			Eficacia	Eficiencia	Economía		92.9%	

Fuente: PT 10-AF Matriz evaluación gestión fiscal.

1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe actualizar el correspondiente Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas o preventivas que adelantará, para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Distrital de Medellín, en el informe definitivo.

Es de anotar que las acciones para subsanar los hallazgos generados en la Evaluación de la Gestión Presupuestal, los Estados Financieros e Indicadores Financieros vigencia 2022, serán incluidas en la actualización del Plan de Mejoramiento Único posterior a la entrega al informe definitivo.

El Ente Auditado tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles, para realizar un plan de mejoramiento único, que se actualizará con ocasión de nuevos informes de auditoría, contados a partir de la recepción del informe definitivo de auditoría. Este plan actualizado debe ser subido al Módulo Anexos Adicionales del aplicativo "Gestión Transparente".

2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL

A continuación, se plasman los resultados de los macroprocesos Gestión Presupuestal y Gestión Financiera y se emiten la Opinión Presupuestal, el Concepto de Gestión de la Inversión y del Gasto y la Opinión de los Estados Financieros, así:

2.1. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

Evalúa la planeación, programación y la ejecución de los proyectos, operaciones presupuestales, con la adquisición de bienes y servicios y su efectividad, para el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, para el logro de los fines del estado. Este macroproceso lo conforman dos (2) procesos a saber:

2.1.1 Proceso Gestión Presupuestal

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Distrital de Medellín, ha auditado la cuenta general del presupuesto de la vigencia 2022, que comprende los Estados Presupuestales que muestran según la liquidación anual del presupuesto, los Reconocimientos y los Recaudos de la disponibilidad inicial, los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital contabilizados, el estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante y los Gastos pagados durante el año fiscal 2022, así como los saldos con cargo al Rezago de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

2.1.1.1 Opinión Presupuesto

Fundamento de la Opinión: La evaluación presupuestal tuvo como objetivo emitir una opinión sobre la adecuada programación y ejecución del presupuesto. La programación comprende los ingresos y gastos, la programación inicial más modificaciones. La ejecución en los ingresos comprende el reconocimiento y el recaudo y en los gastos la apropiación, el compromiso, la obligación y el pago. Las cuentas por pagar presupuestales incluyen el compromiso, la obligación y el pago, y las cuentas por pagar de tesorería, la obligación y el pago.

El proceso auditor tomó como insumo la información aportada por la entidad y los soportes suministrados por cada una de las dependencias e información de los responsables de los procesos en las solicitudes y entrevistas realizadas.

La opinión se fundamenta en el Sistema de Contabilidad del Presupuesto General del Sector Público, entendido éste como el conjunto de órganos, normas, procedimientos, medios de registro e instrumentos de reporte que conforman la contabilidad de la ejecución presupuestal de las entidades del sector público y de los particulares que manejan recursos de la Nación, que busca garantizar el adecuado registro y control de las operaciones presupuestales.

De acuerdo con los resultados de la auditoría, el equipo auditor determinó la opinión sobre el presupuesto así:

Limpia o sin salvedades. La contabilidad de la ejecución del presupuesto de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, permite registrar en diferentes momentos, los hechos y las operaciones que afectan el presupuesto y los flujos de entrada y salida de recursos a partir de propósitos específicos, con el fin de satisfacer las necesidades de información y control financiero propios de la empresa.

La Contraloría Distrital de Medellín, emite una opinión razonable del presupuesto de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, ya que el mismo fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo aplicable y no se establecieron hechos relevantes, que dieran lugar a incorrecciones que afecten la opinión emitida, excepto en los siguientes hallazgos:

Hallazgo Nro. 1, corresponde a la observación 1 de la Carta de Observaciones del 21 de abril de 2023: Compromisos por ejecutar de vigencias anteriores. Analizado el rezago (compromisos por obligar), se encontró que la entidad presenta treinta y nueve (39) contratos con compromisos presupuestales entre las vigencias 2009 a 2020 sin ejecutar, de los cuales 12 de ellos fueron liquidados a partir de la fecha de recibo de la carta de observaciones, quedando pendientes 27 contratos de las vigencias 2015, 2016, 2018, 2019 y 2020, incumpliendo el Acuerdo 109 de 2019 en su artículo 21 párrafo 3 establece *“los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia*

fiscal”, también el artículo 4 del Decreto 115 de 1996 Principio de Anualidad. Sin embargo, en la evaluación que se realizó se encontró una cantidad de 205 contratos con rezagos, que en la vigencia 2023 se han venido saneando. Se evidencia entonces que la entidad no ha gestionado oportunamente la liberación de saldos y liquidación de los contratos debido a deficiencias en la aplicación de los controles por parte del área de gestión contractual y la falta de articulación con el área de presupuesto, lo que conlleva a que la entidad muestre recursos subutilizados, toda vez que se encuentran en los bancos sin poderse utilizar en otros proyectos. Situación que se constituye en **un Hallazgo Administrativo**.

Posición de la Contraloría Distrital de Medellín: La respuesta de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU es aceptada parcialmente, por cuanto no desvirtúa el fondo de la observación. Si bien es cierto que en el proceso de liquidación fueron priorizados los 39 contratos objeto de la observación a partir de la fecha de envío de la carta de observaciones, solo 12 de ellos fueron liquidados según la evidencia enviada, los restantes que corresponden a las vigencias 2015, 2016, 2018, 2019 y 2020 se encuentran en proceso de liquidación y se requiere que tomen los correctivos que subsane dicha deficiencia de tal manera que no se repita. En consecuencia, se determina como un **Hallazgo Administrativo**.

2.1.1.2 Ejecución de Ingresos.

El presupuesto de la vigencia 2022 se aprobó por la Junta Directiva según acuerdo No.109 del 08 de noviembre de 2021, por valor de \$320.996 millones, el cual presentó adiciones por \$129.708 millones y reducciones por \$904 millones, siendo el recaudo de \$415.788 millones correspondiente a un 92% de ejecución, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Ejecución de ingresos vigencia 2022 (Cifras en millones de pesos).

Conceptos	Presupuesto inicial	Modificaciones			Presupuesto definitivo	Ejecución		% de participación	
		Adiciones	Reducciones	Traslados		Valor	%	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado
INGRESOS									
1. Disponibilidad Inicial	59,534	54,881	904		113,511	113,511	100%	25%	27%
2. Ingresos corrientes	260,606	74,827	0		335,433	300,512	90%	75%	72%
2.1 Ingresos causados	260,606	74,827	0		335,433	300,512	90%	75%	72%
2.1.1 Venta de servicios	234,545	74,827	0		309,372	277,740	90%	69%	67%
2.2.2 Transferencias corrientes	26,061	0	0		26,061	22,772	87%	6%	5%
3. Recurso de capital	856	0	0		856	1,764	206%	0.2%	0.4%
3.1 Ingresos de capital	856	0	0		856	1,764	206%	0.2%	0%
3.2 Otras fuentes	0	0	0		0	0	0	0	
3.2.1 Recuperación cuentas por cobrar					0	0			
3.2.2 Ingresos por inversiones	856	0	0		856	1,764	206%	0.2%	0%
3.2.3 Otros Pasivos									
Total ingresos	320,996	129,708	904		449,800	415,788	92%	100%	100%

Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

Las mayores ejecuciones corresponden a la disponibilidad inicial es el saldo de caja y bancos e inversiones de administración de liquidez a valor del mercado a diciembre 31 de 2022 que corresponde a recursos de contratos interadministrativos de saldos de los clientes y los recursos propios. Presentó una ejecución 100% del presupuesto definitivo, tiene una participación de 25% de la ejecución y representa el 27% del total de los ingresos, se presentaron modificaciones por valor de \$53.977 millones, para un total de \$113.511 millones.

Los ingresos corrientes corresponden a los recursos recibidos en administración y a los recursos que percibe la entidad por la prestación de servicios, tuvo una ejecución del 90%, del presupuesto definitivo con una participación del 75% y de la ejecución representa el 72%, con modificaciones por valor de \$74.827 millones.

Los recursos del capital tuvieron una ejecución del 206% debido al aumento de las tasas de interés que generaron mayores rendimientos financieros, a continuación se muestra comportamiento de bienes y servicios de la vigencia 2022:

Cuadro 3. Comportamiento de venta de bienes y servicios (cifras en millones de pesos).

Tipo de recurso	Concepto	Ppto inicial	Adiciones	Definitivo	Recaudo	% Ejecución
Propios	Comercialización	7,216	4,239	11,455	7,394	65%
	Comisiones por administracion de recursos	16,690	6,634	23,324	14,641	63%
	Gestión comercial	8,498	-	8,498	8,470	100%
Subtotal		32,404	10,873	43,277	30,505	70%
No Propios	Recursos a administrar	228,202	63,954	292,156	270,008	92%
Total		260,606	74,827	335,433	300,512	90%

Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

Como se observa en el cuadro los ingresos corrientes por recursos a administrar no se ejecutaron en la misma proporción por cuanto los primeros se ejecutaron en un 76% y los No propios se ejecutaron en un 92%, al indagar a la entidad, los responsables manifestaron que no toda la venta de bienes y servicios se ejecuta durante el periodo. También a medida que se adicionan los contratos interadministrativos aumenta la meta, en especial los rubros de comercialización y comisiones por administración de recursos.

2.1.1.3 Ejecución de Gastos.

Cuadro 4. Ejecución de Gastos vigencia 2022 (Cifras en millones de pesos).

Rubro	Nombre	Ppto Inicial	Modificaciones				Ppto. Definitivo	Ejecutado		% de Participación	
			Adiciones	Reduccion	Crédito	Contracrédito		Valor		del ppto definitivo	del ppto ejecutado
2	Gastos	320,996	129,708	904	223,333	223,333	449,800	368,002	82%	100%	100%
21	Funcionamiento	24,810	3	0	720	720	24,813	15,728	63%	6%	4%
211	Gastos de personal	11,967	0	0	9	0	11,977	7,931	66%	3%	2%
21101	Planta de personal permanente	11,967	0	0	9	0	11,977	7,931	66%	3%	2%
2110101	Factores constitutivos de salario	9,126	0	0	0	0	9,126	6,139	67%	2%	2%
2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	2,292	0	0	0	0	2,292	1,417	62%	1%	0%
2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	549	0	0	9	0	559	375	67%	0%	0%
212	Adquisición de Bienes y Servicios	7,489	0	0	602	0	8,091	5,960	74%	2%	2%
213	Transferencias corrientes	1,074	0	0	21	0	1,095	1,095	100%	0%	0%
216	Adquisición de activos financieros	5	0	0	0	0	5	0	0%	0%	0%
217	Disminución de pasivos	172	0	0	0	0	172	92	54%	0%	0%
218	Gastos por tributos, multas,	4,103	3	0	88	720	3,474	650	19%	1%	0%
23	Inversión	289,379	115,823	904	214,362	214,362	404,298	337,715	84%	90%	92%
232	Adquisición de bienes y servicios	269,727	115,632	904	200,346	203,655	381,146	322,709	85%	85%	88%
233	Transferencias corrientes	19,652	0	0	12,580	10,699	21,533	13,922	65%	5%	4%
24	Gastos de operación comercial	6,807	13,881	0	8,250	8,250	20,688	14,559	70%	5%	4%

Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

El presupuesto de gastos de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, aprobado para la vigencia 2022 ascendió a \$320.996 millones, presentó modificaciones (adiciones, reducciones, créditos y contra créditos) por valor \$128.804 millones, para un presupuesto definitivo de \$449.800 millones y un presupuesto ejecutado de \$368.002 millones, correspondiente a una ejecución del 82%.

Los gastos de funcionamiento tuvieron una ejecución de \$15.728 millones correspondiente al 63% y la inversión con recursos propios y no propios tuvieron una ejecución de \$337.715 millones, equivalente a un 84%. Se consultó a los responsables de la entidad quienes manifestaron que esta situación se dio por cuanto en el nuevo catálogo presupuestal se separaron los gastos de comercialización.

Los gastos de inversión y gastos de operación comercial (recursos propios y recursos de contratos interadministrativos), la entidad los tiene en un mismo agregado, como se muestra a continuación:

Cuadro 5. Clasificación de los gastos por agregados (Cifras en millones de pesos).

AGREGADO	CCENTROS	PPTO. DEFINITI	EJECUTADO	% Ejec.
FUNCIONAMIENTO	PROPIO	24,762	15,706	63%
	COMERCIALIZACIÓN	51	21	41%
	PRIVADOS	0	0	0%
INVERSIÓN	PROPIO	31,990	4,504	14%
	INVERSIÓN NO PROPIA (CI)	372,302	333,206	89%
	PRIVADOS	7	5	71%
OPERACIÓN	PROPIO	2,568	2,547	99%
	COMERCIALIZACIÓN	13,456	11,392	85%
	COSTO	4,657	620	13%
	PRIVADOS	7	0	2%
TOTAL		449,800	368,002	

Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

En el agregado de inversión los principales proyectos de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, son:

Cuadro 6. Principales proyectos de la Entidad (Cifras en millones de pesos).

PROYECTOS CON RECURSOS PROPIOS	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJEC.
PROYECTO C5 CAR	28,586	1,970	7%
DATACENTER IAAS	1,039	1,038	100%
BPMS	789	789	100%
SCRUM	323	323	100%
PARQUE AUTOMOTOR	318	318	100%
OFICINA ESTRATÉGICA	199	0	0%
HIPERAUTOMATIZACIÓN PROCESOS INTE	197	0	0%
OTROS PROYECTOS	538	65	12%
TOTAL	31,990	4,504	14%

Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

Con relación de la inversión administrativa que ascendió a \$31.990 millones, con una ejecución de \$4.504 millones correspondiente al 14%, se observó una baja ejecución, teniendo en cuenta que el proyecto más representativo que ejecuta la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, es el C5 CAR – Suministro e instalación de la primera fase de la sala de monitoreo y control para entornos críticos y analítica ciudadana incluyendo la conceptualización, ingeniería, diseño e implementación por valor de \$28.586 millones, con una ejecución del \$1.970 millones, correspondiente al 7%.

Se indica por parte de la ESU, que este proyecto permite tener una comunicación más efectiva con la ciudadanía, mantiene información en tiempo real de los hechos delictivos, mejora los indicadores de seguridad como violencia intrafamiliar, violencia urbana, entre otros delitos. Es importante resaltar que la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas –ESU, debe tener identificado los flujos de caja y el tiempo de recuperación de dicha inversión.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta las sesenta y seis (66) demandas en proceso, las cuales pueden afectar las finanzas de la Entidad. Así mismo se debe prestar atención a las cuotas partes jubilatorias las cuales deben estar garantizadas y demás imprevistos, de tal manera que no se descapitalice la entidad.

2.1.1.4 Situación Presupuestal

Los ingresos corrientes han venido disminuyendo desde la vigencia 2018 a 2021, en el 2022 tuvo un incremento del 16% respecto al año anterior como se evidencia en el siguiente cuadro, observándose que la tasa de crecimiento fue de 1,2% en el quinquenio, lo que indica que está incrementándose a un ritmo menor que el IPC, perdiendo el valor del dinero en el tiempo y que la entidad pueda generar riqueza.

Cuadro 7. Ejecución histórica del presupuesto de ingresos y de gastos 2018-2022. (Cifras en millones de pesos).

Concepto presupuestal	2018	2019	2020	2021	2022	Tasa Ccto.	Variación 2021 - 2022	
							\$	%
INGRESOS								
Disponibilidad inicial	103,701	140,715	87,908	83,051	113,511	2.29%	30,460	0
ingresos corrientes	286,478	242,705	225,594	258,840	300,512	1.20%	41,672	16%
Recursos de Capital	7,105	6,154	5,171	2,748	1,765	-29.40%	-983	-36%
TOTAL INGRESOS	397,284	389,574	318,673	344,639	415,788	1.20%	71,149	21%
GASTOS								
Funcionamiento	14,067	15,358	14,564	14,757	15,728	2.83%	971	7%
Servicio de la deuda	0	0	0	0	0			
Gastos de operación comercial				3,103	14,559			
inversión	269,648	315,141	236,893	264,579	337,715	5.79%	73,136	28%
TOTAL GASTOS	283,715	330,499	251,457	282,439	368,002	6.72%	-97.88%	30%
SITUACIÓN PRESUPUESTAL(1-2)	113,569	59,075	67,216	62,200	47,786	-19.46%	-14,414	-23%

Fuente: Rendición de cuentas. Cálculos equipo auditor.

Referente a la tasa de crecimiento del periodo analizado de 2018 a 2022 de la situación presupuestal la cual fue negativa en un 19,46% y consultados a los responsables del proceso, informan que esto se debe a que no se están ejecutando la totalidad de los recursos de los contratos por administrar, lo cual no genera ingresos propios para la entidad, la disminución de esta situación depende también de los recursos de caja y bancos.

2.1.1.5 Vigencias Futuras

Cuadro 8. Vigencias Futuras vigencia 2023 (cifras en millones de pesos).

Actuación COMFIS			Actuación Empresa		Año Inicial Autorizado	Tipo Vigencia Futura	Tipo de Gasto Afectado	Monto Total Autorizado	Monto Apropriado en la Vigencia Inicial	Número Registro Presupuesto (RP)	Valor Total Ejecutado en la Vigencia que Reporta (Compromiso VF)		Compromiso por Año		Saldo Total por Compro meter
Tipo de Actuación	Fecha del Acto Administrativo	Número del Acto Administrativo	Fecha del Acto Administrativo	Número del Acto Administrativo							n	n+1			
ESU	30/03/2020	20205002390	23/02/2020	222	2020	Ordinaria	Funcionamiento	815	27,2	2021000005	27,2	27,2	27,2	27,2	
ESU	23/03/2021	202150033724	30/03/2021	231	2022	Ordinaria	Funcionamiento	1996,8	9216	2022000015	9216	9216		996,3	
ESU	2/12/2022	20225002566	2/12/2022	122	2022	Ordinaria	Inversión	2512,6	0,0	0	0	0	0	0	0
ESU	15/12/2022	202250000000	15/12/2022	131	2022	Ordinaria	Inversión	4.152,5	0,0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

En relación con las vigencias futuras, se analizaron los documentos que soportan la autorización de vigencias futuras ordinarias o excepcionales, Resoluciones No. 2021 202050023913 - COMFIS 014 de marzo 30 de 2020, soportadas en gastos de funcionamiento, arrendamiento e infraestructura tecnológica. Analizado el reporte suministrado por la entidad para los años 2020, 2021, 2022, 2023 y la Resolución 202150033724 - COMFIS 020 marzo de 2021 funcionamiento, concepto arrendamiento tecnológico, servicio de impresión para los años 2021, 2022, 2023 arrendamiento tecnológico, se encuentran ajustadas a la norma que regula las vigencias futuras, igualmente verificadas en el presupuesto, se evidenció el respectivo registro presupuestal y el gasto por afectar.

Se evidenció la ejecución para el año 2022 con CDP y RP por valor de \$27 millones y \$995 millones respectivamente.

2.1.2 Proceso Gestión de la Inversión y del Gasto

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el proceso de gestión de la inversión y del gasto en el manejo y administración de los recursos públicos, obtuvo una calificación **Favorable**, como consecuencia de la evaluación de la gestión contractual, excepto por la siguiente observación:

2.1.2.1 Gestión Plan de Acción Institucional

De acuerdo a los criterios y procedimientos aplicados para este factor, se obtuvo una calificación de **Cumple Parcialmente**, debido a que el proyecto C5 CAR que es el de mayor peso, está en ejecución y se estará finalizando en la vigencia 2023.

Se realizó igualmente análisis a la gestión contractual asociada al Plan de acción institucional, el cual arrojó una valoración para la eficacia del 69.6% y una eficiencia del 85.7%. Igualmente, en la revisión que se realizó al Plan Estratégico arrojó una calificación del 74.4% en su eficacia:

A continuación se muestra matriz evaluación del Plan de Acción, con la respectiva valoración por parte de la Entidad, una vez verificado los resultados obtenidos, se califica Eficacia y Eficiencia. Asimismo, se presentan las valoraciones del Plan Estratégico Institucional:

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

Cuadro 9. Evaluación del Plan de Acción Institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA / ÁREA PROGRAMA	DEFINICIÓN INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	E.F.6						E.F.7						
						EFICACIA						EFICIENCIA						
						Cumplimiento de Metas Fisicas			Cumplimiento Cronograma			Indice de Eficacia		Calificaci on asignada		Cumplimiento de Recursos Asignados al Proyecto		
Meta Programada	Meta Cumplida	Resultado %	Tiempo Programado	Tiempo Ejecutado	Resultado %	Indice de Eficacia	Calificaci on asignada	Programados	Ejecutados	Resultado %	Indice de Eficiencia	Calificaci on asignada						
Generar informaci on oportuna y fiable que garantic e la toma de decisiones enfocada en optimizaci on de costos para mejorar los niveles de sostenibilidad	FINANCERA	Fideicomiso en Ejecuci on de Recursos en Entidades Financieras	Creaci on de modelo de asignaci on de recursos en entidad para la promoci on del nuevo de las diversas entidades financieras, basado en el presupuesto asignado por la Subgerencia Administrativa y Financiera	%	100	0	0,0	3meses	-	0,0	0,00	0						
					100	100	100,0	1mes	1mes	100,0	100,00	100	2341.000	2341.000	100,0	4,0	00	

Fuente: Formato Matriz evaluaci on gesti on fiscal.

Cuadro 10. Evaluaci on del Plan Estratégico.

CALIFICACION												74,4
Perspectiva / Programa	Objetivo estratégico	Indicador	Formula	Unidad de medida	Cumplimiento de Metas			Cumplimiento cronograma			Cumplimiento (%)	Puntaje asignado por la CGM
					Meta Programada	Meta Cumplida	Resultado %	Programaci on	Ejecuci on	Resultado %		
Subgerencia administrativa y financiera	Generar informaci on oportuna y fiable que garantic e la toma de decisiones enfocada en optimizaci on de costos para mejorar los niveles de sostenibilidad	EBITDA	(UO+DEP+AMC)	\$	200.000	4.336.000	2168,00	12	12	100,00	268,00	100,0
		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	(UA/TA)*100	%	125	10,53		12	12	100,00		100,0
		RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	(UM/PA)*100	%	0,83	6,82		12	12	100,00		100,0
		CAPITAL DE TRABAJO NETO OPERATIVO - KTRNO	(DE+INV-PRC)	\$	1200000	-237287	-19,77	12	12	100,00	-19,77	

Fuente: Formato Matriz evaluaci on gesti on fiscal.

Se realizó énfasis en lo relacionado al proyecto C5 – CAR. El cual inició desde la vigencia 2021 y se tiene previsto como fecha de finalizaci on el 31 de diciembre de 2023. Consiste en tener un sistema de monitoreo permanente dentro de las instalaciones de la ESU, que monitorea en tiempo real el servicio de vigilancia que se ofrece a la ciudad, a través de los diferentes contratos que se celebran entre la ESU y el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovaci on de Medellín, igualmente se pretende monitorear los servicios de vehículos y el proceso de cambio de autopartes en cada uno de ellos.

Adicionalmente se tiene dispuesto dentro del centro de monitoreo, un nodo de enlace de contingencia del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES-M) en caso de que éste pierda servicio y como parte de los nodos de atenci on de riesgos que pueda tener la ciudad.

Igualmente se viene implementado el sistema para el monitoreo de drones, proyecto que se viene adelantado en la ciudad y promoci on de enlace de conectividad internacional, siendo este último un proyecto que se viene exponiendo en diferentes países.

Al consultar al respecto del proyecto C5 CAR con el Gerente de la ESU, indica que la entidad tiene como una de sus principales actividades el desarrollo de proyectos donde se promueven y despliegan soluciones tecnológicas en materia de seguridad con enfoque primordialmente tecnológico, de ahí que, corresponda directamente al *core* del objeto social de la entidad lo relativo a la implementación de salas de monitoreo y control para entornos críticos, toda vez que tal solución constituye una herramienta eficaz en materia de aplicación de tecnología en la generación, recolección, seguimiento y análisis de la información en lo relativo a seguridad, emergencias y convivencia, y que por su pertinencia y eficacia representa una oportunidad de explotación comercial trascendental para el futuro sostenible de la ESU.

Adicionalmente por parte del Equipo Auditor se revisó el Plan Estratégico y pudo evidenciar que en su Capítulo V. Línea Estratégica 5: Gobernanza y Gobernabilidad, establece que *“el proceso participativo demuestra que es impostergable y por tanto necesario para el modelo de Gobernanza y Gobernabilidad, identificar, organizar y poner a disposición de los procesos de gestión del desarrollo, el conocimiento social y territorial que tienen las organizaciones y los procesos comunitarios, porque si bien en la sociedad del conocimiento, los datos estadísticos y numéricos son fundamentales, también hay información y conocimiento en otros saberes derivados de la experiencia que deben ser tenidos en cuenta como base para el cambio, y que deben ser procesados desde la lógica de la innovación social y la gestión pública eficiente.”*

En el marco de la exploración inicial de servicios de monitoreo y control de entornos críticos para terceros, se tienen identificadas diferentes agencias y organismos, que permiten establecer una viabilidad razonable de comercialización, que permite establecer además un tiempo ajustado de recuperación de inversión y consecuentemente, maximizar los beneficios económicos para la entidad, al margen del cumplimiento de propósitos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo.

Por esta razón se evaluó el objetivo estratégico “Potenciar el desarrollo de la entidad a través de la investigación de nuevas tecnologías e innovaciones”, proyecto creación del centro de monitoreo C5 CAR, con un presupuesto rendido en el sistema Gestión Transparente - GT de \$28.586.443.059 y con una ejecución acumulada a la fecha de revisión de \$1.945.290.899.

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

Una vez revisada la contratación rendida a través de Gestión Transparente para la vigencia 2022, se pudo evidencia dos contratos el 202200218 por un valor de \$38.440.000 y el 202200219 por valor de \$29.630.000, para un total de \$68.070.000.

Igualmente se analizó el Modelo Financiero del proyecto, se pudo observar que no se va a dar cumplimiento a lo establecido para las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024, debido a que este proyecto se encuentra en construcción y por ende no ha empezado a obtener ingresos establecidos en dicho Modelo.

Se pudo constatar por parte del Equipo Auditor que para el proyecto C5 CAR se tiene una estimación de \$28.586 millones lo que corresponde al 83,13% del patrimonio de la Entidad el cual asciende a \$34.387 millones, con lo que podría presentarse una materialización de riesgo de descapitalización, sino se dan las proyecciones plasmadas en el Modelo financiero.

Se considera adicionalmente relevante realizar la revisión y el seguimiento del avance del proyecto, el cual será tratado por la C.A.A.F. de Gobernabilidad y Organismos de Control, tanto en mesa de trabajo de vigilancia, como en revisión de los contratos asociados en la próxima auditoría del Plan de la vigencia 2024.

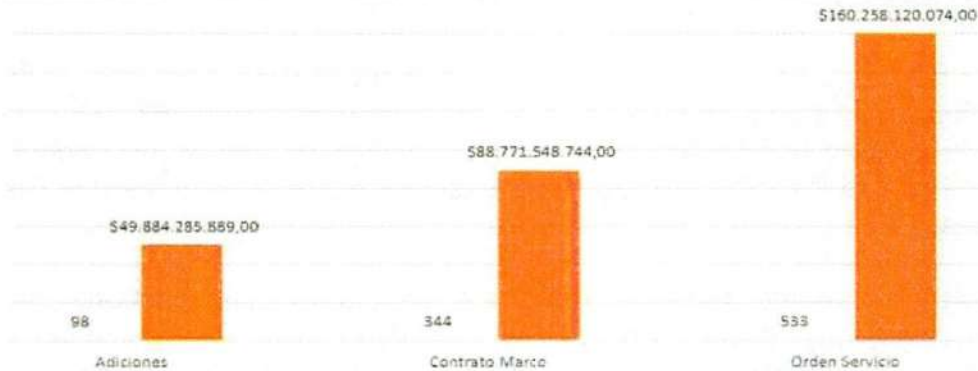
2.1.2.2 Gestión Contractual

Según lo reportado en el Sistema de Información Gestión Transparente, por parte de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU durante la vigencia 2022, se evidenció un total de 877 contratos por un valor de \$249.029.668.818 con 98 adiciones por \$49.884.285.889 para un total de \$298.913.954.707, de los cuales el equipo auditor seleccionó una muestra discrecional de 23 contratos por valor de \$165.624.200.200, con el fin de contribuir al concepto de la Gestión de la inversión y del gasto y al fenecimiento de la cuenta fiscal 2022, en lo referente al cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y eficacia, tal y como se representa a continuación:

Gráfico 1. Gestión contractual por tipología

Adiciones	98 \$	49.884.285.889,00
Contrato Marco	344 \$	88.771.548.744,00
Orden Servicio	533 \$	160.258.120.074,00
Total general	975 \$	298.913.954.707,00

Cantidad por tipología



	Contratos Marco o Aliado Proveedor	Ordenes de servicio	Adiciones	Alianzas
CANTIDAD	344	528	98	5
TOTAL CONTRATACIÓN	975			
VALOR	\$ 88.771.548.744,00	\$ 159.579.478.479,00	\$ 49.884.285.889,00	\$ 678.641.595,00
TOTAL	298.913.954.707,00			

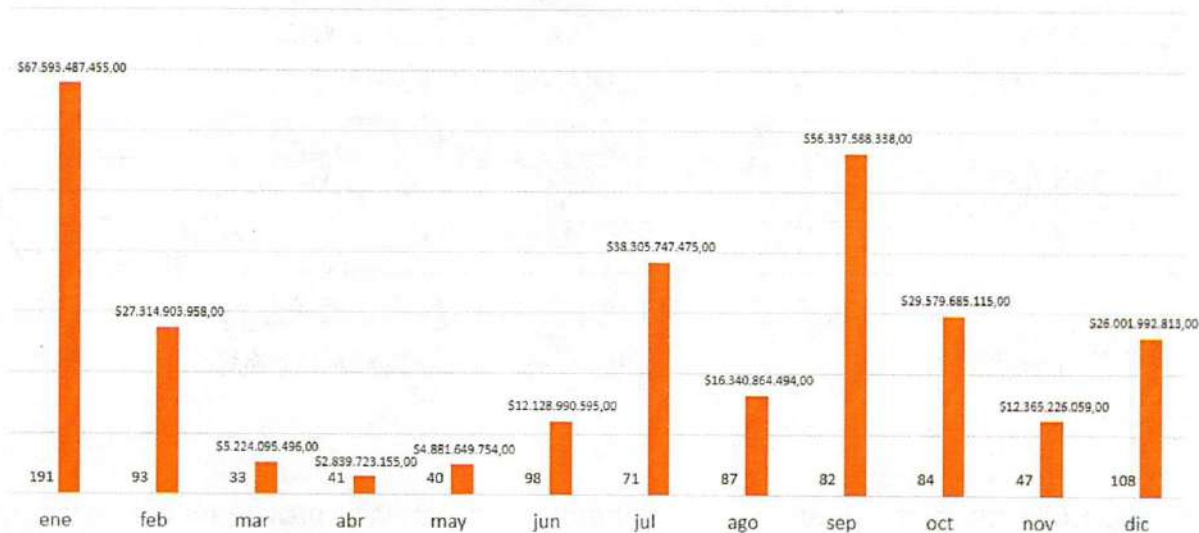
Fuente: Rendición de cuenta ESU-Cálculos Equipo Auditor

Comportamiento mensual de la contratación 2022:

Por parte del Equipo Auditor se realizó análisis al comportamiento mensual de la contratación vigencia 2022, realizada por la ESU, tal y como se muestra a continuación, donde se evidenció que los meses de mayor contratación fueron enero con un valor de \$567.593.487.455, en segundo lugar el mes de septiembre por un valor de \$566.337.588.338 y en tercer lugar el mes de julio con un valor de \$38.305.747.475:

Gráfico 2. Gestión contractual comportamiento mensual vigencia 2022

Comportamiento mensual de la contratación en la entidad



Fuente: Papel de trabajo libre. Equipo Auditor

La selección de los contratos a revisar, se fundamentó en el método No probabilístico, aplicando el criterio de los contratos de mayor cuantía superiores a los \$2.000.000.000, selección con relevancia en el análisis del sector donde aplica, en el análisis de la contratación interadministrativa entre la ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, procesos de vigilancia y de acuerdo al juicio profesional de los auditores.

Por parte del Equipo Auditor se analizaron los contratos rendidos en Gestión Transparente y los contratos interadministrativos suscritos por la Entidad, a través de la Secretaría de Seguridad y Convivencia; se realizó una evaluación transversal a seis (6) convenios interadministrativos, los cuales ascendieron a un valor total de \$43.480.873.427, lo que representó el 50.46% del total de los convenios suscritos con el Distrito.

Adicionalmente desde la contratación celebrada por parte de la ESU, se tuvieron en cuenta los ochocientos setenta y siete (877) contratos, los cuales fueron clasificados de la siguiente manera:

Cuadro 11. Clasificación de los contratos y adiciones.

	CONTRATOS	ADICIONES	TOTAL	
CANTIDAD	877	98	975	
VALOR	\$ 249.029.668.818.00	\$ 49.884.285.889.00	\$ 298.913.954.707.00	

	Contratos Marco o Aliado Proveedor	Ordenes de servicio	Adiciones	Alianzas
CANTIDAD	344	528	98	5
TOTAL CONTRATACIÓN	975			
VALOR	\$ 88.771.548.744.00	\$ 159.579.478.479.00	\$ 49.884.285.889.00	\$ 678.641.595.00
TOTAL	298.913.954.707.00			

	Contratos Marco \$0	Aliado proveedor	TOTAL	
CANTIDAD	24	320	344	
TOTAL CONTRATACIÓN	\$ -	\$ 88.771.548.744.00	\$ 88.771.548.744.00	

Fuente: Papel de Trabajo Libre - Equipo auditor.

Trescientos cuarenta y cuatro (344) contratos marco o aliado proveedor por un valor de \$88.771.548.744, quinientos veintiocho (528) órdenes de servicio por un valor de \$159.579.478.479, cinco (5) Alianzas estratégicas por un valor de \$678.641.595 y noventa y ocho (98) adiciones por un valor de \$49.884.285.889.

Durante el análisis de la muestra seleccionada, por el método No probabilístico, se evaluaron veinte y tres (23) contratos, de los cuales dos (2) de ellos están celebrados y liquidados, siete (7) están celebrados y en proceso de liquidación y catorce (14) están celebrados y ejecutados. La totalidad de la muestra asciende a un valor de **\$165.624.200.200 equivalente al 67% de la materialidad en la Gestión Contractual.**

A continuación, se presenta la muestra definitiva de los veintitrés (23) contratos revisados:

Cuadro 12. Muestra de contratos evaluados ESU.

	CONTRATO	OBJETO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	TOTAL PAGOS AUDITADOS
1	202000176-49	Servicio de vigilancia de secretaria de educación.	\$ 29.940.119.761,00	\$ 29.940.119.761,00
2	202000176-52	Prestación de servicios regulados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada que requiera la empresa para la seguridad y soluciones urbanas -esu- de acuerdo con las necesidades de sus clientes.	\$ 4.912.650.644,00	\$ 4.912.650.644,00
3	202000176-56	Prestación de servicios regulados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada que requiera la empresa para la seguridad y soluciones urbanas -esu- de acuerdo con las necesidades de sus clientes.	\$ 19.337.700.769,00	\$ 19.337.700.769,00
4	202000176-58	Prestación de servicios regulados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada que requiera la empresa para la seguridad y soluciones urbanas -esu- de acuerdo con las necesidades de sus clientes.	\$ 3.262.705.359,00	\$ 3.262.705.359,00
5	202000176-62	Prestación de servicios regulados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada que requiera la empresa para la seguridad y soluciones urbanas -esu- de acuerdo con las necesidades de sus clientes.	\$ 2.319.910.497,00	\$ 2.319.910.496,00
6	202000176-63	Prestación de servicios regulados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada que requiera la empresa para la seguridad y soluciones urbanas -esu- de acuerdo con las necesidades de sus clientes.	\$ 4.474.409.532,00	\$ 4.374.409.532,00
7	202000176-72	Prestación de servicios regulados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada que requiera la empresa para la seguridad y soluciones urbanas -esu- de acuerdo con las necesidades de sus clientes.	\$ 2.645.375.954,00	\$ 2.393.671.610,00
8	202000176-73	Prestación de servicios regulados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada que requiera la empresa para la seguridad y soluciones urbanas -esu- de acuerdo con las necesidades de sus clientes.	\$ 15.091.560.154,00	\$ 15.091.560.154,00
9	202000176-77	Servicio de vigilancia - secretaria de suministros y servicios - convenio 4600094453. Rad. Int. 20220010902. Mónica Gamarra	\$ 2.409.778.952,00	\$ 2.409.778.952,00
10	202000176-79	Prestación de servicios regulados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada que requiera la empresa para la seguridad y soluciones urbanas -esu- de acuerdo con las necesidades de sus clientes.	\$ 10.573.830.790,00	\$ -
11	202000178-7	Servicio de vigilancia municipio de Itagüí-edu.	\$ 10.426.863.121,00	\$ 10.414.865.002,00
12	202100164-2	En calidad de aliado proveedor, prestar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de los diferentes clientes de la empresa para la seguridad y soluciones urbanas -esu.	\$ 2.410.549.430,00	\$ 2.410.549.430,00
13	202200226	Prestación de servicios de conectividad de acuerdo con el lineamiento del programa de conexión total del ministerio de educación nacional y las necesidades y requerimientos de las instituciones educativas del distrito especial industrial y portuario de barranquilla. Rad. Int. 20220006879. Rdq. 20221005142. H. Cifuentes	\$ 2.825.828.384,00	\$ 1.276.092.624,00

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

Continuación Cuadro 12.

14	202200245	Servicio de desarrollo e implementación de un software a la medida que incluya tres (3) subsistemas de información para el sismed (sistemas de información integrado en salud de medellín) de la secretaria de salud del distrito especial de ciencia tecnología e innovación de medellín. Rad. Int. 20220008379 Rdo. 20221006116. D. Tangarife.	\$ 3.803.121.000,00	\$ 3.803.121.000,00
15	202200249	Suministro, instalación y configuración de una infraestructura de red 5g fija, de alta capacidad y baja latencia para la prestación del servicio de conectividad en los puntos de acceso de cámaras correspondiente a las zonas 3 y 4 del proyecto zonas seguras del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de medellín. Rad. Int. 20220008409. Rdo. 20221006162. L. Graciano.	\$ 19.801.907.085,00	\$ 19.801.907.085,00
16	202200250	Suministro, instalación y mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del circuito cerrado de televisión cctv para las zonas seguras iii y iv distrito especial de ciencia tecnología e innovación de medellín. - suministro - rad. Int. 20220008407 Rdo. 20221006162 L. Graciano.	\$ 8.937.043.785,00	\$ 8.937.043.785,00
17	202200251	Suministro, instalación y mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del circuito cerrado de televisión cctv para las zonas seguras iii y iv distrito especial de ciencia tecnología e innovación de medellín. - suministro. Rad. Int. 20220008410 Rdo. 20221006162 L. Graciano.	\$ 7.062.879.540,00	\$ 7.062.879.540,00
18	202200252	Dotación del equipamiento tecnológico para el data center y su almacenamiento para soportar el proyecto zonas seguras iii y iv del distrito especial de ciencia tecnología e innovación de medellín - secretaria de seguridad y convivencia. Rad. Int. 20220008412 Rdo. 20221006162 L. Graciano.	\$ 3.307.010.000,00	\$ 3.307.010.000,00
19	202200253	Suministro, instalación y mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del circuito cerrado de televisión cctv para las zonas seguras iii y iv distrito especial de ciencia tecnología e innovación de medellín - mantenimiento (instalación). Rad. Int. 20220008490 Rdo. 20221006162 L. Graciano.	\$ 2.126.968.689,00	\$ 2.126.968.689,00
20	202200316	Compraventa de equipos y/o elementos para el cuerpo de bomberos de barranquilla convenio n 001 de 2019. Rad. Int. 20220009866 Rdo. 20221005716 L. Graciano.	\$ 2.114.813.000,00	\$ 406.195.000,00
21	202200331	Spva para suministro, instalación y mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del cctv cámaras para 14 sedes de la policía nacional rad. 20220010546 req. 20221007876 L. Graciano.	\$ 2.244.972.639,00	\$ 568.452.014,00
22	202200346	Realizar actividades para el fortalecimiento tecnológico de los procesos del sistema inteligente de transporte y de ciudades inteligentes de la secretaria de movilidad del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de medellín. Rad. Int. 20220011218 Rdo. 20221008026 C. Molina.	\$ 2.052.436.409,00	\$ 889.452.145,00
23	202200359	Suministro y servicio de mantenimiento de sistemas inteligentes de monitoreo integral móvil, para la secretaria de seguridad y convivencia del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de medellín. Rad. Int. 20220011866. Rdo. 20221007974. D. Tangarife.	\$ 3.541.764.706,00	\$ 3.541.764.706,00
TOTAL VALOR DE MUESTRA			\$ 165.624.200.200,00	\$ 148.588.808.297,00

Fuente: Rendición de cuenta ESU- Cálculos Equipo auditor.

Cabe anotar que se revisó igualmente, el contrato número 202200252, por un valor de \$3.307.010.000 correspondiente a la adquisición de los 10 SIMIM - Sistema Inteligente de Monitoreo Integral Móvil y el cual está incluido como vigilancia fiscal.

Dicho análisis será incluido en capítulo aparte, por ser de interés especial.

Como se indicó anteriormente, para el análisis de la muestra, se incluyeron seis (6) contratos interadministrativos suscritos por la ESU y el Distrito a través de la Secretaría de Seguridad, los cuales fueron seleccionados por cuantía superior a los \$2.000.000.000, los mismos alcanzaron un valor de \$43.480.781.738. A continuación de muestra los contratos seleccionados, los cuales corresponden a los convenios número 4600095171y 460095500 del Distrito:

Cuadro 13. Muestra de Convenios evaluados - ESU.

Nro. Convenio	Objeto	Valor Convenio	Nro. Contrato ESU	Valor Contrato ESU
4600095171	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la implementación de zonas seguras en la ciudad	49 993 533 059.00	202200249	\$ 19.801.907.085,00
			202200250	\$ 8.937.043.785,00
			202200251	\$ 7.062.879.540,00
			202200252	\$ 3.307.101.689,00
			202200253	\$ 2.126.968.689,00
				\$ 41.235.900.788,00
4600095500	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la adquisición e instalación de circuitos cerrados de televisión a instalaciones policiales del distrito de Medellín	3 021 402 070.00	202200331	\$ 2.244.972.639,00
TOTAL VALOR CONVENIOS		86.193.926.711,00	TOTAL A EVALUAR SEIS (6)	43.480.873.427,00
MATERIALIDAD DE CONVENIOS				50,45

Fuente: Rendición de cuenta ESU– Cálculos Equipo auditor.

Para evaluar los contratos de la muestra objeto de análisis de esta auditoría, se procedió a realizar las siguientes pruebas:

Etapa Precontractual. Se verificaron según la modalidad de contrato, parámetros tales como: documentos que soportan los estudios previos, análisis del sector económico, matriz de riesgos, estudios de mercado, pliegos de condiciones, avisos de convocatoria, como también la normativa presupuestal aplicable como sus disponibilidades presupuestales, registros presupuestales, entre otros, igualmente la previa incorporación al Plan de adquisiciones de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU.

Etapa Contractual. Se constató el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, la existencia del registro presupuestal, aprobación de garantías, mecanismos de cobertura del riesgo, pago o aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, publicación del contrato,

pago de impuestos, designación y actividades de supervisión, inicio del contrato y lo relativo a las modificaciones, adiciones, prórrogas entre otras, así mismo, se realizó el análisis de las facturas, recibos a satisfacción, comprobantes de egreso, retenciones y transferencias bancarias.

De dicho análisis se pudo verificar que la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, viene dando cumplimiento a dichas etapas del proceso contractual excepto por la siguiente observación:

Hallazgo Nro. 2. Correspondiente a la Observación número 2 del Informe Preliminar del 27 de julio de 2023. “Incumplimiento de facultades y deberes por parte de la Supervisión”. En la evaluación de la muestra seleccionada de veinte y tres (23) contratos que representa un valor de \$165.624.200.200 sin adiciones, se establecieron deficiencias relacionadas con algunos contratos, toda vez que no se encontraron informes de supervisión publicados en el SECOP I ó II, o en el portal corporativo de la Entidad, los cuales sustenten la correcta actuación señalada en las funciones del Supervisor, evidenciándose una presunta omisión en los deberes del supervisor o de las obligaciones establecidas en dicha función, en el marco de los procesos contractuales números 202200249, 202200252, 202200331, y 202200226 (en ejecución).

Lo anterior, vulnera lo establecido en el procedimiento de supervisión de contratos, en el artículo 44 del Manual de Contratación:

Artículo 44. Supervisión del contrato. *El Supervisor del contrato será el funcionario encargado de ejercer las labores de vigilancia y control para la correcta iniciación, ejecución y liquidación de un contrato o convenio específico, mediante el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. Esta función se realizará con plena autonomía y en total coordinación con el funcionario que suscribió el respectivo contrato. Toda modificación del contrato, así como su suspensión y reanudación, implicará justificación previa escrita por parte del Supervisor.*

Las funciones específicas, así como los procedimientos y demás elementos de la Supervisión contenidos en el Manual de Supervisión de la ESU.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría se realizó solicitud en dos oportunidades a la Entidad, la cual no remitió soportes correspondientes donde se pueda verificar la existencia de la publicación de los informes de supervisión. No obstante, se evidenció pagos en algunos de los contratos, donde no se pudo verificar los soportes que autorizan dichos pagos, los cuales deberían corresponder a los informes de supervisión, donde se garanticen la entrega de productos o servicios a satisfacción.

Los hechos arriba descritos vulneran lo establecido explícitamente en el procedimiento de supervisión de contrato, lo cual devela fallas en los controles por parte de la Supervisión. Por consiguiente, se configura un **Hallazgo Administrativo**.

Posición de la Contraloría Distrital de Medellín. Se evidencia que las modificaciones realizadas sobre la plataforma SECOP, para los contratos números 202200249, 202200252, 202200331 y 202200226 de la vigencia 2022, en las marcas temporales de la plataforma del SECOP II (tal y como se evidencia en el Anexo número 9 del presente informe), son posteriores a la fecha del envío del Informe Preliminar del 27 de julio de 2023.

Al revisar los informes de supervisión se encuentra que para los contratos números 202200249, 202200252 y 202200226 se publicaron Informes de Gestión generados y entregados para los clientes, pero no son los Informes de Supervisión, en donde se evidencie el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos del contrato, tal como lo establece el "artículo 44. Supervisión del Contrato" del Reglamento de Contratación.

Con respecto al contrato número 202200331 se evidencia Informe de Supervisión en el SECOP II, pero no publicación en el portal corporativo de la ESU.

Para los contratos números 202200249, 202200252, 202200331 y 202200226, se evidenció que los documentos fueron publicados el 01 de agosto de 2023, posterior al envío del Informe Preliminar. Igualmente atendiendo el Reglamento de Contratación de la ESU, en su "artículo 50. Publicidad de la contratación", tampoco se viene cumpliendo de acuerdo a las evidencias soportadas.

Etapas Postcontractual. Se revisó todo lo relacionado con la liquidación de los contratos, el paz y salvo, reintegros de saldos sin ejecutar y cierres de expedientes contractuales.

Una vez analizada la muestra de los contratos, el Equipo Auditor conceptúa que, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, cumplió con los principios de eficacia, eficiencia, y economía, toda vez que la asignación de los recursos y los resultados de la contratación, se lograron de manera oportuna y guardan relación con los objetivos y metas de la Entidad (eficacia); la asignación de los recursos fue adecuada a las necesidades a satisfacer (eficiencia) y los costos y calidad de bienes y/o servicios adquiridos, se obtuvieron a precios más favorables y convenientes (economía). Sin embargo, se observaron algunas debilidades que dieron origen a las observaciones citadas en el presente Informe Preliminar, que en cumplimiento del proceso auditor, fueron previamente socializadas con el Ente Auditado.

Cabe aclarar que, en auditorias anteriores se ha detectado que los recursos manejados a través de convenios son trasladados por el mandante a la Empresa para Seguridad y Soluciones Urbanas, y como se ejecutan por requerimientos, se ha observado que permanecen en bancos por largos periodos de tiempo.

2.2 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

La Contraloría General de Medellín ha auditado los Estados Financieros de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, que comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, a 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. De igual manera se presenta el análisis de los indicadores financieros aplicados de acuerdo con el objeto social de la entidad.

2.2.1 Proceso Estados Financieros.

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, presentó los Estados Financieros de propósito general, del período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, conforme a las políticas definidas por la Empresa, a las

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que le son aplicables y a las directrices del Contador General de la Nación.

Estado de Situación Financiera 2021-2022. A diciembre de 2022 los activos de la Entidad ascendieron a \$103.152 millones, disminuyeron en \$17.611 millones respecto al año anterior y los pasivos fueron de \$68.764 millones, disminuyeron en \$19.824 millones con respecto de la vigencia anterior.

Su patrimonio al cierre del ejercicio contable ascendió a \$34.388 millones, presentando un incremento con respecto del periodo anterior de \$2.213 millones, equivalente al 6,9% con respecto del año anterior, esta variación corresponde con el incremento en la utilidad del ejercicio, ya que el Estado de Resultados del 2022 arrojó una utilidad de \$2.381 millones.

El estado de resultados presenta unos ingresos totales de \$26.967 millones, reflejando un incremento de 78%, por su parte los costos y gastos se ubicaron en \$24.586 millones, por lo tanto, el resultado neto del ejercicio refleja una utilidad de \$2.381 millones.

Activos

A 31 de diciembre de 2022, ascendió a \$103.152 millones, el cual reflejó una disminución de \$17.611 millones con respecto al 2021, esta variación representa el 14,6%, por lo tanto, podría llegar a afectar el equilibrio del activo ya que la variación es a la baja, principalmente en el efectivo y equivalentes de efectivo, por otra parte, incrementaron los activos por derechos de compensación por impuestos y contribuciones en \$3.268 millones. En el activo no corriente, se resalta que la propiedad planta y equipo que incrementó en \$1.479 millones lo cual corresponde al 214%, esta variación es denota eficiencia en la actualización de sus equipos de comunicación y cómputo. A continuación, se analizan los hechos más relevantes en cuanto a las variaciones y participaciones de las cuentas que componen el activo.

Efectivo y equivalente de efectivo: este grupo incluye la cuenta de caja principal, depósitos en instituciones financieras y caja menor, presenta una disminución del 13,1% con respecto del periodo anterior, equivalente a \$13.575 millones, al pasar de \$103.935 millones a \$90.360 millones.

De acuerdo con las revelaciones los saldos en bancos corresponden a las cuentas corrientes y de ahorros con corte a diciembre de 2022 por \$41 millones y \$90.319 respectivamente, estos saldos no presentan restricción y se encuentran a disposición de la entidad para la operación normal del negocio.

En cuanto a las cuentas de uso restringido se hace precisión en que las cuentas de ahorro se clasifican en cuentas de ahorro propias con las que cuenta la ESU para su operación y las cuentas de uso restringido para la ejecución de los contratos interadministrativos, tal como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro 14. Efectivo en cuentas de ahorro de uso restringido (Cifras en millones de pesos).

CONCEPTO	Diciembre 2022	Diciembre 2021	VARIACIÓN	RENTABILIDAD	% TASA PROMEDIO
				DICIEMBRE 2022	
Cuentas de ahorros contratos interadministrativos	62.384,97	84.294,73	-21.909,76	3.149,39	5.05% E.A

Fuente: Rendición de la cuenta 2022.

Inversiones e instrumentos derivados: al cierre del ejercicio presenta un saldo de \$14 millones, en el año anterior el saldo fue de \$10.228 millones, lo cual representa una disminución de \$10.214 millones, que es igual al 95%. En el siguiente cuadro, se detallan las partidas y su variación individual:

Cuadro 15. Inversiones e instrumentos derivados (Cifras en millones de pesos).

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	13,6	10.228,6	-10.214,9
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	5,2	106,4	-101,1
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (ORI)	8,4	8,9	-0,459
Inversiones administración de liquidez costo amortizado	0,032	10.113,2	-10.113,2

Fuente: Rendición de la cuenta 2022.

La variación principal se debe al vencimiento de un certificado de depósito a término fijo, que se encuentra clasificado como inversiones en administración de liquidez a costo amortizado.

Cuentas por cobrar: De corto plazo – menor a un año: en este grupo se observa una disminución de \$378 millones, equivalente 16%, al pasar de \$2.339 millones en el año 2021 a \$1.962 millones en el año 2022.

De largo plazo – mayor a un año: en este grupo se presenta un incremento de \$481 millones, equivalente al 736%, al pasar de \$65.355 millones en el año 2021 a \$546.634 millones en el año 2022.

A 31 de diciembre de 2022, el total de cuentas por cobrar ascendieron a \$2.508 millones de acuerdo a su comportamiento, por edad reflejan un deterioro acumulado de \$129 millones, lo cual ocasiona una reducción del valor del grupo contable. El porcentaje de participación de las cuentas por cobrar frente al activo total es 2,4%.

En el siguiente cuadro se detallan las cuentas contables con saldos por cobrar a favor de la entidad.

Cuadro 16. Cuentas por cobrar 2022 (Cifras en millones pesos).

CONCEPTO	SALDO DICIEMBRE 2022	SALDO DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN	%
CUENTAS POR COBRAR	2.508	2.400	108	4%
CORRIENTE	1.962	2.339	-378	-16%
Prestación de servicios	908	250	657	263%
Otras Cuentas por Cobrar	1.054	2.089	-1.035	-50%
NO CORRIENTE	547	65	481	737%
Otras Cuentas por Cobrar	676	189	487	257%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-129	-124	-5	4%

Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

Se resalta la participación de las cuentas por cobrar por prestación de servicios de comercialización que llegó a \$907,7 millones y otras cuentas por cobrar por \$1.053,9

millones, correspondientes a comisiones por honorarios o alianzas estratégicas. Por su parte la cartera en total presenta un deterioro acumulado de \$129,4 millones.

Propiedad planta y equipo - PPyE: se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la Entidad para la prestación de servicios con propósitos administrativos y en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el saldo al final del periodo en este grupo es de \$2.168 millones, mientras que el periodo anterior fue de \$690 millones, denotando un incremento de \$1.479 millones, equivalente al 214%.

La propiedad planta y equipo representa el 2% del total del activo, este grupo lo componen los siguientes elementos:

Cuadro 17. Propiedad, planta y equipo (Cifras en millones de pesos).

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN	%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.168	690	1.479	214%
Maquinaria y Equipo	147	147	0	0%
Muebles y enseres y equipo de oficina	93	93	0	0%
Equipos de cómputo y comunicación	2.282	621	1.661	267%
Equipo de transporte, tracción y elevación	96	96	0	0%
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-450	-268	-183	68%
Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0	0%

Fuente: Rendición de la cuenta 2021.

De acuerdo con la información rendida por la Entidad, los elementos de PPyE se midieron inicialmente al costo, incluyendo todas las erogaciones necesarias para darles su condición y ubicación de uso.

Se reexpresa la cuenta de Propiedad Planta y Equipo por bajas no contabilizadas en el año 2021 y que fueron posteriormente reconocidas contablemente en el año 2022.

Actualmente, toda la Propiedad Planta y Equipo se encuentra al servicio y disposición de la entidad y no se tiene como garantía de pasivos, echo que se evidenció después de realizado el recuento de los bienes y pertenencias de la ESU.

La depreciación del periodo fue \$183 millones y la acumulada fue de \$450 millones, para el cálculo del valor de la depreciación de sus elementos de PPyE, la ESU establece para éstos los siguientes años de vida útil de acuerdo a su respectiva categoría de clasificación, sin olvidar que se debe tener en cuenta: la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad que se espere de este, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo. El método de depreciación es el de línea recta.

Las vidas útiles actuales corresponden al patrón de uso de los activos y no se presentaron bajas durante el periodo, adicionalmente la titularidad de los bienes que habían sido adquiridos en el periodo 2018, bajo la modalidad de leasing fue transferida a la ESU.

Cuadro 18. Descripción de la vida útil (en número de años).

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPyE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	10
	Equipos de comunicación y computación	2	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	4	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2	10

Fuente: Rendición de la cuenta.

Intangibles: Representa el valor de los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Los elementos intangibles que tiene la ESU son adquiridos y su medición inicial es al costo, el cual incluye todas las erogaciones necesarias para darles su condición y ubicación de uso.

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

El saldo al final del periodo en este grupo es de \$1.171 millones, mientras que el periodo anterior fue de \$327 millones, denotando un incremento de \$1.443 millones, equivalente al 441%. A continuación, se detallan las cuentas que conforman este grupo contable:

Cuadro 19. Activos intangibles (Cifras en millones de pesos).

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	1.770,6	327,6	1.443,0
Activos intangibles	2.414,0	654,9	1.759,1
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-376,4	-60,3	-316,0
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-266,9	-266,9	0

Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

La entidad tiene clasificados los activos intangibles en dos grupos, Licencias y Software, a continuación, se presenta el detalle de los movimientos:

Cuadro 20. Amortización y deterioro de intangibles (Cifras en miles de pesos).

Concepto	Valor	(-) Amortización acumulada	(-) Deterioro	Valor en libros
LICENCIAS	783	324	22	437
Vida útil definida	71	48	0	23
Datacenter	30	11	0	20
kaspersky endpoint	17	17	0	0
Licencias de Zoho	23	20	0	3
Vida útil indefinida	713	276	22	415
Licencia software BPMS	476	189	0	287
licencia Oracle	18	0	18	0
Licencias Software Project y visión y básico de software.	213	87	4	122
Licencia Software de impresión	6	0	0	6
SOFTWARE	1.631	53	245	1.333
Vida útil indefinida	1.631	53	245	1.333
Licencia de Mercurio	171	0	0	171
Licencia Safix	358	0	245	114
Software Vigilancia y seguridad	460	10	0	450
Software proyectos SCRUM	323	29	0	294
Software parque automotor	318	13	0	305
TOTAL INTANGIBLES	2.414	376	267	1.771

Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

Otros activos: En el activo corriente comprende las partidas bienes y servicios pagados por anticipado, anticipos para adquisición de bienes y servicios y derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones, los cuales presentan un saldo de \$5.241 millones, incrementó con respecto del periodo anterior en \$1.975 millones, equivalentes al 165%, este movimiento se da gracias a compensaciones por impuestos y contribuciones.

Por su parte, en el activo no corriente se compone por el plan de beneficios post empleo, avances y anticipos entregados y activos por impuestos diferidos, en suma, presenta una disminución de \$345 millones, al pasar de \$1.203 millones en el año 2021 a \$1.090 millones en el año 2022, esto se debe a los movimientos realizados en el plan de beneficios post empleo.

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas que conforman el grupo de otros activos, con sus respectivas variaciones:

Cuadro 21. Otros activos corrientes (Cifras en millones de pesos).

Detalle	2022	2021	Variación	%
OTROS ACTIVOS - CORRIENTE	5.241	1.975	3.266	165%
Bienes y servicios pagados por anticipado	0	2.918	2.918	-100%
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	2	746	1	129%
Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	5.239	1.971	3.268	166%

Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

Cuadro 22. Otros activos no corrientes (cifras en millones de pesos).

Detalle	2022	2021	Variación	%
OTROS ACTIVOS – NO CORRIENTE	1.090	1.20	-113	-9%
Plan de activos para beneficios post empleo	828	1.173	-345	-29%
Avances y anticipos entregados	0	0	0	100%
Activos por impuestos diferidos	262	30	232	778%

Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

Pasivos:

Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad, derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé representarán para la empresa una salida de recursos que incorporan beneficios, para el desarrollo de las funciones. Los pasivos se clasifican de acuerdo con el grado de exigibilidad, o liquidación en términos de tiempos y valores, en Pasivo corriente comprende las cuentas que tienen exigibilidad inferior a un año y en Pasivos no corrientes, los que corresponden a los saldos de las cuentas cuya exigibilidad es superior a un año.

Para el año 2022, el pasivo total fue de \$68.764 millones, mientras que para el año 2021 fue de \$88.588 millones presentando una disminución de \$19.824 millones equivalentes al 22,4%. Del total pasivo, el 94% corresponde al pasivo corriente y el 6% al pasivo no corriente.

Cuentas por pagar: Presentó un incremento con respecto de año anterior de \$2.276 millones, equivalente 135%. El valor de las cuentas por pagar al cierre del año 2022 fue de \$3.957 millones, mientras que en el año 2021 fue de \$1.681 millones. A continuación, se presenta el detalle de las obligaciones consolidadas, que para este periodo únicamente presentan saldos en el pasivo corriente:

Cuadro 23. Detalle de cuentas por pagar (Cifras en millones pesos).

CONCEPTO	SALDO DICIEMBRE 2022	SALDO DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN	%
CUENTAS POR PAGAR	3.957	1.681	2.276	135%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	41	1	40	2821%
Recursos a favor de terceros	870	483	387	80%
Descuentos de nómina	4	1	4	389%
Retención en la fuente	1.150	535	615	115%
Impuestos, contribuciones y tasas	2	3	-1	-31%
Impuesto al valor agregado IVA	1.173	392	781	199%
Otras Cuentas por pagar	715	265	450	170%

Fuente: Rendición de la cuenta 2021. Cálculos equipo auditor.

La Entidad clasifica las cuentas por pagar al costo, teniendo en cuenta que las transacciones que se originan como tal, se derivan tanto en operaciones corrientes o comerciales como en otro tipo de operaciones, según las responsabilidades de las partes sobre las cuales se ha considerado viable la definición de plazos normales de pago. En caso de que los plazos otorgados por los proveedores y acreedores

superen el límite del plazo normal establecido en esta política, las cuentas por pagar deberán ser reconocidas al costo amortizado.

La variación principal en este grupo se debe al incremento de las retenciones en la fuente de impuestos de carácter nacional y territorial, de igual manera, el impuesto al valor agregado IVA presentó un aumento.

La cuenta retención en la fuente e impuesto de timbre, incluye las retenciones sobre el impuesto de renta y complementarios, las retenciones sobre el impuesto a las ventas y las retenciones del impuesto de industria y comercio. Estos saldos se pagan en el año siguiente de acuerdo con las fechas establecidas por las entidades recaudadoras, el saldo al final del periodo fue de \$1.150 millones.

El saldo de la cuenta de Impuesto al valor agregado fue de \$1.173 millones correspondiente al valor del bimestre seis de 2022 que será pagado a la DIAN en el mes de enero de 2023, según las fechas establecidas.

Provisiones: Dentro de este grupo se registran las partidas de Litigios y demandas y Provisiones diversas, que presentó un aumento de \$982 millones, equivalentes al 35%, al pasar de \$2.833 millones en el año 2021 a \$3.815 millones al cierre del año 2022, en el siguiente cuadro se detalla la variación de sus cuentas:

Cuadro 24. Detalle de las provisiones (Cifras en millones de pesos).

CONCEPTO	SALDO DICIEMBRE 2022	SALDO DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN	%
PROVISIONES	3.815	2.833	982	35%
Litigios y demandas	1.903	2.603	-700	-27%
Provisiones diversas	1.913	230	1.683	732%

Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos Equipo Auditor.

La cuenta de Litigios y demandas corresponde a las demandas laborales y administrativas certificadas por la Secretaría General de la entidad y que se encuentran con fallo en firme en primera instancia y se registra de acuerdo con procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación, el saldo al final del periodo fue de \$1.903 millones.

En la cuenta de Provisiones diversas se encuentran los valores proyectados a pagar por concepto de Impuesto de Renta para el año gravable de la vigencia y que será pagado en el próximo año. El valor arrojado es el resultado de una constante planeación fiscal de acuerdo con el comportamiento de los ingresos, costos y gastos de la entidad, el saldo a 31 de diciembre de 2022 fue de \$1.913 millones.

Litigios y Demandas: La cuenta de litigios y demandas se encuentra clasificada por la Entidad en el pasivo no corriente, el saldo al final del periodo fue de \$1.913 millones, en comparación con el periodo anterior que fue de \$2.603 millones, la cual presenta una disminución de \$700 millones.

No obstante, en los saldos reflejados en los Estados Financieros, la ESU presenta las revelaciones de los litigios y demandas, con cifras que no coinciden con las del balance, en el siguiente cuadro se aprecia que las cifras presentadas en las revelaciones hacen referencia a cuentas de orden acreedoras:

Cuadro 25. Pasivos contingentes (Cifras en millones de pesos).

CONCEPTO	CORTE 2022	Procesos	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR
PASIVOS CONTINGENTES	2.514	35	
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.514	35	
Laborales	1.302	29	El valor depende del tiempo que haya durado la vinculación del exfuncionario a la Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial, y la fecha esperada para realizar el pago de las condenas impuestas en las sentencias judiciales, es decir, depende de la duración total del proceso
Administrativos	1.006	5	El pago de las condenas impuestas en las sentencias judiciales administrativas depende de la duración total del proceso, que incluye la primera y segunda instancia y el tiempo que se tome el despacho de origen para fallar y liquidar costas.
Fiscales	205	1	Diferencia en criterios de la ESU y el Municipio de Medellín para liquidar Contribución Especial.

Fuente: Rendición de la cuenta.

De acuerdo con las revelaciones, se hacen las siguientes precisiones para ilustrar cada uno de los anteriores conceptos:

- Las demandas de tipo laboral tienen su origen en la contratación del personal a través de la ESU, para prestar servicios a la Secretaría de Gobierno – Subsecretaría Espacio Público del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, las cuales fueron explicadas en la nota de provisiones, pero las llevadas en este rubro se consideran que tienen una probabilidad baja y por lo tanto son consideradas pasivos contingentes.
-
- Las incertidumbres son relacionadas con la fecha de la salida de los recursos porque entre más tiempo se demore el proceso, más es el período por indexar, más es la obligación de efectuar aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y más altos serán los intereses moratorios.
-
- Las demandas de tipo administrativo surgen de la prestación de servicios que ejercen los aliados proveedores de la ESU en virtud de contratos interadministrativos, en los que la ESU asume la calidad de mandatario y los pagos pendientes en la liquidación de contratos interadministrativos a favor de la ESU. Las obligaciones contraídas son económicas y de carácter resarcitorio, dado que corresponden a reparaciones directas, nulidad y restablecimiento del derecho y acciones contractuales. La incertidumbre en este tipo de demandas está relacionada también con la variable tiempo, pues entre más largo sea el fallo mayor son los valores para indexar.
- Las demandas de tipo fiscal se dan ante la diferencia de criterios al momento de determinar la retención por contribución en obra pública en las declaraciones del año 2016, 2017 y 2018, específicamente en los contratos relacionados con el circuito cerrado de televisión para el sistema de seguridad urbana. En caso de que se llegase a perder esta demanda se tendrá que pagar los valores liquidados por el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, adicional de los respectivos intereses de mora.

Beneficios a empleados: Comprende todas las retribuciones que la ESU proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar a beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios

abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio

Al cierre del ejercicio contable presenta un saldo conjunto entre beneficios de corto y largo plazo de \$1.386 millones, mientras que en el año anterior fue de \$970 millones, mostrando un incremento de \$416 millones, equivalentes al 43%. En el siguiente cuadro se detallan las partidas que conforman esta cuenta:

Cuadro 26. Detalle de beneficios a empleados (Cifras en millones de pesos).

CONCEPTO	SALDO DICIEMBRE 2022	SALDO DICIEMBRE 2021	VARIACION	%
BENEFICIOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.386	970	416	43%
Nómina por pagar	0	26	-26	-100%
Cesantías	494	368	125	34%
Intereses sobre cesantías	57	40	17	43%
Vacaciones	230	173	57	33%
Prima de vacaciones	240	173	67	38%
Prima de servicios	213	93	120	130%
Prima de navidad	43	0	43	0%
Bonificaciones	110	97	13	13%

Fuente: Rendición de la cuenta 2022. Cálculos equipo auditor.

Los beneficios a corto plazo corresponden a las obligaciones prestacionales de los empleados, originadas por los servicios que estos han prestado a la empresa durante el periodo contable y cuya obligación de pago se cumple con base en las normas establecidas.

De acuerdo con la información revelada por la entidad, en relación a los beneficios post empleo, que son de largo plazo, la Entidad manifiesta que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 100 de 1993, artículo 23 del Decreto 1299 de 1994, artículo 1° del Decreto 810 de 1998 y el Decreto 2681 de 1993, la ESU constituyó un Patrimonio Autónomo para administrar los recursos destinados a garantizar el pago de los bonos y las cuotas partes pensionales de los funcionarios y exfuncionarios.

Adicionalmente, producto de este proceso mediante Resolución 007 del 14 de enero del 2000 el Fondo Metropolitano para la seguridad METROSEGURIDAD, adjudicó directamente a COLPATRIA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIAS Y PENSIONES S.A. la administración de dichos recursos.

Asimismo, con el Decreto 941 de 2002 – Patrimonios Autónomos de Garantía se determinó la obligatoriedad de que las entidades públicas que tuvieran a su cargo el pago de obligaciones pensionales, debían constituir patrimonios autónomos destinados al pago de estas obligaciones. Con el fin de cubrir este pasivo la empresa firmó contrato número 2018000240 el 26 diciembre de 2018 con Porvenir S.A. con una vigencia de 5 años.

Otros Pasivos: en esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la empresa en el desarrollo de sus actividades o en su calidad de garante, las cuales no han sido incluidas en otros grupos.

El grupo de Otros pasivos corrientes y no corrientes, presentan un saldo al final del periodo de \$59.637 millones, mientras que el periodo anterior fue de \$83.105 millones, reflejando una disminución de \$23.468 millones, equivalentes al 28%. En el siguiente cuadro se presentan las cuentas que lo conforman y su variación:

Cuadro 27. Detalle de otros pasivos (Cifras en millones de pesos).

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación	%
Otros pasivos corrientes	59.589	83.058	-23.469	-28%
Avances y anticipos entregados	66	656	-590	-90%
Recursos recibidos en administración	57.256	81.902	-24.646	-30%
Ingresos recibidos por anticipado	2.237	500	1.737	347%
Otros pasivos no corrientes	48	47	1	2%
Pasivos por impuestos diferidos	48	47	1	2%
Total Otros pasivos	59.637	83.105	-23.468	-28%

Fuente: Rendición de la cuenta 2022. Cálculos equipo auditor.

Este grupo contable está representado en su mayoría por la cuenta de Recursos recibidos en administración, presenta un saldo al cierre del ejercicio de \$57.256 millones y una disminución con respecto del periodo anterior de \$24.646 millones.

De acuerdo con las notas a los Estados Financieros, en este componente reposan los valores de los recursos recibidos por la empresa por contratos interadministrativos a través de la modalidad de contratos de mandato, estos valores son entregados por los clientes para recibir en contraprestación un bien o servicio.

Tomando como base las normas establecidas contablemente para este grupo de cuentas emitida por la Contaduría General de la Nación - CGN, a través de la Resolución 092 de 2020 y el Procedimiento Contable para el Recurso Entregado en Administración, se clasifica esta cuenta en Ingresos recibidos, en ejecución, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. En el siguiente cuadro se presenta el detalle por componente:

Cuadro 28. Arqueo de recursos recibidos en administración (Cifras en millones de pesos).

Recursos recibidos en administración	
Componente	Saldo a diciembre 2022
Ingresos	1.067.292
Cuentas por cobrar	3.010
Ingresos Recibidos	1.064.282
Cuentas por pagar	1.352
VNE devueltos	9.847
Ejecución	1.009.016
Ingresos por rendimientos	1.990
Saldo final de la cuenta	57.256

Fuente: Rendición de la cuenta 2022. Cálculos equipo auditor.

Cuentas de Orden:

Cuentas de orden deudoras: en esta denominación se incluyen los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la empresa. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como el registro de las correspondientes contrapartidas.

De acuerdo con la información reportada por la Entidad, a diciembre 31 de 2022, las cuentas de orden deudoras se encuentran en \$138 millones, manteniendo el mismo valor que el año anterior. Por su parte las cuentas de orden acreedoras se encuentran en \$5.538 millones.

Las cuentas de orden deudoras representan los hechos o circunstancias los cuales pueden generar derechos a favor de la empresa. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control. A continuación se presenta el detalle de las cuentas:

Cuadro 29. Cuentas de orden deudoras (Cifras en millones de pesos).

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	138	138	0
ACTIVOS CONTINGENTES	60	60	0
DEUDORAS DE CONTROL	78	78	0
Bienes y derechos retirados	78	78	0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-138	-138	0
Activos contingentes por contra (CR)	-60	-60	0
Deudoras de control por contra (CR)	-78	-78	0

Fuente: Rendición de la cuenta 2022.

Las cuentas de orden acreedores registran posibles obligaciones que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad, incluyen el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras fiscales y cuentas de orden acreedoras de control.

A continuación se presenta el detalle de las cuentas, representadas en cifras en millones de pesos:

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

Cuadro 30. Cuentas de orden acreedoras (Cifras en millones de pesos).

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2.538	2.538	0
PASIVOS CONTINGENTES	2.514	2.514	0
ACREEDORAS DE CONTROL	23	23	0
Otras cuentas acreedoras de control	23	23	0
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-2.538	-2.538	0
Pasivos contingentes por contra (db)	-2.514	-2.514	0
Acreedoras de control por contra (db)	-23	-23	0

Fuente: Rendición de la cuenta 2022.

Patrimonio

El patrimonio de la entidad está conformado por los aportes sociales. Se registró a diciembre 31 de 2022 un saldo de \$34.388 millones, que comparado con el saldo del 2021 de \$32.175 millones, significó un incremento de \$2.213 millones, equivalentes al 7%.

A continuación, se describen los componentes del patrimonio:

Cuadro 31. Composición patrimonial (Cifras en millones de pesos).

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	34.388	32.175	2.213
Aportes sociales	13.169	13.169	0
Reservas	330	330	0
Resultados de ejercicios anteriores	17.137	17.385	-248
Resultado del ejercicio	2.381	-281	2.662
Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral	-13	-13	-0,458
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	1.383	1.584	-201

Fuente: Rendición de la cuenta 2022. Cálculos equipo auditor.

Aportes sociales: Corresponden a las cuotas o partes de interés social, otorgados por el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para la constitución de la Empresa Industrial y Comercial del Estado “ESU”, representado en los derechos y obligaciones de los que era titular el Fondo Metropolitano al momento de la transformación.

Reservas: Para el año 2010, se registra la cuenta de reservas de Ley, aprobadas en acta de Junta Directiva No. 069 de abril 27 de 2010 y avalada por el COMFIS mediante Resolución N° 744 de 2010, en la cual se aprueba la modificación al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2010.

Resultado de ejercicios anteriores: Para esta cuenta se presenta una disminución de \$-248 millones por bajas en activos no contabilizadas en el año 2021 y que fueron posteriormente reconocidas contablemente en el año 2022.

Resultado del ejercicio: Para el periodo 2022 hubo utilidad equivalente a \$2.381 millones que refleja una variación del 89%, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable

Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable: La variación negativa se debe a que durante el periodo la inversión tuvo fluctuación por debajo del valor esperado, teniendo como resultado -\$0,458 millones.

Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados: El valor a diciembre 31 de 2022 equivale a \$1.383 millones, el cual representa el valor acumulado de las variaciones, tanto positivas como negativas, de las obligaciones por beneficios post-empleo que se originan en las ganancias y pérdidas actuariales. También incluye el rendimiento de los activos del plan de beneficios y las comisiones del administrador del plan, patrimonio autónomo en Porvenir pensiones y cesantías S.A.

Estado de Resultados Integral

En el estado de resultado integral se calcula la utilidad o pérdida de la empresa al cierre del ejercicio contable. Se le llama estado de resultado integral porque

consolida, muestra o unifica el resultado del período o del giro ordinario del negocio con un posible resultado adicional llamado otro resultado integral - ORI, que puede generarse por ganancias y pérdidas no ordinarias del negocio que no afectan la utilidad neta pero que afectan el resultado integral.

El resultado es arrojado por el valor de las cuentas nominales, llamadas también de resultado porque no van al estado de situación financiera, es decir, las cuentas de ingresos, costos y gastos, las cuales se cancelan al final de cada vigencia y sus resultados son trasladados al patrimonio. El resultado neto del ejercicio fue de \$2.381 millones, el cual presenta una variación positiva de \$2.662 millones, equivalente al 947% con respecto del periodo anterior, esta variación obedece al incremento de las ventas de bienes y servicios, robusteciendo los ingresos operacionales.

Ingresos

Ingresos por venta de servicios: Al culminar la vigencia 2022 los ingresos de la Entidad ascendieron a \$26.967 millones, presentando un incremento de \$11.855 millones, es decir 78,4%, con respecto al año anterior. El cual se explica por el incremento en la venta de otros servicios tecnológicos, las alianzas estratégicas y comisiones por la administración de proyectos.

La denominación de ingresos incluye los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio que no están relacionados con los aportes de los socios.

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. A continuación se detalla la composición de los ingresos dentro de la estructura del estado de resultados:

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

Cuadro 32. Ingresos de actividades ordinarias (Cifras en millones de pesos).

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación	%
Ingresos de transacciones con contraprestación	29.030	16.128	12.902	80%
Venta de servicios	7.855	250	7.604	3036%
Otros servicios	7.959	250	7.709	3078%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	-104	0	-104	100%
Otros Ingresos	21.175	15.877	5.298	33%
Financieros	1.772	776	996	128%
Ingresos diversos	19.159	15.089	4.071	27%
Impuesto a las ganancias diferido	244	12	231	1863%
Reversión de pérdidas por deterioro de valor	0	1	-1	-100%

Fuente: Rendición de la cuenta 2022. Cálculos equipo auditor.

Costo de venta de servicios: al final del periodo presenta un monto de \$9.080 millones, mientras que en la vigencia anterior fue de \$3.479 millones, resultando un incremento de \$5.601 millones, equivalentes al 161%. Este incremento obedece en mayor medida al aumento en los costos por honorarios y por prestación de servicios, que a su vez hacen parte de los gastos generales. En el siguiente cuadro se detallan las cuentas que conforman los costos en ventas de servicios:

Cuadro 33. Costos operacionales (Cifras en millones de pesos).

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN	%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	9.080,36	3.479,38	5.600,98	161%
OTROS SERVICIOS	9.080,36	3.479,38	5.600,98	161%
MATERIALES	285,93	10,74	275,19	2563%
GENERALES	6.811,84	1.601,32	5.210,51	325%
SUELDOS Y SALARIOS	1.036,96	1.073,51	-36,56	-3%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,25	6,30	-5,05	-80%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	23,68	220,85	-197,17	-89%
APORTES SOBRE LA NOMINA	22,96	14,78	8,17	55%
IMPUESTOS	251,44	0,94	250,50	26535%
PRESTACIONES SOCIALES	433,24	44,57	388,67	872%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	0,14	-0,14	-100%

Fuente: Rendición de la cuenta 2022. Cálculos equipo auditor.

Estas sub divisiones representan el valor de los costos en que se incurre por la prestación de servicios, se encuentran divididos básicamente en tres categorías: generales, gastos de personal, impuestos y materiales. Los que representaron el mayor impacto fueron los costos generales, aportes sobre la nómina y materiales, los cuales no habían tenido movimiento al corte del periodo anterior, dentro del renglón de costos generales se incluye los costos por honorarios y prestación de servicios, citados en el párrafo anterior.

Gastos de administración, operación y ventas: al cierre del ejercicio contable presenta un valor de \$14.012 millones, en comparación con el año anterior que fue de \$11.338 millones, mostrando un incremento de \$2.664 millones, equivalente al 23%.

En esta denominación, se incluyen aquellas erogaciones que representan decremento en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado disminución en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 34. Gastos de administración, operación y ventas (Cifras en millones de pesos).

CONCEPTO	Diciembre 2022	Diciembre 2021	VARIACIÓN	%
Gastos de administración, operación y ventas	14.002	11.338	2.664	23%
De administración y operación	11.200	9.581	1.619	17%
De ventas	2.393	1.617	776	48%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	409	140	269	192%
Otros gastos	3.556	969	2.588	267%
Total, Gastos	17.559	12.307	5.252	43%

Fuente: Rendición de la cuenta 2022. Cálculos equipo auditor.

Ingresos Financieros: Como resultado de sus operaciones en el mercado financiero, se presentan unos ingresos para el año 2022 de \$1.772 millones, en comparación con el periodo 2021 que fue de \$ 776 millones, se obtiene un incremento de \$996 millones.

Otros ingresos no operacionales: Al final del periodo 2022 presenta un saldo de \$291 millones, mientras que el año anterior cerró en 241 millones, lo cual demuestra un incremento de \$49 millones, equivalentes al 20,5%. En este grupo se reconocen los ingresos provenientes de subvenciones, ingresos diversos, ingreso por impuesto a las ganancias diferido y reversión de pérdidas por deterioro de valor.

Otros gastos no operacionales: Al cierre contable del año 2022 presenta un saldo de \$1.654 millones, mientras que el año 2021 presentó un saldo de \$931 millones, con lo cual incrementó en \$723 millones, equivalentes al 77,7%. En este grupo comprende las cuentas de provisión por litigios y demandas, comisiones, gastos financieros, impuesto a las ganancias diferido, gastos diversos y devoluciones rebajas y descuentos.

El impuesto de renta para vigencia 2022 fue de \$1.913 millones, presentó un incremento significativo de \$1.683 millones, equivalentes al 732%, esto se debe principalmente al incremento en la venta de bienes y servicios derivados de la operación.

Resultado del ejercicio: Para el periodo 2022 hubo una utilidad de \$2.381 millones que equivale al 2% del total patrimonio, este resultado se genera como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable. A diferencia del año 2021 en el cual el resultado fue negativo por -\$281 millones, luego de una reexpresión en los Estados Financieros por el retiro de un activo no fijo durante la vigencia 2021 y que aún no se habían dado las condiciones para el registro contable.

2.2.1.1 Fundamento de la Opinión.

El Equipo Auditor aplicó los procedimientos establecidos y elaboró los papeles de trabajo que contiene la metodología regulada por la Guía de Auditoría Territorial vigente, bajo los parámetros señalados por las normas ISSAI, adaptada por la Contraloría Distrital de Medellín; entre ellas, se realizaron análisis verticales y horizontales a los Estados Financieros que permitieron evidenciar las variaciones significativas y establecer las razones para ello, teniendo en cuenta los riesgos asociados al proceso Gestión Financiera de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.

No se evidenciaron incorrecciones que obliguen a establecer observaciones materiales, pues las cifras reportadas en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, reflejan la realidad económica, financiera y social de la Entidad, durante la vigencia 2022.

Se evidenció igualmente, que la Entidad cumple con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014, la cual contiene los criterios técnicos que deben observarse para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos por parte de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Además, la Entidad cuenta con su Manual de Políticas Contables actualizado de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Incorpora igualmente, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública. Además, la Política Contable Institucional aprobada por la Junta Directiva mediante Acta número 209 del 19 de marzo de 2019.

Opinión Limpia o sin salvedades.

En opinión de la Contraloría Distrital de Medellín, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los Estados Financieros de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones, la situación financiera a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contemplan los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación, excepto por los siguientes hallazgos:

Hallazgo Nro. 3, corresponde a la observación 2 de la Carta de Observaciones del 21 de abril de 2023: Insuficiente ilustración en la revelación de pasivos post-empleo de largo plazo. El Equipo Auditor verificó la información contenida en la Nota 22 – Beneficios a Empleados, encontrando que no se detallan las obligaciones post-empleo de largo plazo, como tampoco la metodología revelada

para la medición y los cálculos actuariales que deben reflejarse dentro de los componentes del grupo de Otro Resultado Integral – ORI, Vulnerando lo establecido en numeral 5.2 – Beneficios Post-empleo del Anexo Técnico del marco normativo establecido en la Resolución 414 de 2014, de la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se establece el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, a saber:

...5.2.4. Revelaciones

30. La empresa revelará la siguiente información:

b) el valor del pasivo por beneficios post-empleo y la naturaleza y valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios post-empleo;

c) la cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales y de las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios post-empleo, reconocidas durante el periodo en el patrimonio y presentadas en el otro resultado integral;

d) la metodología aplicada para la medición del pasivo de beneficios post-empleo, incluyendo una descripción de las principales suposiciones actuariales utilizadas;

f) una conciliación de los saldos de apertura y cierre del pasivo por beneficios post-empleo indicando los conceptos que dieron origen a las variaciones, tales como costo del servicio presente, costo del servicio pasado, ganancias o pérdidas actuariales, interés sobre el pasivo, pagos realizados y traslados de obligaciones;

g) una conciliación de los saldos de apertura y cierre del pasivo por beneficios post-empleo de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios post-empleo indicando los conceptos que dieron origen a las variaciones, tales como los aumentos o disminuciones producto de la medición a valor razonable, el interés sobre el activo, los costos de gestión del plan de activos, las ganancias realizadas y los impuestos que se generen con cargo a estos recursos;

Los hechos descritos se evidencian en las revelaciones presentadas por la Entidad, en la Nota. 22.1.1 Beneficios post-empleo, en esta se da a conocer la metodología y las variables macroeconómicas para los cálculos actuariales, sin embargo, no se incluyeron los tipos de beneficios post-empleo, los beneficiarios y el valor de los pasivos por dichos beneficios; ocasionando que los usuarios de la información financiera no visualicen el pasivo pensional de largo plazo al que está comprometida la Entidad con sus ex funcionarios, ocasionando imprecisión en la lectura e interpretación del Estado de Situación Financiera.

Los acontecimientos narrados se deben a la falta de apego, por parte del área financiera, al marco normativo aplicable para la presentación y revelación de los hechos económicos de las empresas que se rigen por la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, por consiguiente, se configura como **Hallazgo Administrativo**.

Posición de la Contraloría Distrital de Medellín: La respuesta de la Entidad no es de recibo para este ente de control, debido a que en dicha observación se estaba cuestionando desde el punto de vista de las Revelaciones a los Estados Financieros y no el Reconocimiento de las cifras, como lo establece el numeral 5.2.4 Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y sus respectivos literales, que se refiere a las Notas Contables. Por lo tanto se configura como un **Hallazgo Administrativo**.

Hallazgo Nro. 4, corresponde a la observación 3 de la Carta de Observaciones del 21 de abril de 2023: La información de litigios y demandas no fue conciliada. En la evaluación del proceso de litigios y demandas, se identificó que las cifras del reporte que entrega la oficina Jurídica al área de Contabilidad, para la respectiva conciliación y afectación de las provisiones y las cuentas de orden acreedoras al final del periodo contable, no concuerda con las cifras registradas en el formato F-CF-RC-008 de rendición del informe de Litigios y Demandas, como tampoco con las cifras registradas en el Estado de Situación Financiera. De igual manera, las notas a los Estados Financieros no hacen claridad sobre las diferencias encontradas entre los reportes, lo anterior vulnera el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, según lo establecido en el capítulo II, numeral 6.1 Reconocimiento de Provisiones y el numeral 6.4 Revelaciones:

... "6. **PROVISIONES**

6.1. Reconocimiento

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la empresa, las garantías otorgadas por la empresa, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos....

6.4. Revelaciones

28. *La empresa revelará, para cada tipo de provisión, la siguiente información:*

a) la naturaleza del hecho que la origina;

b) una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo, nuevos reconocimientos, cambios en la medición, ajustes financieros, valores cargados contra la provisión durante el periodo y valores que hayan sido objeto de reversión en el periodo;

c) una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante;

d) una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos; y

e) los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida..."

La anterior inconsistencia se evidencia al realizar el cruce de la información de litigios y demandas que reporta la Oficina Jurídica con las Notas 25 y 26 a los Estados Financieros y los saldos de la cuenta de provisiones, adicional a las cuentas de orden acreedoras del estado de situación financiera; ocasionando incertidumbre en los usuarios de la información, en la medida que las revelaciones no guardan congruencia con las cifras de las cuentas del balance.

Los hechos descritos se materializaron debido a, la debilidad en los controles por parte de las áreas funcionales que hacen parte del proceso de Litigios y Demandas,

las cuales deben articular y conciliar información al cierre de cada periodo contable o periódicamente de acuerdo con la necesidad, esto con el fin de sanear estas partidas que deberán provisionarse en la cuenta 27 del Pasivo. En consecuencia, de lo mencionado se configura un **Hallazgo Administrativo**.

Posición de la Contraloría Distrital de Medellín: Si bien es cierto que la Entidad realizó ajustes en el informe de litigios y demandas en el marco de la presente observación, este se toma como extemporáneo, así mismo dicho informe, en principio, se rindió con cifras que no corresponden de acuerdo a la metodología exigida por esta Contraloría. Es de anotar que el formulario cuenta con un tutorial para su adecuado diligenciamiento, el cual se encuentra en el mismo libro de Excel; por lo anterior es importante que el área de Contabilidad y la oficina Jurídica realicen articuladamente acciones tendientes al saneamiento contable de las Partidas, Informes y Revelaciones con el fin de que exista una coherencia entre los mismos. Por lo anterior se configura como **Hallazgo Administrativo**.

Hallazgo Nro. 5 – Corresponde Observación 4 de la Carta de Observaciones del 21 de abril de 2023: Incumplimiento en las notas explicativas a los Estados Financieros: Durante la ejecución de pruebas de auditoría para evaluar el cumplimiento de las revelaciones, el Equipo Auditor logró identificar que la entidad no está revelando adecuadamente las operaciones contables de las cuentas 27-Litigios y Demandas, 32-Patrimonio de las Empresas; vulnerando lo establecido en el Marco Normativo, Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, la cual contiene los criterios técnicos que deben observarse para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos por parte de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y según lo establecido en el anexo técnico de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se establecen los lineamientos técnicos para la evaluación del control interno contable, en el numeral 3.2.3 establece:

... "Sistema documental: La información debe ser verificable, es decir, debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que acrediten y confirmen su procedencia y magnitud; además, debe aplicar siempre los requerimientos establecidos para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos..."

Lo anterior se evidencia, al cruzar la información registrada en los Estados Financieros con las Revelaciones, además de otros formatos que se rinden en el Sistema de Información, de la Contraloría Distrital de Medellín - Gestión Transparente, la cual hace parte del proceso auditor.

Nota 23.1 Litigios y Demandas: las cifras rendidas en el formato establecido en la Resolución 999 de 2021 modificadas por la Resolución 692 de 2022, y el reporte de la oficina jurídica, no corresponden con los saldos de la cuenta 27-Litigios y Demandas, del Estado de Situación Financiera, como tampoco con los saldos en las Cuentas de Orden, puesto que debe existir una relación coherente entre las cuentas que se provisionan y las pretensiones que se deben registrar en Cuentas de Orden.

Nota 25.2.1. Revelaciones Generales: la información revelada de Pasivos Contingentes no corresponde con cifras en los Estados Financieros y el informe de la oficina Jurídica.

Nota 27. Patrimonio: se presenta un error de presentación de las cifras del Patrimonio en diferente denominación, en el renglón de Resultado del Ejercicio.

Las inconsistencias encontradas en las notas a los estados financieros se deben, en buena parte, a la falta de articulación entre las dependencias que generan hechos económicos, los cuales afectan las cifras del balance y por fallas en los controles que se deben realizar cada fin de periodo, en el marco de las labores de saneamiento contable, permanente y sostenible, establecido por el Régimen de Contabilidad Pública; Ocasionando que exista imprecisión en el momento de comparar las cifras de los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas, dejando estas últimas de cumplir su fin ilustrativo. Por los hechos narrados, se configura un **Hallazgo Administrativo**.

La Contraloría no acepta respuesta presentada por la Entidad, ya que se deben realizar los ajustes necesarios en el proceso de conciliación de información entre el área jurídica y contabilidad, en atención al hallazgo anterior.

En relación con la Nota contable 27 - Patrimonio, la entidad asume que hubo un error al momento de registrar las cifras y realizó los ajustes pertinentes, por lo tanto, no se retira la observación ya que la corrección se realiza de manera extemporánea.

En cuanto a la Nota Contable 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, la entidad manifiesta que la subcuenta de provisión de litigios y demandas presentadas en capítulo de Otros Gastos No Operacionales del Estado de Resultados Integral, hacen parte de esta nota. Por lo anterior se acepta la respuesta ya que esta es precisa al indicar como se reveló la información, se retira este ítem de la observación.

Posición de la Contraloría Distrital de Medellín: En atención a que el marco normativo es claro a afirmar que *“La información debe ser verificable, es decir, debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que acrediten y confirmen su procedencia y magnitud; además, debe aplicar siempre los requerimientos establecidos para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos...”* se mantiene la observación en relación con las revelaciones que aluden a la cuenta 27 de provisiones de litigios y demandas, ya que estas deben guardar congruencia con los informes de la oficina jurídica, las partidas provisionadas, las cuentas de orden y los reportes en Gestión Transparente, por lo anterior se configura como **Hallazgo Administrativo**.

2.2.1.2 Resultados Evaluación Control Interno Financiero

La Contraloría Distrital de Medellín, evaluó los riesgos y controles establecidos por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría - ISSAI.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control interno financiero y la evaluación a la efectividad de los controles, cuya calificación fue de **0,88**, la Contraloría Distrital de Medellín emite un concepto **Eficiente**, tal como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro 35. Calificación Control Interno Financiero vigencia 2022

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo Inherente+ Diseño del Control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO		Rangos de Ponderación CFI	
GESTIÓN FINANCIERA	EFICIENTE	MEDIO	EFICAZ	0,88	EFICIENTE	De 0 a 1,5	Eficiente

Fuente: Matriz de Riesgos y Controles. Cálculos Equipo auditor.

No obstante, el Equipo Auditor logró determinar las siguientes debilidades:

- En la presentación de información financiera, específicamente en las Revelaciones a los Estados Financieros.
- En controles frente al riesgo por alteración o pérdida de documentos físicos y electrónicos, como consecuencia del cambio en las herramientas del sistema integrado de gestión, como aplicativos y tablas de retención documental que podrían afectar la información histórica de la entidad.
- En controles frente al Riesgo de favorecimiento a servidores en la nómina o en el otorgamiento de los auxilios o beneficios de la entidad.
- En controles frente al proceso de selección idónea y vinculación del personal.
- En controles en el procedimiento de transferencia de conocimiento y entrega de puesto de trabajo.
- En los controles frente al riesgo de pérdida de dinero en consignaciones bancarias sin identificar.

2.2.1.3 Resultados Evaluación Control Interno Contable.

Para evaluar la implementación y efectividad del control interno contable, el equipo auditor partió del informe anual de auto evaluación del sistema de control interno contable correspondiente a la vigencia fiscal 2022, que la Oficina de Control Interno presentó a la Contaduría General de la Nación en el mes de febrero de 2022, tal como se constata en la página www.chip.gov.co – Reporte ciudadano. Esta autoevaluación arroja una calificación de 4.67 sobre 5.00, enmarcándose dentro de los rangos de calificación del sistema prescrito en el anexo técnico de la Resolución 193 de 2016 como Eficiente.

Luego de analizar los componentes o elementos del control interno contable, se concluye que el control interno de la ESU cuenta con la matriz de riesgos, tiene los medios físicos y tecnológicos adecuados, cuenta con el talento humano idóneo para el desarrollo de las actividades del proceso contable, sin embargo, los saldos

reflejados en cada uno de los Estados Financieros no son concordantes con algunas de las notas o los reportes rendidos no concuerdan con las cifras del balance.

Un aspecto importante de recalcar es el tema de capacitaciones al personal involucrado en el proceso contable.

A propósito de lo anteriormente señalado y con la entrada en vigencia del nuevo marco normativo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante el cual se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera, para el reconocimiento de los hechos económicos, la presentación de los Estados Financieros y las Revelaciones, es importante que las áreas funcionales involucradas directa o indirectamente con el proceso contable conozcan de dichos cambios normativos y de ser necesario apoyen en la confección de la parte técnica o cualitativa de las notas a los Estados Financieros, de tal manera que toda la información que fluye hacia el área contable cumpla con los requisitos forma y fondo, como es el caso de la información de litigios y demandas o provisiones.

Dicho lo anterior, la Contraloría Distrital de Medellín cuenta con fundamento suficiente para otorgar una calificación de **4.48 puntos** sobre 5.00, enmarcándose dentro de los rangos de calificación del sistema prescrito en el anexo técnico de la Resolución 193 de 2016, como “**EFICIENTE**” y de bajo riesgo.

Fortalezas y mejoras del proceso de control interno contable:

- La entidad cuenta con varios sistemas de información (software) que permiten documentar, evaluar y darle seguimientos a los procesos y procedimientos.
- La entidad tiene definidos sus instrumentos de auditoría como lo son el Estatuto de auditoría interna, el Manual de auditoría interna y el Plan anual de auditorías internas.
- La entidad actualizó su sistema de gestión documental con miras a mejorar los procesos internos.

- Desde la dirección de auditoría interna se actualizó el modelo de presentación de informes producto de las auditorías realizadas durante la vigencia 2022, pasando de un modelo cualitativo a un modelo más cuantitativo con indicadores de seguimiento que permiten identificar las variaciones entre las cuentas auditadas.

Debilidades:

- Se encuentra pendiente la implementación del mecanismo que asegura la numeración de los soportes contables generados por la entidad y que corresponda a un orden consecutivo.
- En las actas del comité de Desarrollo Administrativo o de Gerencia de la ESU del segundo semestre de 2022, no se evidencia que los Estados Financieros hayan sido analizados para la toma de decisiones, como lo prescribe el numeral 16 del artículo 4 de la Resolución 146 de agosto de 2020.

2.2.1.4 Análisis Estados Financieros.

En este acápite se resaltan los hechos económicos más sobresalientes que impactaron los Estados Financieros (Estado de situación financiera, Estado de resultados, Cambios en el patrimonio y Flujos de efectivo) en la vigencia auditada:

- **Reexpresión de Estados Financieros de la vigencia 2021:** Se reexpresa la cuenta de Propiedad Planta y Equipo por bajas no contabilizadas en el año 2021 y que fueron posteriormente reconocidas contablemente como un gasto del año 2022, en la cuenta 5895 – Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas.
- **Vida útil de los bienes de la Empresa:** La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener de este, la vida útil para la propiedad, planta y equipo de la ESU se detallan a continuación.

Tipo de Activo	Vida útil
Edificaciones	50 años
Redes, líneas y cables	15 años
Maquinaria y equipo	15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años
Equipos de comunicación y computación	05 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	15 años
Equipos de comedor expensa y hotelería	03 años
Bienes de arte y cultura	10 años

Con el fin de determinar la vida útil la ESU tendrá en cuenta, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
 - El desgaste físico esperado.
 - La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
 - Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.
- **Política de Provisiones:** La Entidad reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Para la ESU los hechos objeto de reconocimiento como provisiones son los litigios y demandas en contra de la empresa.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

Conclusiones: A pesar de que la empresa cuenta con una política contable para el reconocimiento y clasificación de activos y pasivos contingentes, durante la revisión de las Revelaciones se evidenció que no existe coincidencia en la información registrada en los formatos de áreas funcionales que hacen parte del proceso de Litigios y demandas, lo cual fue motivo de un hallazgo administrativo.

Depósitos en instituciones financieras: Los saldos en bancos corresponden a las cuentas corrientes y de ahorros con corte a diciembre de 2022 por \$40 millones y \$90.319 millones respectivamente, estos saldos no presentan restricción y se encuentran a disposición de la entidad para la operación normal del negocio.

La suma de \$62.384 millones de los dineros dispuestos en cuentas de ahorro, son recursos recibidos en administración para ejecución de contratos o proyectos.

A continuación, se presenta cuadro con los saldos en bancos a 31 de diciembre de 2022, así:

Cuadro 36. Saldo en bancos a 31 de diciembre de 2022 (Cifras en millones de pesos).

CONCEPTO	Diciembre 2022	Diciembre 2021	VARIACIÓN	RENTABILIDAD	% TASA PROMEDIO
				diciembre 2022	
				(Vr Inter_Recib)	
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	90.360	103.935	-13.575	1.403	5.03% E.A
Cuenta corriente	40	102	-62	0	
Cuenta de ahorro	90.319	103.833	-13.513	1.403	5.03% E.A

Fuente: Rendición de la cuenta.

Recursos recibidos en administración: En este concepto reposan los recursos recibidos por la empresa por contratos interadministrativos a través de la modalidad de contratos de mandato, estos valores son entregados por los clientes para recibir en contraprestación, un bien o servicio.

Tomando como base las normas establecidas contablemente para este grupo de cuentas emitida por la Contaduría General de la Nación - CGN, a través de la Resolución 092 de 2020 y el Procedimiento Contable para el Recurso Entregado en Administración, se clasifica esta cuenta en Ingresos recibidos, en ejecución, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

El saldo de los recursos recibidos en administración a diciembre 31 de 2022 por componente es el siguiente:

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

Cuadro 37. Recursos recibidos en administración (cifras en millones de pesos)

Mandante	Ingreso	Ejecución	Rendimientos Financieros	Total general
A.C.I AGENCIA DE COOPERACION E INVERSION DE MEDELLIN Y EL AREA METROPOLITANA	55,43	55,43	0	0
AEROPUERTO OLAYA HERRERA	233,48	230,53	0,7	3,65
AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN SAPIENCIA	3.542,08	3.301,48	2,18	242,78
AGENCIA GESTION PAISAJE PATRIMONIO ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS	203,63	200,5	0,03	3,17
AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	11.905,98	11.155,00	5,71	756,68
ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN TELEMEDLLIN	942,18	916,46	0,98	26,67
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	1.513,51	1.491,80	6,65	28,38
CONSORCIO FONVAL R I H	6,6	0	0,12	6,72
CONSORCIO INTERCAMBIO SANJUAN	13,78	4,54	0,01	9,25
CONSORCIO LOS PARRAS 2021	6,6	4,63	0,11	2,09
CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	645	645	0	0
CORPORACION RUTA N MEDELLIN	90,03	88,1	0,33	2,28
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE BARRANQUILLA	5.500,80	3.784,15	133,51	1.850,15
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	14.417,88	13.411,32	53,85	1.060,42
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	5.485,90	5.487,44	7,09	5,55
DIRECCION SECCIONAL RAMA JUDICIAL DE ANT	280,78	255,24	12,84	38,38
DIST.TURISTICO CULTURA HISTORICO DE SANTA MARTA	6.864,28	6.858,76	48,7	54,22
DISTRISSEGURIDAD	3.144,64	1.641,22	18,19	1.521,60
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	854.641,10	808.037,41	1.403,04	48.006,72
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	657,13	649,94	0	7,2
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU	5.551,12	5.465,69	12,99	98,42

Continuación Cuadro 37.

Mandante	Ingreso	Ejecución	Rendimientos Financieros	Total general
VALLE DE ABURRA LTDA - METRO DE MEDELLIN LTDA	15.425,88	15.426,15	2,91	2,63
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS	0	48,18	0	-48,18
FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	43,63	29,71	0,3	14,22
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA UNICEF	0	0	0,04	0,04
GISAICO SA	23,09	21,4	0,25	1,95
INDER	49.662,33	48.887,30	6,13	781,16
INS DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA INDEPORTES	1.722,72	1.654,80	0,86	68,78
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	1.703,35	1.648,92	6,24	60,67
INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	149,04	133,08	0,07	16,03
INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN	17.697,36	17.052,26	7,9	653,01
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	10.179,37	10.179,37	0,21	0,21
INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO	41,7	41,7	0	0
METROPARQUES	79,59	79,59	0,02	0,01
METROSALUD	4.246,70	4.186,98	2,11	61,83
MINISTERIO DEL INTERIOR	0	-0,03	109,95	109,98
MUNICIPIO DE BELLO	1.851,96	1.845,45	6,05	12,57
MUNICIPIO DE ENVIGADO	540,45	535,34	0,46	5,57
MUNICIPIO DE GIRARDOTA	1.622,76	1.570,76	6,77	58,77
MUNICIPIO DE ITAGÜI	29.014,05	27.583,49	110,69	1.541,25

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

Continuación Cuadro 37.

Mandante	Ingreso	Ejecución	Rendimientos Financieros	Total general
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	321	321,25	0,25	0
MUNICIPIO DE MORALES – BOLIVAR	170,13	170,23	0,11	0,02
MUNICIPIO DE SABANETA	324,01	324,01	0	0
MUNICIPIO DE SAN JERONIMO	181,42	175,59	0,99	6,82
MUNICIPIO DE SINCELEJO	0	0	0,06	0,06
MUSEO CASA DE LA MEMORIA	2.084,20	2.074,33	11,6	21,47
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	7.337,42	7.188,57	8,57	157,42
SOCIEDAD DE TERMINALES DE TRANSPORTE	4.158,09	4.152,99	0,35	5,45
Total	1.064.282,19	1.009.016,07	1.989,92	57.256,04

Fuente: Rendición de la cuenta.

Cuentas por cobrar por recursos a administrar: El detalle de los clientes de las cuentas por cobrar de recursos a administrar con corte a diciembre 31 de 2022 es el siguiente:

Cuadro 38. Cuentas por cobrar por recursos a administrar (cifras en millones de pesos)

TERCERO	VALOR
AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	1
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	16
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	1.958
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU	85
METROSALUD	637
MUNICIPIO DE BELLO	310
MUNICIPIO DE ITAGUI	0,1
Total	3.007

Fuente: Rendición de la cuenta.

Cuentas por pagar por recursos administrados: Las cuentas por pagar de recursos a administrar equivalen a \$1.352 millones a diciembre 31 de 2022, este rubro contiene clientes y proveedores que tienen saldo en las cuentas por pagar de convenios, el detalle es el siguiente:

Cuadro 39. Cuentas por pagar por recursos administrados. (Cifras en millones de pesos).

TERCERO	VALOR
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS	0,01
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA	0,02
ENLACE 7	0,00
IVESUR COLOMBIA SA	0,58
JUAN ESTEBAN ECHEVERRI RAMIREZ	0,43
MUNICIPIO DE MORALES – BOLIVAR	0,20
PULGARIN DIANA CATALINA ZAPATA PULGARIN SERVIAUTOMOTRIZ MECAIRES	33,90
UNION TEMPORAL GYZ SEGURIDAD	1.121,07
UNION TEMPORAL SERVIBUHO	196,19
TOTAL	1.352,40

Fuente: Rendición de la cuenta.

2.2.1.5 Fiducias.

Las fiducias de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, al cierre de la vigencia 2022 presentan un saldo de \$5 millones, mientras que al cierre del año 2021 presentó un saldo de \$106 millones, lo cual refleja una disminución de \$101 millones, equivalentes al -95%.

Es importante anotar que actualmente no se tiene restricciones, ni se encuentran como garantía de pasivos, se encuentran clasificadas por su valor razonable, no tienen pactos de permanencia con fecha de vencimiento a la vista y a una tasa de renta variable. En el siguiente cuadro se detalla el comportamiento de las fiducias:

Cuadro 40. Fiducias 2022 y 2021 (Cifras en millones de pesos).

Entidad Fiduciaria	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencia	%	Observaciones
Fiduciaria Davivienda	1,56	1,45	0,12	8%	Son recursos propios de la entidad derivados de la gestión de los excedentes de liquidez con el fin de generar rendimientos financieros.
Fiduprevisora	1,29	104,75	-103,46	-99%	
Itau Money tipo general	2,39	0,21	2,17	1019%	
Total	5,24	106,41	-101,17	-95%	

Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

En las notas a los Estados Financieros se realizan las siguientes precisiones sobre los saldos que se encuentran en el portafolio de inversiones:

- El portafolio de inversiones de la Entidad es conservador ya que está conformado por inversiones en moneda nacional (pesos), las cuales están en renta variable y renta fija.
- Además, las inversiones en renta variable corresponden al 0.064% y de renta fija al 0% del total de recursos de la Entidad, mitigando así el riesgo de iliquidez.
- Las entidades emisoras de los Fondos de Inversión tienen la máxima calificación de riesgo crediticio y de contraparte, son constantemente vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen con el Decreto 1525 del 09 de mayo de 2008. Además, los fondos de inversión son negociados a la vista y sin pacto de permanencia, lo que garantiza la fácil disponibilidad de los recursos.
- Las variaciones en inversiones de renta variable (fondos de inversión colectiva y acciones ordinarias) se registraron en el software financiero de acuerdo con los extractos y los certificados patrimoniales expedidos mensualmente por la contraparte respectiva.

2.2.2 Indicadores Financieros.

El análisis financiero es el conjunto de técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y perspectiva de la Entidad, para este proceso la Contraloría Distrital de Medellín utiliza la herramienta de un inductor propio para dar los resultados de los indicadores financieros y tomará como insumos los Estados Financieros suministrados al equipo auditor por la Empresa de Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU.

Para este análisis se incluyen los recursos percibidos por venta de servicios, por inversiones en el mercado financiero y por ingresos diversos. Por otra parte, se incluyen los costos de operación, los gastos de administración y de ventas, con el fin de calcular los indicadores financieros de propósito general, que permitan obtener una lectura objetiva de la situación financiera actual de la Entidad.

A continuación, se presentan los indicadores aplicados, los cuales se evaluaron y se ponderaron de acuerdo a la metodología establecida en la Guía de Auditoría Territorial vigente:

Cuadro 41. Detalle agrupado de los indicadores financieros 2022.

PRINCIPIO DE LA GESTIÓN FISCAL	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL				REFERENTE PARA DAR CALIFICACIÓN %	CALIFICACION
	INDICADORES FINANCIEROS					
	INDICADORES DE BASE PRESUPUESTAL	FORMULA	APLICACIÓN FORMULA	RESULTADO		
	INDICADORES DE LIQUIDEZ					
EFICIENCIA	Razón corriente	$Activo\ corriente / Pasivo\ corriente * 100$	1,58	Veces	>1	95%
EFICIENCIA	Capital de Trabajo Neto Operativo	Fuente: Matriz de inductores	(\$ 1.494)	Valor absoluto	igual a 0	90%
EFICIENCIA	Estructura de caja	Fuente: Matriz de inductores	\$ 3.284	Valor promedio	Min = KTNO	95%
	INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO					
EFICIENCIA	Nivel de Endeudamiento	$(Pasivo\ total / Activo\ total) * 100$	66,7%	Porcentaje	Max 50%	70%
EFICIENCIA	Concentración Endeudamiento a C.P.E	$(Pasivo\ corriente / Pasivo\ total) * 100$	94,4%	Porcentaje	Max 40%	70%
EFICIENCIA	Cubrimiento de intereses. C	$EBITDA / Gasto\ de\ Intereses$	30,20	n veces	>1	100%
EFICIENCIA	Carga financiera	$Gastos\ financieros / ventas$	0,53%	Porcentaje	0,04	100%
	INDICADORES DE RENDIMIENTO					
EFICIENCIA	Margen Operacional	$(Utilidad\ Operacional / Ventas) * 100$	14,4%	Porcentaje	Min 20%	60%
EFICIENCIA	Margen Neto	$Utilidad\ neta / ventas\ netas * 100$	8,8%	Porcentaje	Min 10%	30%
EFICIENCIA	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	$Utilidad\ neta / patrimonio\ total * 100$	6,9%	Porcentaje	Min 22%	30%
EFICIENCIA	Rentabilidad de los Activos (ROA)	$Utilidad\ neta / Activo\ total * 100$	2,3%	Porcentaje	Min 15%	60%
EFICIENCIA	EBITDA	Fuente: Matriz de inductores	\$ 4.319	Valor absoluto	Min 20% en \$	60%
EFICIENCIA	Margen EBITDA	Fuente: Matriz de inductores	16,0%	Porcentaje	Min 20%	60%
EFICIENCIA	Beneficio por Acción (BPA)	$Utilidad\ neta / Número\ de\ acciones$	117	Valor absoluto	\$ 120	85%
	Rentabilidad por Dividendo	$Dividendo\ pagado\ por\ acción / Precio\ de\ la\ acción * 100$	12%	Porcentaje	TIR 2022: 12%	85%
	Otros Indicadores					
EFICIENCIA	Crecimiento Ingresos Operacionales	Fuente: Matriz de inductores	78,9%	Porcentaje	Min IPC 13,2%	100%
EFICIENCIA	Margen Bruto	Fuente: Matriz de inductores	66,3%	Porcentaje	Min 60%	70%
EFICIENCIA	Comportamiento Gastos Operacionales	Variación Fuente: Matriz de inductores	31,0%	Porcentaje	Max 78,5%	90%
EFICIENCIA	Palanca de Crecimiento	Fuente: Matriz de inductores	3,00	Valor absoluto	Min 1,2	70%

Fuente: Rendición de cuentas 2022. Cálculos equipo auditor.

2.2.2.1 Indicadores de Liquidez.

Razón corriente: Muestra la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, se conoce cuantos activos de corto plazo se tiene para respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo. Para el análisis de este indicador se determinó un referente a la unidad, debido a que como mínimo una compañía deberá tener un peso en sus activos corrientes por cada peso de sus obligaciones corrientes, de tal manera que el pago de las mismas no ocasione deficiencias de liquidez.

En este sentido, el resultado obtenido fue de 1,58 puntos, es decir, que la empresa presenta un excedente de 0,58 centavos por peso adeudado, después de cubrir sus pasivos exigibles en el corto plazo, los cuales ascienden a \$64.902 millones.

Capital de trabajo neto operativo: Este indicador refleja porcentualmente los centavos, que por cada peso de ingresos operacionales la Empresa mantiene en Capital de Trabajo Neto Operativo (KTNO), para llevar a cabo sus operaciones. Lo ideal es mantener el mínimo nivel de capital de trabajo por peso de ingresos operacionales, de tal manera, cuando la Empresa crece, se compromete menos el EBITDA en este rubro, quedando más caja disponible para inversión, transferencia de excedentes y pago de las deudas financieras.

El KTNO, a su vez, está representado por las cuentas del activo y el pasivo corriente que tienen estricta relación causa-efecto con el nivel de operación, en la medida en que éste se aumenta, también lo hacen dichas cuentas.

La ESU está mostrando que no requiere capital de trabajo para cubrir sus obligaciones, ya que presenta un excedente de liquidez en este indicador de \$1,49 millones, expresado en términos diferentes se puede concluir que la Entidad cuenta con suficiente capital de trabajo en caja para cubrir sus obligaciones de corto plazo y las operativas.

Durante el análisis de las variables que conforman este inductor financiero, se resaltan las siguientes particularidades que influyen en su comportamiento:

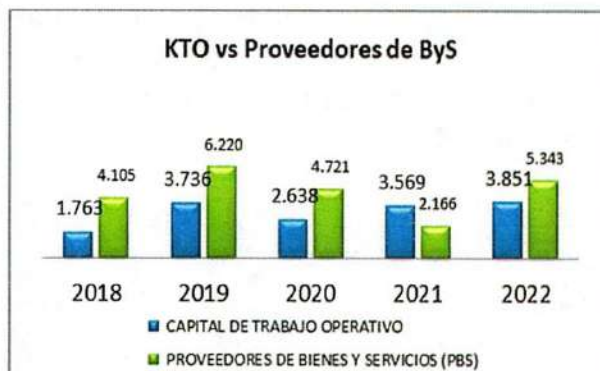
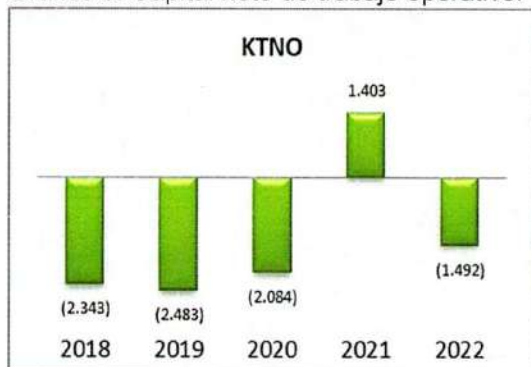
- Los ingresos operacionales incrementaron con respecto del año anterior de \$15.112 millones a \$26.967 millones, equivalente a 78,5%.
- Las cuentas por cobrar disminuyeron de \$2.339 millones a \$1.962 millones, equivalente al 16,1%, lo que refleja una mejor gestión de cartera que se traduce en una disminución en la necesidad de capital de trabajo para la operación del negocio.
- Por su parte, las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios incrementaron de \$2.166 millones a \$5.343 millones, equivalente al 146,6%. Esta variación indica que la entidad está apalancando sus gastos operacionales con recursos de sus proveedores, razón por la cual disminuye la necesidad de capital de trabajo operativo.
- Por otra parte, la productividad del capital de Trabajo Operativo – PKT, disminuyó en 14,8%, en razón a que el mismo capital de trabajo requerido no superó la unidad, de tal manera que no se esperaban rentas adicionales cuando los proveedores están apalancando el funcionamiento en \$5.343 millones a 31 de diciembre del año 2022. El análisis integral de la información financiera da cuenta que, en los últimos cinco años, únicamente en la vigencia 2021 fue necesario sostener un capital mínimo de trabajo de \$1.403 millones, ya que sus acreencias fueron mayores que la caja disponible.

Cuadro 42. Productividad del capital de trabajo. (Cifras en millones de pesos).

PKT Concepto	Diciembre					Variación 2022
	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	
Caja mínima	873	977	1.107	1.230	1.889	53,7%
CxC por Prestación de servicios	889	2.759	1.531	2.339	1.962	-16,1%
CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO	1.763	3.736	2.638	3.569	3.851	7,9%
CxP Adquisición de bienes y servicios nacionales	2	9	0	1	41	2868,6%
Recursos a favor de terceros	-	-	-	-	870	0,0%
Descuentos de nómina	-	-	-	-	4	0,0%
Avances y anticipos recibidos - ByS	771	776	955	970	-	-100,0%
Cuentas por pagar operativas	3.332	5.436	3.766	1.195	4.427	270,5%
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS (KTNO)	4.105	6.220	4.721	2.166	5.343	146,6%
KTNO	(2.343)	(2.483)	(2.084)	1.403	(1.492)	-206,3%
Variación KTNO	300	(141)	400	3.486	234	-93,3%
Ingresos Operacionales	15.155	22.172	23.242	15.112	26.967	78,5%
KTNO	(2.343)	(2.483)	(2.084)	1.403	(1.492)	-206,3%
PKT	-15,5%	-11,2%	-9,0%	9,3%	-5,5%	-14,8%

Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos del equipo auditor.

Gráfico 3. Capital neto de trabajo operativo.



Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

Al 31 de diciembre el indicador determinó que el KTNO necesario para la operación normal del servicio es de \$12.628 millones, es decir, \$6.795 millones más que en el año anterior.

Estructura de caja: La Estructura de Caja (EDC) es una metodología de análisis que permite determinar cómo se ha destinado el flujo de caja que produce la operación del negocio, entendido este como el Flujo de Caja Bruto (FCB).

El FCB se define como el EBITDA después de impuestos. Sin embargo, se han incluido los ingresos y gastos no inherentes a la actividad que implican movimiento de caja, ya que en general, se producen como consecuencia de decisiones empresariales que en definitiva, afectan el patrimonio de la Empresa.

Sobre el FCB ejerce presión inmediata y en su orden:

1. El incremento del capital de trabajo neto operativo (KTNO)
2. Los intereses de la deuda y
3. Las transferencias de excedentes, cubiertos estos compromisos, el saldo restante se define como la caja disponible para atender inversiones en reposición y expansión y el abono a capital de la deuda financiera. Lo de esperar es que este saldo sea positivo, pues de no serlo, la compañía debería recurrir a alguna fuente de financiación para cubrirlo (aportes de capital, deuda financiera o venta de activos).

En última instancia, esta variable ilustra qué tanta caja genera la empresa para atender los compromisos de vital importancia, asociados con la sostenibilidad y el potencial de crecimiento de la compañía, como son la inversión en activos y la atención del compromiso de abono a capital de la deuda financiera.

Cuadro 43. Estructura de caja. (Cifras en millones de pesos).

ESTRUCTURA DE CAJA ANUAL	2018	2019	2020	2021	2022	Variación último año
EBITDA	4.675	10.442	9.962	357	4.294	3.936
Otros Ingresos Efectivos no inherentes	2.954	840	889	1.108	2.063	955
Otros Egresos Efectivos no inherentes	(0)	-	(380)	(250)	(380)	(130)
Impuestos	(2.119)	(3.715)	(3.126)	(230)	(1.913)	(1.683)
FLUJO DE CAJA BRUTO	5.510	7.568	7.346	985	4.064	3.079
Incremento KTNO	(300)	141	(400)	(3.486)	(19)	3.467
Disponible para Inversión y Abono a Capital	5.210	7.708	6.946	(2.502)	4.045	6.547

Fuente: Rendición de cuentas. Cálculos del equipo auditor.

Los recursos disponibles para la inversión y abono a capital presentan un aumento de \$6.547 millones, al pasar de \$-2.502 millones en el año 2021 a \$4.045 millones en el año 2022. Este resultado está asociado al incremento de los ingresos operacionales los cuales son el punto de partida para determinar la rentabilidad de la inversión, de tal manera que dichos ingresos pasaron de \$15.112 millones en el año 2021 a \$26.967 millones en el año 2022.

2.2.2.2 Indicadores de endeudamiento.

Nivel de endeudamiento: Determina el porcentaje de las deudas totales dentro de los activos totales de la entidad, es decir, representa el grado de compromiso de los activos totales respecto a las deudas, por consiguiente, cuanto menor sea el resultado mucho mejor para la Empresa.

Para la medición de este indicador se estableció un referente de calificación del 50% como máximo. El resultado fue del 66,7%, lo cual quiere decir, que, por cada peso invertido en activos, la empresa debe 66,7 centavos, dicho de otra manera, la Empresa está financiada en esta porción por sus acreedores. Este resultado se encuentra 16,7 puntos porcentuales por encima del referente, esta variable ocasiona un impacto positivo directo sobre el capital de trabajo operativo,

garantizando la liquidez de la entidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, en términos de operación.

Concentración endeudamiento de corto plazo: Permite analizar el grado de liquidez que tiene la empresa frente a una eventual cobertura de obligaciones de corto plazo, derivada de la exigibilidad legal por parte de los acreedores.

Pese a que este indicador analiza el grado de endeudamiento de corto plazo, también está relacionado con los indicadores de liquidez, puesto que, ante una eventual caída de las utilidades, el pago de obligaciones de corto plazo deberá ser respaldado con el patrimonio de la Entidad.

Para las entidades con vocación comercial del sector privado, lo ideal es que este indicador se encuentre por debajo del 40%, un margen superior pondría en riesgo el patrimonio, el cual es garante frente a una eventual contingencia por deficiencias en la liquidez. Sin embargo, dadas las características particulares de la ESU, como operador aliado del Distrito para desarrollar actividades del resorte de la Secretaría de Seguridad, esto hace que la Entidad tenga los recursos suficientes en caja para asumir las obligaciones de corto plazo que presenten sus proveedores de bienes y servicios o aliados proveedores operadores de convenios Marco en materia de seguridad.

El resultado obtenido para este indicador fue de 94,4%, con lo cual se podría inferir que existe riesgo patrimonial, no obstante, las obligaciones están respaldadas por los recursos recibidos en administración disponibles en las cuentas bancarias y asentados como un pasivo contingente hasta tanto se ejecuten los recursos.

Cobertura de Intereses: Este indicador es utilizado para evaluar los flujos de caja por concepto de gastos financieros, de tal manera que permita determinar un punto de equilibrio entre los ingresos y egresos generados en las transacciones con las entidades del mercado financiero.

Para la evaluación de este inductor se determinó un referente no menor que la unidad. El resultado obtenido fue de 30,2 veces, este número representa las veces que se encuentra contenida la carga del gasto financiero en el resultado Ebitda del ejercicio contable, tanto para bancos como para acreedores varios, sin embargo,

para esta vigencia no se evidencia obligaciones con el mercado financiero, por lo cual su carga de intereses es igual a cero.

Carga financiera: Es el porcentaje de los ingresos corrientes que se debe destinar al pago de los gastos financieros, ya sean por obligaciones con el sector bancario o con acreedores por adquisición de bienes y servicios. Un concepto relacionado directamente con la carga financiera es la cuota que impone un prestamista o proveedor por hacer uso de su dinero.

La aplicación de este indicador arrojó un resultado de 0,53%, frente a un referente de evaluación ideal que sería un porcentaje menor o igual al 4% de los ingresos corrientes de libre destinación, para condiciones normales de mercado. En este análisis se aprecia que el resultado es satisfactorio debido a que la entidad no cuenta con obligaciones financieras.

2.2.2.3 Indicadores de rendimiento.

Margen Operacional: Este indicador permite establecer la relación existente entre la utilidad operacional con respecto a los ingresos corrientes netos, además, se puede observar la incidencia que tuvieron los gastos operacionales y el costo de ventas en la Empresa para el periodo evaluado. A diferencia del margen bruto, esta razón financiera representa un nivel mayor de acidez, de tal manera que su resultado refleja el porcentaje de utilidad remanente luego de cancelar los costos y gastos asociados a la operación.

Para la evaluación de esta razón financiera, se determinó un referente mínimo de 20%. El resultado obtenido después de practicar esta prueba fue del 14,4%, lo que quiere decir que, por cada 100 pesos obtenidos en su actividad productiva, a la empresa le quedan 14,4 pesos para asumir sus gastos no operacionales e impuestos, la calificación obtenida no es satisfactoria debido a que se encuentra por debajo de su referente, en todo caso, el referente de calificación es conservador, debido a que se entiende que esta Entidad arroja una rentabilidad social cualitativa, la cual forma parte de los rendimientos que exige su principal mandante, el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Margen Neto: Dado a que la Entidad asume la operación del servicio, en su mayoría, con recursos públicos, se estableció un referente de calificación del 10% como mínimo, una vez aplicada la fórmula se obtuvo un resultado de 8,8%, es decir que por cada cien pesos recibidos de utilidad neta a la empresa le quedan 8,8 pesos disponibles para realizar nuevas inversiones o distribución de dividendos para el caso de las sociedades.

La teoría financiera señala que un margen menor al esperado obliga a la Empresa a replantear sus estrategias comerciales con el fin de mejorar los ingresos o aplicar mayor eficiencia en los gastos de funcionamiento, cuando se trate de escenarios con un cierto grado de incertidumbre inflacionaria como es el caso del año 2022, en el cual el IPC cerró en 13,12%, porcentaje al cual no se había llegado desde 1998, es importante que la Entidad revise trimestralmente su planeación financiera con el fin de evaluar el impacto en las finanzas, de cara a un escenario con variables macroeconómicas tendientes a la alza.

Rentabilidad del patrimonio - ROE: Es una ratio que mide la rentabilidad de la compañía sobre sus fondos propios, es decir, mide la relación entre el beneficio neto y su cifra de fondos propios. Su cálculo refleja la capacidad de la empresa para generar beneficio para sus accionistas o beneficiarios de los servicios de seguridad. Es decir, este indicador mide el rendimiento que logra el inversor, frente al capital que ha invertido.

Para la evaluación de este indicador se estableció una meta de cumplimiento mínimo del 22%, al igual que si se tratara de una empresa privada en un mercado en competencia. Su aplicación arrojó una calificación no satisfactoria del 6,9%, en términos absolutos este porcentaje, es la proporción de las utilidades con respecto del capital invertido por los socios capitalistas, aquí es importante precisar que la empresa cuenta con un patrimonio propio aportado por los entes que conforman su Junta Directiva, los aportes sociales netos son de \$13.169 millones.

Rentabilidad sobre los activos - ROA: Es un indicador que tiene el propósito de dar a conocer cómo las empresas manejan los activos existentes mientras generan utilidades. Se obtiene dividiendo el ingreso neto de un año entre el total de activos de la empresa y generalmente se expresa en porcentaje.

La entidad estará siempre atenta a la rentabilidad sobre activos al final de cada periodo, si el valor de ROA es alto, es una señal de que se está sacando provecho de los activos operativos, en caso contrario, cuando éste es consecuentemente bajo, quiere decir que no se está haciendo suficiente uso de los activos existentes o que los activos dentro del negocio ya están obsoletos.

Durante la medición de este indicador se estableció una media de cumplimiento del 15%, sin embargo, la calificación obtenida fue del 2,3%, que es significativamente baja en relación con la meta.

En este punto se hace necesario dar a conocer que la Entidad tiene unos activos fijos representados en Propiedad, planta y equipo de \$2.168 millones frente a un activo total de \$103.152 millones, es decir, únicamente el 2,1% son activos fijos. Es sustancial que la empresa haga una depuración periódica de sus activos con el fin de tamizar aquellos que ya no se encuentren en condiciones de uso o que generen altos costos de mantenimiento, además de propender por una actualización permanente debido a que el objeto social de la Entidad requiere de equipos de comunicación y vigilancia, que estén a la vanguardia con las necesidades sociales en materia de seguridad.

Ebitda y Margen Ebitda: El propósito del Ebitda es conocer si el negocio de una empresa es o no rentable, es decir, se utiliza especialmente para analizar el desempeño operativo de una compañía, puesto que indica la dimensión de la utilidad que genera el negocio en sí mismo, es decir, el resultado de sus operaciones normales. Todo ello tiene que ser suficiente para compensar el resto de los gastos por debajo de la línea operativa y ofrecer una rentabilidad económica a la sociedad.

Por su parte el Margen Ebitda, representa los centavos que por cada peso de ingresos operacionales, quedan disponibles para atender los diferentes compromisos de la Compañía.

Hechas las correspondientes depuraciones, se obtuvieron los siguientes resultados para este indicador:

El comportamiento del Ebitda y Margen Ebitda denotan crecimiento frente a la vigencia anterior, en los ingresos operacionales, esto se debe a que se incluyeron

las transferencias como ingresos derivados de la prestación del servicio, lo cual mejora ostensiblemente los indicadores financieros de rentabilidad.

Cuadro 44. Ebitda y Margen Ebitda - Variación años 2021 vs 2022. (Cifras en millones de pesos).

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	Variación
Ingresos Operacionales	15.155	22.172	23.242	15.112	26.967	11.855
Costos de Operación Efectivos	(3.423)	(4.283)	(6.438)	(3.479)	(9.080)	(5.601)
UTILIDAD BRUTA EFECTIVA	11.732	17.889	16.803	11.633	17.887	6.254
Gastos administración efectivos	(6.111)	(6.325)	(6.147)	(9.581)	(11.200)	(1.619)
Gastos de ventas efectivos	(1.813)	(1.965)	(2.027)	(1.617)	(2.393)	(776)
SUBTOTAL EBITDA	3.808	9.599	8.629	435	4.294	3.859
Otros Ingresos efectivos inherentes	867	1.639	1.701	480	-	(480)
Otros Gtos efectivos inherentes	-	(841)	(368)	(558)	-	558
EBITDA	4.675	10.397	9.962	357	4.294	3.937
Margen EBITDA	30,8%	46,9%	42,9%	2,4%	15,9%	13,6%

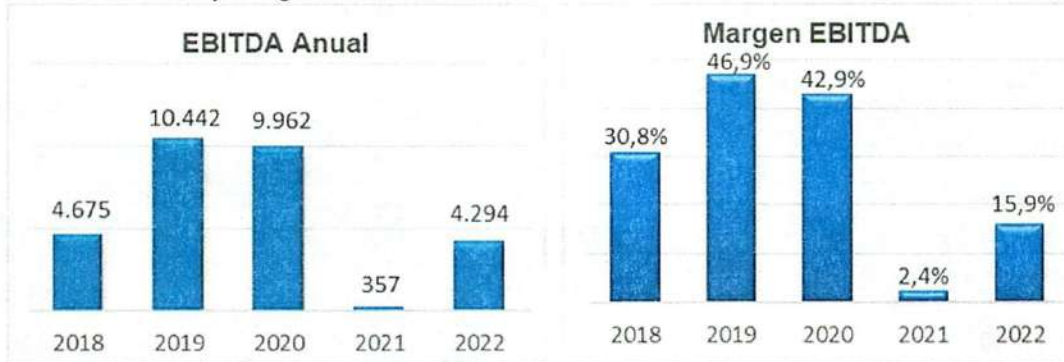
Fuente. Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

Para la vigencia de 2022, se presentó un incremento de \$3.937 millones en el Ebitda y en consecuencia del Margen Ebitda, el cual aumentó en 13,6%, al pasar de \$357 millones en el año 2021 a \$4.294 millones en el año 2022. Una de las causas de la variación fue por el aumento de los ingresos operacionales en el 2022 por \$11.855 millones que equivale a un crecimiento de 78,4% frente a unos costos de operación que incrementaron únicamente en \$5.601 millones con respecto al año 2021. Igualmente se presentó un aumento en los gastos de administración de \$1.619 millones, equivalentes al 16,8%.

El **Margen de Ebitda** se calcula como la relación del Ebitda y los ingresos operacionales, indicando los centavos que por cada peso de ingresos operacionales tiene disponible para atender los compromisos de la entidad, el resultado obtenido fue de un crecimiento de 104,0% quiere decir que por cada peso generado de utilidad después de cubrir los costos y gastos operacionales a la Empresa le quedan 1,3% centavos para atender los gastos por impuestos y corrección monetaria.

Para la evaluación de este inductor se determinó una media como referente mínimo del 20%, por lo tanto, el resultado de 15,9% no es satisfactorio ya que aún se encuentra por debajo de la media establecida, no obstante, estas evaluaciones generan alertas tempranas que permiten tomar las medidas pertinentes para salvaguardar la salud financiera de la Entidad.

Gráfico 4. Ebitda y Margen Ebitda.



Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

Conclusión: La Empresa de Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, presenta un **Ebitda** en crecimiento con respecto del año anterior, gracias a los ingresos operacionales recibidos por la suscripción de convenios con el Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, brindándole a este soluciones tecnológicas y operativas que permiten la integración interinstitucional para la atención de situaciones de emergencia y seguridad. No se evidencian ingresos importantes por conceptos diferentes a la venta de servicios de seguridad, lo cual refleja los límites mercantiles que supone su portafolio de servicios.

En ese orden de ideas, la Entidad, en el año 2022 recibió por concepto de honorarios por administración de recursos Distritales, la suma de \$26.967 millones a través de la firma de convenios interadministrativos Marco, para la ejecución de recursos enmarcados dentro de su objeto social.

Los costos, al igual que los ingresos, aumentaron en \$11.855 millones, equivalentes al 161% con respecto del periodo anterior, no obstante, los costos de operación incrementaron en \$5.601 millones, equivalentes al 78,4%, lo anterior refleja que durante la vigencia auditada la entidad mostró mayor eficiencia en la gestión financiera que en periodo anterior, recuperando así el ritmo de crecimiento que venía presentando desde el año 2018.

Margen bruto: el margen bruto es el beneficio directo de la actividad de la empresa, sin descontar, gastos de personal y otros costos. Gracias a él se determina la rentabilidad del negocio y por tanto la viabilidad de la empresa en el corto plazo. En

el caso de que el margen bruto resulte negativo, significa que la empresa no puede cubrir sus costos mínimos de operación y con mayor razón tampoco podrá cubrir los gastos administrativos.

Para el cálculo del Margen Bruto Efectivo no se consideran gastos no efectivos como lo son las depreciaciones, amortizaciones, provisiones y agotamiento, ya que no representan salida de dinero de la caja, en el siguiente cuadro se aprecia la variación con respecto de la vigencia anterior y el histórico desde el año 2018.

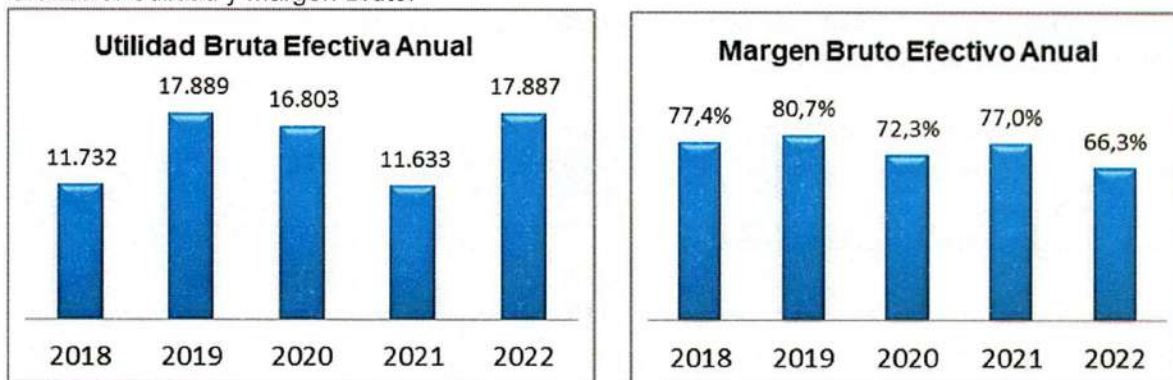
Cuadro 45. Comparativo de ingresos vs costos efectivos. (Cifras en millones de pesos).

Margen Bruto	2018	2019	2020	2021	2022	Variacion
Ventas netas	15.155	22.172	23.242	15.112	26.967	11.855
Costo de ventas efectivo	(3.423)	(4.283)	(6.438)	(3.479)	(9.080)	(5.601)
UTILIDAD BRUTA EFECTIVA	11.732	17.889	16.803	11.633	17.887	6.254
Margen bruto efectivo	77,4%	80,7%	72,3%	77,0%	66,3%	-10,6%

Fuente: Información rendida. Cálculos del equipo auditor.

El margen Bruto Efectivo disminuyó en 10,6% puntos, al pasar de \$11.636 en el año 2021 a \$17.887 millones en 2022, este resultado nos indica que de cada 100 pesos que recibe la empresa producto de su operación le están quedando 9,6 pesos de margen bruto efectivo, de igual manera se puede deducir que el 66,3% de los ingresos operacionales lo está destinando a cubrir los costos de venta efectivos.

Gráfico 5. Utilidad y Margen Bruto.



Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

El aumento Bruto Efectivo, para este caso disminuyó con respecto del año anterior, a pesar de que las ventas incrementaron en 78,4% no ocurrió así para el margen bruto, concluyendo que, para las entidades en competencia con el sector privado, el crecimiento no necesariamente se va a reflejar en unos mejores resultados al final del periodo, con esta información se pretende buscar un punto de equilibrio entre el crecimiento del ingreso y el margen bruto de rentabilidad. En este escenario se reafirman conceptos macroeconómicos que aseguran que no siempre el crecimiento de los ingresos es atractivo para nuevos inversionistas ya que puede afectar negativamente los márgenes de medición financiera.

2.2.2.4 Otros Indicadores.

Comportamiento de los ingresos operacionales: En el siguiente cuadro se detalla el comparativo de los ingresos derivados de la venta de los servicios prestados por la ESU:

Cuadro 46. Ingresos operacionales (cifras en millones de pesos).

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	Variacion	%
Ingresos Operacionales	15.155	22.172	23.242	15.112	26.967	11.855	78%

Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

El resultado es satisfactorio, toda vez que se encuentra por encima de la inflación del año 2022 y de los costos operacionales.

Comportamiento de costos operacionales: En el siguiente cuadro se detalla el comparativo de los costos asociados:

Cuadro 47. Costos operacionales (Cifras en millones de pesos).

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	Variacion	%
Costos de Operación Efectivos	(3.423)	(4.283)	(6.438)	(3.479)	(9.080)	(5.601)	161%

Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos equipo auditor.

Los costos operacionales crecieron en 161% con respecto del periodo anterior, esto se explica por las obligaciones adquiridas en los convenios suscritos con el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por lo tanto, el referente de calificación fue el crecimiento de los ingresos operacionales del orden del 78%, de tal manera que el comportamiento de este indicador no es satisfactorio, ya que los

costos crecieron en mayor proporción que los ingresos, situación que en el mediano plazo puede poner en dificultades la sostenibilidad financiera.

Palanca de crecimiento – PDC: Este indicador refleja la relación existente entre el Margen EBITDA y la Productividad del Capital de Trabajo (PKT). Lo ideal es que sea mayor que 1, pues de ser así, el crecimiento es atractivo ya que cada peso marginal de ingresos operacionales produce caja adicional. Si nos da como resultado la unidad, indica que apenas alcanza para cubrir lo necesario del KTNO, es decir, quedarían pendientes otro tipo de costos y gastos. Entre más lejano esté de uno (por encima de este) será mejor, pues indicaría que la empresa presenta un crecimiento, lo cual genera mayor liquidez para atender obligaciones.

A continuación, se muestra comparativo desde la vigencia 2018 a la 2022, con su respectiva variación:

Cuadro 48. Palanca de crecimiento.

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	Variación
Margen EBITDA	30,8%	47,1%	42,9%	2,4%	15,9%	13,6%
PKT	-15,5%	-11,2%	-9,0%	9,3%	5,3%	-4,0%
PDC	(2,0)	(4,2)	(4,8)	0,3	3,0	2,8
BRECHA O REMANENTE	46,3%	58,3%	51,8%	-6,9%	10,6%	17,6%

Fuente: Rendición de la cuenta. Cálculos del equipo auditor.

Este indicador refleja un crecimiento, al pasar de 0,3 puntos en el año 2021 a 3,0 en el año 2022, superando el referente de calificación determinado para este inductor que es de 1,2 puntos, reflejando una mejoría en la relación existente entre el margen Ebitda y la PKT.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la ESU cuenta con caja suficiente para solventar su operación, sin disminuir necesariamente el margen de rentabilidad Ebitda.

Concepto sobre la Gestión Financiera. Para conceptuar se evaluaron los indicadores descritos en el siguiente cuadro “Calificación indicadores financieros 2022”, se tomó en cuenta los resultados de la Eficacia y la Eficiencia, lo que arrojó una calificación promediada definitiva de **87,5** puntos, sobre una escala de 100 que corresponde a un concepto **EFFECTIVO**.

Cuadro 49. Calificación indicadores financieros 2022.

CONSOLIDACION GESTIÓN FINANCIERA			
VARIABLE	PONDERACION	CALIFICACION	
		85,0%	90,0%
		EFICACIA	EFICIENCIA
Indicadores Financieros	40%	30,9%	36%
Deuda Pública	20%		
Inversiones Accionarias	30%	27,3%	27,0%
Inversiones Financieras en títulos Valores	10%	9,8%	9%
CALIFICACION DEL FACTOR	100%	EFFECTIVO	87,5%

Fuente: PT 10 Matriz de Gestión Fiscal. Cálculos equipo auditor.

2.3 CONCEPTOS DE ASPECTOS TRANSVERSALES DE LOS MACROPROCESOS GESTIÓN PRESUPUESTAL Y GESTIÓN FINANCIERA

2.3.1 Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia “*Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal*”, la Contraloría Distrital de Medellín evaluó los riesgos y controles establecidos por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta que los resultados consolidados obtenidos en la evaluación al diseño del control, se determinó una calificación de 1.47 para un resultado **Eficiente** y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó una calificación de 0,520 resultado **Eficaz**, la Contraloría Distrital de Medellín emite entonces, un concepto **Efectivo**, dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la Eficiencia y Calidad del Control Fiscal Interno, arrojó una calificación de 0,76 puntos, como se ilustra en el siguiente cuadro:

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

Cuadro 50. Calificación control fiscal interno.

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)		RIESGO COMBINADO (Riesgo Inherente/Diseño del Control)		VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)		CALIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
	Puntuación	Calificación	Puntuación	Calificación	Puntuación	Calificación	Puntuación	Calificación
GESTIÓN FINANCIERA	1,43	EFICIENTE	4,58	MEDIO	0,700	EFICAZ	0,68	EFICIENTE
GESTIÓN PRESUPUESTAL	1,50	PARCIALMENTE ADECUADO	4,55	MEDIO	0,400	EFICAZ	0,68	EFICIENTE
CALIFICACIÓN CONSOLIDADA MACROPROCESOS	1,47	EFICIENTE	4,56	MEDIO	0,520	EFICAZ	0,76	EFICIENTE

Fuente: PT 2-AF Matriz de Riesgos y Controles – Elaboró Equipo Auditor.

La calificación se basó en la evaluación de los componentes del control interno, los sistemas de información, el proceso de valoración del riesgo efectuado por la Entidad, incluidos los procesos relevantes.

Se valoraron igualmente, los informes expedidos por la Oficina Asesora de Control Interno durante la vigencia, como también el Informe al proceso de comunicación e información con enfoque a riesgos y el Informe de auditoría a la gestión de propuestas y contratos interadministrativos con enfoque a riesgos.

En la auditoría financiera se llevó a cabo una valoración del control interno contable mediante la aplicación de pruebas de recorrido.

Se verificó la interfaz que integra el sistema de información financiero entre las áreas de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, actividades que permitieron identificar los diferentes riesgos de procesamiento, la articulación de los diferentes movimientos contables y presupuestales y el registro de las operaciones contables, concluyendo que estos riesgos efectivamente fueron identificados por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, su ocurrencia se mitiga mediante la aplicación de los controles delimitados por los diferentes responsables de estas actividades.

En la calificación sobre la Calidad y Eficiencia del Control Fiscal Interno del macroproceso Gestión Presupuestal, se tiene en cuenta tanto la Gestión Presupuestal como la Gestión de la Inversión y del Gasto.

2.3.2 Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento.

De acuerdo a la evaluación realizada al Plan de Mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2022, para la Empresa de Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, se evidenciaron siete (7) acciones de mejora correspondientes a cuatro (4) hallazgos administrativos, de las auditorías realizadas durante las vigencias 2020 y 2022, las cuales se muestran a continuación:

Cuadro 51. Acciones de mejora vigencia 2020 – 2022

VIGENCIA AUDITADA	AUDITORIA REALIZADA	HALLAZGOS PENDIENTES	ACCIONES
2019	2020	1	1
			2
			3
			4
		SUBTOTAL	4
		1	1
		2	1
		3	1
2020	2021	SUBTOTAL	3
2021	2022	0	0
		4	7

Fuente: Elaboró Equipo Auditor.

Se evidenció por parte del Equipo Auditor, que en el Plan de Mejoramiento Único – PMU, reportado en el Sistema de Información Gestión Transparente, módulo “Anexos Adicionales”, cuatro (4) acciones de mejoras presentadas por parte de la ESU, para dar cumplimiento al cuarto hallazgo de la auditoría adelantada en la vigencia 2020 (auditoría realizada a la vigencia 2019) y no fueron efectivas para subsanar las causas que dieron origen al hallazgo, motivo por el cual continuaron pendientes para las siguientes vigencias.

A continuación, se muestra el cuadro con las acciones pendientes desde la auditoría realizada en la vigencia 2020:

Cuadro 52. Acciones de mejora hallazgo Nro. 4 del 2020.

N° de Hallazgo	Acciones de Mejora
4° de 2020	<p>Se implementan las siguientes acciones para subsanar el hallazgo encontrado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Solicitud a la contraloría de capacitación en la plataforma gestión transparente módulo de contratación, para el personal nuevo de la ESU. 2 Reunión de sensibilización con el personal de compras y supervisión sobre la importancia de la publicación oportuna. 3 Expedición de circular N° 22 donde se imparten directrices para la entrega de información a tiempo, con el fin que no se retrase el proceso de publicación. 4 Asignación de una persona responsable del seguimiento diario sobre la publicación oportuna de contratos en gestión transparente, la cual envía correo diario informando el estado. <p>Con estas acciones se pretende tener una mejora en la calidad y oportunidad de la rendición de la cuenta, además para que tanto en SAFIX como gestión transparente repose la misma información.</p> <p>Se espera que la eficacia de estas acciones se evidencie en el segundo semestre del 2021, minimizando inconsistencias en la publicación.</p>

Fuente: Elaboró Equipo Auditor.

Por parte de la Entidad, se estableció “minimizar las inconsistencias en la publicación contractual”, en este sentido el Equipo Auditor considera cerrar este hallazgo porque sí se cumplió con el objetivo de minimizar las inconsistencias en la publicación, sin embargo, lo que se debe garantizar es subsanar la causa que dio origen al hallazgo, situación que persiste con la rendición de la información contractual de forma extemporánea, incompleta o con deficiencias.

Ahora bien, para el caso de las acciones de mejora de la vigencia 2021, fueron cerradas, toda vez que se evidenció que éstas fueron efectivas.

Concepto al Cumplimiento del Plan de Mejoramiento:

Una vez realizada la valoración de la eficacia y efectividad de las acciones propuestas, se evidencia un cumplimiento del 90% que corresponde a un concepto de **CUMPLE**, tal y como se muestra a continuación:

Cuadro 53. Calificación del plan de mejoramiento

Variables a Evaluar	Calificación Parcial	Ponderación (Wi)	Puntaje Atribuido
Eficacia de las acciones (Cumplimiento)	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	87,5	0,80	70,0
Cumplimiento Plan de Mejoramiento		1,00	90,00
Concepto Plan de Mejoramiento	Cumple		

Fuente: PT 03-PF Evaluación plan mejoramiento – Elaboró Equipo Auditor.

A pesar de tener un cumplimiento en la gestión del Plan de Mejoramiento, con un puntaje de 90, se evidenció una deficiencia que persiste en materia de publicación de la Rendición Contractual lo que generó la siguiente observación:

Hallazgo Nro. 6. Correspondiente a la observación número 3 del Informe Preliminar del 27 de julio de 2023. Acciones de mejora que no han sido efectivas para eliminar las inconsistencias en la Rendición de la Cuenta de contratación de la ESU. Revisada la rendición de la cuenta se evidenció que las acciones emprendidas por la ESU para subsanar el hallazgo N° 4 reportado en la vigencia 2020, el cual se refiere a inconsistencias en la publicación oportuna de la información contractual, no han sido efectivas, toda vez, que se encontró que de un total de 975 registros, (5) cinco de ellos aún persisten como extemporáneos, como se detalla a continuación:

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

Febrero de 2022: 202000028-23; 202000028-24; 202000028-25; y de marzo de 2022: 202000166-4; 202000179-4-1, es de anotar, que se tomó el máximo tiempo posible para publicar correspondiente a 35 días, comparando la fecha de inicio con la fecha de rendición.

Se observa, que la ESU, ha sido reiterativa en la rendición extemporánea de la información contractual, a pesar de que si bien, sus acciones de mejora fueron cumplidas, estas no han sido efectivas para subsanar definitivamente el hallazgo N°4 de 2020 (ver cuadro N° 52); por lo cual, la Entidad podría incurrir en un posible proceso sancionatorio establecido en la ley 42 de 1993 Artículo 101:

“...Los contralores impondrán multas a los servidores públicos y particulares que manejen fondos o bienes del Estado, hasta por el valor de cinco (5) salarios devengados por el sancionado a quienes no comparezcan a las citaciones que en forma escrita las hagan las contralorías; no rindan las cuentas e informes exigidos o no lo hagan en la forma y oportunidad establecidos por ellas; incurran reiteradamente en errores u omitan la presentación de cuentas e informes; se les determinen glosas de forma en la revisión de sus cuentas; de cualquier manera entorpezcan o impidan el cabal cumplimiento de las funciones asignadas a las contralorías o no les suministren oportunamente las informaciones solicitadas; teniendo bajo su responsabilidad asegurar fondos, valores o bienes no lo hicieren oportunamente o en la cuantía requerida; no adelanten las acciones tendientes a subsanar las deficiencias señaladas por las contralorías; no cumplan con las obligaciones fiscales y cuando a criterio de los contralores exista mérito suficiente para ello”. Texto subrayado declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-054 de 1997, bajo el entendido de que en dicha expresión no se consagra una causal autónoma para aplicar sanciones, sino una regla que deben seguir dichos contralores para imponerla...;

Lo anterior, por no dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 999 de 16/12/2021 y 692 del 29 de junio de 2022 expedidas por la Contraloría General de Medellín relacionadas con la Rendición y Revisión de la cuenta e informes en la plataforma Gestión Transparente de la Contraloría Distrital de Medellín. Por lo anterior, se constituye en un **Hallazgo Administrativo**.

Posición de la Contraloría Distrital de Medellín. Si bien es cierto lo manifestado por el Sujeto de Control en cuanto a que se disminuyeron las inconsistencias presentadas en la Rendición de la Cuenta de la gestión contractual, y por ello, se otorgó un puntaje total de 90 al cumplimiento de la gestión del Plan de Mejoramiento, esta calificación se vio afectada en cuanto a la efectividad de la misma, con un puntaje de 70, toda vez que persiste desde el año anterior esta situación de extemporaneidad, presentada en la observación número 3, acorde con el artículo 8 de la Resolución 999 del 16 de diciembre de 2021 que establece “**Forma y términos de la rendición.** La rendición de la cuenta e informes deberá hacerse en las fechas y forma establecidas por la Contraloría General de Medellín...”. Por lo tanto, esta observación queda en firme como **Hallazgo Administrativo.**

2.3.3 Concepto sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta.

Frente al análisis de la Gestión Contractual, se tiene que 975 registros fueron rendidos al Sistema de Información Gestión Transparente – GT, Rendición realizada con corte a 15 de Febrero de 2023, según directrices establecidas en el marco de las Resoluciones 999 del 16 de diciembre de 2021 y 692 del 29 de junio de 2022.

Revisada la rendición de cuentas de la contratación rendida por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, se evidenció un total de ochocientos setenta y siete (877) contratos, por valor de \$249.029.668.818 y las adiciones ascendieron a noventa y ocho (98) por un valor de \$49.884.285.889. El valor total de la contratación rendida es de **\$298.913.954.707.**

Cabe anotar que la ESU le viene dando a las adiciones el mismo tratamiento de registro sobre GT, como si fuera un contrato, situación que debe ser revisada, toda vez que jurídicamente no es lo mismo.

Se identificaron durante el proceso de revisión por parte del Equipo Auditor, dos contratos de la vigencia 2022 que no fueron rendidos en Gestión Transparente, el 202200264 (compra de pérgola) y el 202200213 (licenciamiento de software), ambos por un valor de \$5.736.760. Se solicitó a la ESU el registro correspondiente, el cual fue realizado en el mes de mayo de 2023. En revisión posterior a la rendición extemporánea, se observó que en el contrato 202200264 no se rindió con su

respectiva URL de consulta y el 202200213 se registra por un valor al parecer no coincidente.

Adicionalmente se identificaron cuarenta y uno (41) contratos no rendidos, por lo que se elevó consulta a la ESU e indicaron que corresponden a contratos reservados, los cuales no rinden a través de alguna plataforma y ascienden a \$4.139.206.859

No obstante, lo anterior, una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de 97.5 sobre 100 puntos, observándose que la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU cumplió, con la oportunidad, suficiencia y calidad en la Rendición y Revisión de la Cuenta, excepto en lo indicado en los párrafos anteriores, afectando la calificación otorgada a este componente.

Cuadro 54. Calificación rendición y revisión de la cuenta

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	98,6	0,1	9,86
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	97,2	0,3	29,17
Calidad (veracidad)	97,2	0,6	58,33
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			97,4
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: PT 09-AF Evaluación rendición de la cuenta – Elaboró Equipo Auditor

Al validar la rendición de la cuenta el Equipo Auditor evidenció que la calificación de este ítem se vio afectada por las debilidades presentadas con respecto a documentos que no rindieron en el módulo de contratación, en el cual, se siguen evidenciando falencias o inconsistencias.

Es de anotar, que se dejará observación dado que en la auditoría financiera y de gestión del periodo 2020, se generó este hallazgo administrativo y ahora se presenta de nuevo. Por tanto, se determina que en el plan de mejoramiento único del 2022 quedará cerrada la acción de mejora propuesta, la cual cumplió con minimizar las inconsistencias en el Sistema de Gestión Transparente, módulo de contratación y anexos adicionales; obteniéndose para esta auditoría Financiera y de Gestión de 2022, solo dos (2) contratos extemporáneos y una acción de mejora no rendida.

Sin embargo, se consideró abrir una nueva observación, no para minimizar, sino, para erradicar todas las inconsistencias que se pudieran presentar; ya que las Resoluciones 999 del 16 de diciembre de 2021 y 692 de 29 de junio de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Medellín, contempla y exige la rendición completa, oportuna y suficiente para no entorpecer la labor de auditoría.

Teniendo en cuenta la anterior situación, se podría presentar para la entidad un posible proceso sancionatorio, según lo establecido en el Artículo 26 de la Resolución 999 del 16 de diciembre de 2021, expedida por la Contraloría Distrital de Medellín.

Según los resultados obtenidos, se concluye que la rendición en términos generales cumplió con respecto a la oportunidad, se realizó en las fechas determinadas para la rendición, así mismo, se ajustó a la característica de suficiencia, toda vez que la información rendida al aplicativo Gestión Transparente fue relevante para realizar los diferentes análisis y conclusiones. Además, la información suministrada por la entidad cumplió con el criterio de calidad, porque estaba respaldada por documentos fuente originales.

Es importante resaltar, que los requerimientos de información adicionales que realizó el Equipo Auditor, durante el desarrollo de auditoría, fue entregada teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, suficiencia y calidad.

No obstante, lo anterior se presenta la siguiente observación:

Hallazgo Nro. 7. Correspondiente a la observación 4 del Informe Preliminar del 27 de julio de 2023. Insuficiencia y Calidad de la rendición de la cuenta.

Según revisión realizada en el proceso de la rendición de la cuenta de la información por parte de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU en el aplicativo Gestión Transparente, correspondiente a la vigencia 2022, se encontró lo siguiente:

1. Se identificaron dos contratos que no fueron rendidos por parte de la entidad, por lo que se les solicitó proceder a rendirlos extemporáneamente, ellos fueron los contratos 202200264 y 202200213 de 2022. Adicionalmente se verificó que no fueron rendidos con la calidad esperada, toda vez que el primero no cuenta con URL de publicación y el segundo presenta una URL que no corresponde al contrato.
2. Con respecto a los contratos 202200249, 202200252, 202200331 y 202200226, se evidenció que los plazos no corresponde a lo pactado, debido a que la fecha de inicio y de finalización del contrato no coincide a la rendida en Gestión Transparente.
3. Se identificó en 364 contratos que la URL rendida: <https://www.esucontratacion.com/admin/procesos/view/2361> no permite la visualización de los expedientes, lo que viola el principio de publicidad aplicable a la entidad. Adicionalmente sobre el portal corporativo, no se cuenta con usuario básico de consulta que permita el acceso a la información.

Lo anterior obedece a falta de control en el proceso de validación de la información, una vez es registrada en el aplicativo Gestión Transparente dispuesto por el Ente de Control para tal fin y que la rendición cumpla con criterios de suficiencia y calidad, con lo que se vulnera lo establecido en las Resoluciones 999 del 16 de diciembre de 2021 y 692 del 29 de junio de 2022 expedidas por la Contraloría General de Medellín (ahora Contraloría Distrital de Medellín).

Lo anteriormente expuesto, afecta la transparencia por parte de la entidad y puede acarrear sanciones por el no cumplimiento de la rendición en los términos establecidos por la Contraloría Distrital de Medellín, asimismo puede generar que los reportes que se realicen no sean confiables e induzcan a errores al equipo auditor y por ende, emitir conceptos no objetivos, además conlleva a que la

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

Contraloría Distrital de Medellín realice reportes erróneos a la Auditoría General de la República – AGR, a través del SIA OBSERVA, situación que es constitutiva de un **Hallazgo Administrativo**.

Con respecto a lo indicado por la ESU en su respuesta, frente al concepto referido a la Calidad de la información emitido por el Equipo Auditor, se debe tener en cuenta que no solo se evalúa y analiza la información en sí misma, sino que igualmente se considera las siguientes características: que sea precisa, completa, compatible, relevante, accesible, oportuna, fácil de usar y orientada al usuario.

Después de realizar revisión en el módulo de reportes del Sistema de Información Gestión Transparente, se evidencia que los campos URL fueron actualizados. Si bien es cierto, fue superado el link de publicación, en los contratos 202200264 y 202200213, persiste la extemporaneidad, registro que no puede ser actualizado, tal y como se expuso en la primera socialización del 22 de junio de 2023 ante la Entidad.

Con respecto a la Aclaración del numeral 2, se informa que, al momento de rendir sobre el Sistema de Información Gestión Transparente, la Entidad no establece la diferencia descrita en la respuesta, toda vez que se diligenció la misma fecha, tanto para el campo fecha de suscripción como para el campo fecha de inicio (ver anexo 9 del presente informe)

Posición de la Contraloría Distrital de Medellín, en la primera socialización del 22 de junio de 2023 ante la Entidad, se evidenció un total de 364 contratos rendidos con URL que no permite la consulta de los procesos contractuales y que no es posible realizar el cambio del campo posterior a la fecha de rendición.

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política Colombiana, Artículo 209 referente al principio de Publicidad y según lo establecido en Sentencia del 03 de diciembre de 2007 “...la publicidad de los contratos es exigencia contractual, sin excepción, tiene como finalidad realizar que las entidades públicas están llamadas a resolver las situaciones y hechos cotidianos de su labor atendiendo a los intereses generales que están materializados y expresados en el Art. 209 de la Constitución Política de Colombia”

“...La Corte Constitucional ha definido este principio, en Sentencia C- 891/02, así: ... le corresponde a las entidades suministrarle a las personas oportunamente toda la información que no goce de reserva constitucional o legal (...) esta información debe ser completa, consistente, coherente, verificable, comparable, contextualizada, diáfana y siempre oportuna (...) (M.P. Jaime Araújo Rentería: 22 de octubre de 2002.)”

Adicionalmente atendiendo lo dispuesto en las Resoluciones número 999 del 16 de diciembre de 2021 de la Rendición y revisión de la cuenta e informes y la número 692 de 2022, se toman criterios como la oportunidad, calidad y suficiencia de la información rendida.

La situación descrita, limita el derecho de los interesados para conocer oportunamente la información relativa a la contratación estatal y a las veedurías el acceso a los documentos públicos también impide a los órganos de control, oportunamente obtener información precisa, respecto de la contratación estatal de las entidades que son sujeto u objeto de control fiscal. Atendiendo las debilidades expuestas en materia de rendición, se deben subsanar las causas que dieron origen a dicha situación, de tal manera que no se repita en el futuro. En consecuencia, se determina como un **Hallazgo Administrativo**.

2.4 PQRSD

Para el periodo a evaluar no se presentarán PQRSD.

2.5 VIGILANCIA FISCAL

Se describe a continuación la Vigilancia Fiscal, referente al Sistema Inteligente de Monitoreo Integral Móvil – SIMIM, lo cual ha sido objeto de publicaciones de prensa, en el Periódico El Colombiano, Titular “Robocop, nueve meses y apenas lo están ensayando” publicado el 12 de mayo de 2022 y en Noticias RCN, Titular “La polémica en Medellín por “Robocop”, publicado el 03 de septiembre de 2022.

La Contraloría Distrital de Medellín, de conformidad con el Artículo 2° del Decreto Ley 403 de 2020 y la Resolución número 669 del 21 de junio de 2022, por medio de la cual determina el alcance de la Función Pública de vigilancia de la gestión fiscal, que consiste en observar el desarrollo, ejecución de procesos o toma de decisiones de los sujetos de control, realizó las siguientes solicitudes de información:

1. Dirigido a la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín, Con radicado número 202200002929 del 20 de septiembre de 2022.
2. Dirigido a la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín, con radicado número 202200003744 del 10 de noviembre de 2022.

Atendiendo la vigilancia fiscal, se propuso revisar el contrato 202000099 de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU y la adición al contrato 4600091467 AD1 de 2021, como actividades de apoyo para establecer el Plan Estratégico de Tecnologías de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Para dar cumplimiento con las directrices del Mandatario (Distrito), la ESU suscribe el contrato número 202200359, cuyo Objeto es: "Suministro y mantenimiento preventivo y correctivo de los SIMIM", con el alcance de 10 SIMIM y las especificaciones técnicas del anexo N°9, ejecutadas mediante contrato celebrado con Inter Telco SAS; quien obtuvo la mejor oferta (más económica) en SPO 2022-5 (Solicitud Pública de Ofertas) de acuerdo al decreto 092 de 2017.

El detalle del origen y la obtención de estos 10 SIMIM y el análisis y verificación de la información relacionada con estos, se describe a continuación:

Antecedentes:

El Sistema Inteligente de Monitoreo Integral Móvil (SIMIM), se construyó mediante el contrato 202100099 de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU y el aliado proveedor seleccionado en solicitud privada de ofertas, SPVA 2021-19 que es la empresa Unión Eléctrica S.A. por valor de \$489.454.305 (IVA incl.); el cual fue desarrollado con recursos propios de la ESU y fue contratado el 11 de mayo de 2021.

Este contrato tiene como objeto: adquirir tecnología de última generación para implementar una plataforma que garantice la plena portabilidad de las soluciones de tele monitoreo y vigilancia electrónica inteligente, los cuales harán parte del portafolio de la entidad para demostración y comercialización del producto encaminado a impulsar nuevas tecnologías.

Una vez construido el prototipo (SIMIM), el 17 de noviembre de 2021, fue donado por la ESU a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, mediante escritura pública de insinuación de donación, mediante la resolución N° 1156 del 29 de marzo de 1996, art 1 y 2 en desarrollo del decreto 2150 de 1995, expedido por el Gobierno Nacional.

Para el mes de abril de 2022, la Secretaría de Seguridad y Convivencia ejecutó prueba piloto para verificar funcionamiento y adaptabilidad del equipo en el territorio, ubicándolo en 18 sitios del Distrito. Este primer SIMIM fue sometido a pruebas en cuanto a usos posibles en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por ejemplo, en puntos ciegos del sistema de video vigilancia de la ciudad (SIES-M); en lugares con alta estadística de comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia y lugares de eventos masivos o presencia de actividades de turismo, entre otros.

Como resultados de las pruebas al equipo SIMIM se encontró que este permite una gestión remota de sus componentes: cámaras, alarmas de proximidad, audios, luces; lo cual agiliza los tiempos de configuración e intervención de las necesidades que se presenten en el territorio.

El SIMIM permite, además, la labor de disuasión y apoyo a la vigilancia en zonas de turismo y de eventos masivos, lo que lleva a una mejor percepción de seguridad.

Debido a su movilidad, el equipo SIMIM, permite ampliar la cobertura de visualización en puntos ciegos del circuito cerrado de televisión (CCTV) del SIES-M (Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad Metropolitano) del Distrito de Medellín.

De acuerdo a la anteriores características, el 31 de agosto del 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas (ESU) y la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se suscribió el contrato interadministrativo N° 4600091467 de 2021, cuyo objeto fue: " Contrato interadministrativo de mandato sin representación para

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

la ejecución del Plan Estratégico de Tecnología para la seguridad y Convivencia – Fase 1” por valor \$11.449.882.489 y un plazo de ejecución de 4 meses (hasta el 31 de diciembre del 2021.)

Durante la ejecución de dicho contrato interadministrativo (4600091467 de 2021) la ESU y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, estuvieron de acuerdo en varias modificaciones:

Modificación 1: 12/07/2021. Anexo a especificaciones Técnicas y obligaciones, antes de celebrar el contrato interadministrativo.

Modificación 2: 22/12/2021. Ampliación del contrato hasta el 30 de junio del 2022.

Modificación 3: 28/06/2022. Ampliación hasta el 30/09/2022 y anexo a especificaciones técnicas y obligaciones del componente 4º “Dotación Tecnológica Zonas Seguras”

Modificación 4: 30/09/2022. Ampliación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2022.

Modificación 5: 22/11/2022. Ampliación del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022. Adición por \$2.665.452.992 y anexo de especificaciones técnicas y obligaciones en el componente “Sistemas Inteligentes de Monitoreo Integral Móvil (SIMIM).

Se realizó estudio comparativo entre las instalaciones fijas y las soluciones móviles de CCTV, encontrándose mayores ventajas en costos y eficiencia a corto y mediano plazo de las soluciones móviles (SIMIM).

El Reglamento Contractual de la ESU, permite el tipo de contrato: compraventa, y el proceso: contratación de régimen especial, y según decreto 092 de 2017, justifica la modalidad de contratación, debiendo ser SPO (Solicitud pública de ofertas) cuando el monto de la contratación pasa de 1000 SMMLV.

Se consideró, además, que para la solicitud Pública de ofertas se presentan no solo los aliados proveedores de SIS (Sistemas integrales de Seguridad), sino, también los no SIS, lo que es favorable para la competencia y lograr mejores precios de mercado; en dicha contratación, la mayoría de los elementos tecnológicos son importados.

Conociendo las anteriores aseveraciones, se propuso hacer realidad el contrato de la ESU N° 202200359 (Adición 1 al 4600091467 de 2021 PET SS y C) a través de Solicitud Pública Ofertas SPO 2022-5.

El objeto: El contratista se obliga con la ESU a el “Suministro y servicio de mantenimiento de Sistemas Inteligentes de Monitoreo Integral Móvil, para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”; de conformidad con los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato.

El Alcance del Objeto del presente contrato comprende el suministro de diez (10) Sistemas Inteligentes de Monitoreo Integral Móvil - SIMIM, licenciamiento de la plataforma VMS y de la licencia de hasta (4) canales para cada SIMIM, licenciamiento que deberá ser compatible con VMS Genetec del SIES-M actual, cuyos aspectos técnicos deberán cumplir con las condiciones planteadas en la propuesta allegada y en el anexo N°9 Especificaciones Técnicas.

El presupuesto que dispone la Secretaría de Seguridad y Convivencia para adelantar el proceso de contratación es \$3.685.372.842 cop. Obtenido por fuera de la alianza de Sistemas Integrales de seguridad (SIS) de la ESU.

Los aliados SIS (Unión Eléctrica S.A. y Spectra Ingeniería Ltda.) propusieron un valor exento de IVA, promedio de \$3.849.525.000 Cop y los NO aliados SIS (Servicios 123; OSP Internacional; Inter Telco y Black Pool) propusieron un promedio de \$3.660.944.927 Cop; por lo cual los aliados SIS quedaron por fuera. Y el menor valor entre los 4 NO SIS lo tuvo la empresa INTER TELCO S.A.S. con NIT: 900382516-1 por valor de \$3.541.764.706 Cop. Además, esta empresa pasó los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, capacidad Técnica, y demás garantías exigidas.

Es decir, cada SIMIM tendría un costo de \$354.176.470. El primer SIMIM ensamblado tuvo un costo mayor por \$489.454.305 y tenía menos especificaciones técnicas que los actuales.

Los pagos facturados al contrato 202200359 (4600091467) suministro 10 SIMIM ejecutado por Inter Telco S.A.S. a favor de el Plan Estratégico de Tecnologías de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín, fueron:

Registro Presupuestal N° 2022001412 del 22/12/2022 por \$1.179.180.934 + \$ 2.362.583.772; soportado en las facturas: N° FE 163 de 28/12/2022 por \$ 2.129.025.210; N° FE 166 de 20/01/2023 por \$233.558.562 y N° FE 1661 de 20/01/2023 por \$1.179.180.934; cuya sumatoria TOTAL fue: \$3.541.764.706. Dicho registro presupuestal le corresponde al Proyecto 32059-2021 Defensa y seguridad con el contrato 4600091467 Plan Estratégico de Tecnologías de 2021 AD-1, para dar cumplimiento al “Suministro y Mantenimiento de 10 SIMIM para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín”.

Aplicando las técnicas de auditoría, se realizó visita de campo, el 8/06/2023, para verificar ubicaciones y funcionamiento de algunos SIMIM; en un recorrido a través del parque de Berrio (SIMIM 7), el parque de Bolívar (SIMIM 8), Parque del Poblado (SIMIM 2), y parque Biblioteca Manuel Mejía Vallejo en el sector de Guayabal (SIMIM 10 y SIMIM 3); en los cuales se constató su funcionamiento continuo, la actividad de los sensores de proximidad, la operabilidad de los controles remotos (Desde el SIES-M monitoreo), almacenamiento y recuperación de la información, alcance de las cámaras PTZ hasta 100 metros a la redonda; el monitoreo es ejercido por 2 personas por cada SIMIM, con doble pantalla, en turnos de 8 horas (3 turnos por 24 horas); paneles solares ubicados a la luz diurna para garantizar energía hasta por 72 horas continuas.

Conclusión Vigilancia Fiscal SIMIM:

El Sistema Inteligente de Monitoreo Integral Móvil (SIMIM), se construyó por el contrato 202100099 de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas (ESU) y el aliado proveedor seleccionado en solicitud privada de ofertas, SPVA 2021- 19; la empresa Unión Eléctrica S.A. por valor de \$ 489.454.305 Cop (IVA incl.); el cual fue desarrollado con recursos propios de la ESU. Fue contratado el 11/05/2021, con el objeto de adquirir tecnología de última generación para implementar una plataforma que garantice la plena portabilidad de las soluciones de telemonitoreo y vigilancia electrónica inteligente, los cuales harán parte del portafolio de la entidad para demostración y comercialización del producto encaminado a impulsar nuevas tecnologías.

Una vez construido el prototipo (SIMIM), el 17 de noviembre de 2021, fue donado por la ESU a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, mediante escritura pública

de donación, y apoyado en la resolución N° 1156 del 29 de marzo de 1996, art 1 y 2 en desarrollo del decreto 2150 de 1995, expedido por el Gobierno Nacional.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia ejecutó prueba piloto para verificar funcionamiento y adaptabilidad del equipo en el territorio, ubicándolo en 18 sitios del Distrito. Este primer SIMIM fue sometido a pruebas en cuanto a usos posibles en el Distrito, por ejemplo, en lugares con alta estadística de comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia y otros lugares de eventos masivos o con presencia de actividades de turismo, entre otros.

Como resultado de las pruebas al equipo SIMIM, se encontró que éste permite una gestión remota de sus componentes: cámaras, alarmas de proximidad, audios, luces; lo cual agiliza los tiempos de configuración e intervención de las necesidades que se presenten en el territorio.

El SIMIM permite ampliar la cobertura de visualización en puntos ciegos del circuito cerrado de televisión (CCTV) del SIES-M (Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad Metropolitano) del Distrito de Medellín. Además, la labor de disuasión y apoyo a la vigilancia en zonas de turismo y de eventos masivos; lo que lleva a una mejor percepción de seguridad.

De acuerdo a lo anterior, el 31 de agosto del 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas (ESU) y la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, se suscribió el contrato interadministrativo N° 4600091467 de 2021, cuyo objeto fue: " Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la ejecución del Plan Estratégico de Tecnología (PET), para la seguridad y Convivencia – Fase 1" por valor \$11.449.882.489 y un plazo de ejecución de 4 meses, o sea, hasta el 31 de diciembre del 2021.

Durante la ejecución de dicho contrato interadministrativo (4600091467 de 2021) la ESU y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, estuvieron de acuerdo en varias modificaciones, dentro de las cuales se resalta la siguiente:

Modificación 5: 22/11/2022. Ampliación del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022. Adición por \$2.665.452.992 Cop y anexo de especificaciones técnicas y obligaciones en el componente "Sistemas Inteligentes de Monitoreo Integral Móvil (SIMIM).

Se realizó estudio comparativo entre las instalaciones fijas y las soluciones móviles de CCTV, encontrándose mayores ventajas en características técnicas y un sistema modular de configuración para rápida instalación y operación de las soluciones móviles (SIMIM), como se detalla a continuación.

Cuadro 55. Comparativo Ventajas y Alcances de las soluciones móviles (SIMIM)

VENTAJAS COMPARATIVAS	ALCANCES
Mayor cobertura en el territorio	Se complementan.
Permite el cubrimiento de Puntos ciegos, debido a árboles o edificios.	Se regula el mástil desplegable y los servicios requeridos.
Fácil instalación en eventos masivos	Transporte, instalación y configuración rápida.
Rápida ubicación en sitios turísticos	Protección a visitantes.
Mayor conectividad en un solo equipo	Formas diversas de captación, almacenamiento y recuperación de la información.
Autonomía de la Fuente de alimentación. (72 horas continuas).	Páneles solares.
Disuasión de conductas contrarias a la seguridad y la convivencia.	Si el delincuente sabe que está siendo vigilado.
Personal de monitoreo (24/7)	Desde el SIES-M
Seguridad Física	Sensores, altavoces y luces estroboscópicas.
Seguridad Lógica	Guarda la información en el equipo y en la nube y protección con sistemas de contingencia.

Fuente: Elaboró Equipo Auditor.

Se consideró, además, que para la solicitud Pública de ofertas se presentaron no solo los aliados proveedores de SIS (Sistemas integrales de Seguridad), sino, también los NO SIS, lo que es favorable para la competencia y lograr mejores precios de mercado; teniendo en cuenta que, en dicha contratación, la mayoría de los elementos tecnológicos son importados.

Conociendo las anteriores aseveraciones, se adjudicó el contrato de la ESU N° 202200359 (Adición 1 al 4600091467 de 2021 PET de la SS y C) a través de Solicitud Pública Ofertas SPO 2022-5, con el siguiente objeto: El contratista se obliga con la ESU a el "Suministro y servicio de mantenimiento de Sistemas Inteligentes de Monitoreo Integral Móvil, para la Secretaría de Seguridad y

Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín"; de conformidad con los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato.

El Alcance del Objeto del presente contrato comprende el suministro de diez (10) Sistemas Inteligentes de Monitoreo Integral Móvil - SIMIM, del licenciamiento de la plataforma VMS y de la licencia de hasta (4) canales para cada SIMIM, cuyo licenciamiento deberá ser compatible con VMS Genetec del SIES-M actual, cuyos aspectos técnicos deberán cumplir con las condiciones planteadas en la propuesta allegada y en el anexo N° 9 Especificaciones Técnicas.

El presupuesto que dispone la Secretaría de Seguridad y Convivencia para adelantar el proceso de contratación es \$3.685.372.842; obtenido por fuera de la alianza de Sistemas Integrales de seguridad (SIS) de la ESU.

Los aliados SIS (Unión Eléctrica S.A. y Spectra Ingeniería Ltda.) propusieron un valor exento de IVA, promedio de \$ 3.849.525.000 y los NO aliados SIS (Servicios 123; OSP Internacional; Inter Telco y Black Pool) propusieron un promedio de \$3.660.944.927; por lo cual los aliados SIS quedaron descartados (Por fuera de la competencia). Y el menor valor entre los 4 NO SIS lo tuvo la empresa INTER TELCO S.A.S. con NIT: 900382516-1 por valor de \$3.541.764.706 Cop. Además, esta empresa pasó los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, capacidad Técnica, y demás garantías exigidas.

Es decir, cada SIMIM tendría un costo de \$354.176.470 menor que el primer SIMIM ensamblado que tuvo un costo de \$489.454.305 y menos especificaciones técnicas que los SIMIM actuales.

Se realizó visita de campo, el 8/06/2023, para verificar ubicaciones y funcionamiento de algunos SIMIM; en los cuales se constató su funcionamiento continuo,

En dicha visita, se notó el poco conocimiento de los SIMIM por parte de la ciudadanía alrededor de los mismos, como medios de detección de información útil para la seguridad y la convivencia y para aumentar la capacidad de disuasión de conductas y comportamientos contrarios a la ley y al orden en zonas turísticas o de eventos masivos. Además, para obtener una respuesta rápida por parte de los CAD (Centro Automático de Despacho) policial.

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

Se analizó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, la existencia del registro presupuestal, aprobación de garantías, mecanismos de cobertura del riesgo, pago o aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, publicación del contrato, pago de impuestos, designación y actividades de supervisión, inicio del contrato y lo relativo a las modificaciones, adiciones, prórrogas entre otras, así mismo, se realizó el análisis de las facturas, recibos a satisfacción, comprobantes de egreso, retenciones y transferencias bancarias.

De dicho análisis se pudo verificar que la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, viene dando cumplimiento en términos generales con la ejecución del contrato.

3. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

Cuadro 56. Consolidado de hallazgos Auditoría Financiera y de Gestión 2022 ESU.

N°	Asunto del Hallazgo	Hallazgos													
		F	Valor	D	P	A	F y D	Valor	F y P	Valor	D y P	F y D y P	Valor	Total	Valor
1	Compromisos por ejecutar de vigencias anteriores					1								1	0
2	Incumplimiento de facultades y deberes por parte de la Supervisión					1								1	0
3	Insuficiente ilustración en la revelación de pasivos post empleo de largo plazo.					1								1	0
4	La información de litigios y demandas no fue conciliada.					1								1	0
5	Incumplimiento en las notas explicativas a los estados financieros.					1								1	0
6	Acciones de mejora que no han sido efectivas para eliminar las inconsistencias en la Rendición de la Cuenta de contratación de la ESU					1								1	0
7	Insuficiencia y Calidad de la rendición de la cuenta					1								1	0
Totales en Valores		0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	7	0

Fuente: Papel de trabajo CDM- Equipo Auditor

Atentamente,


ALEJANDRO ALBEIRO SALAZAR OSORNO

Contralor Auxiliar

C.A.A.F. de Gobernabilidad y Organismos de Control.

ANEXOS

Anexo 1. Definición de la materialidad de presupuesto. (Cifras en pesos).

Opinión auditoría anterior	Calificación Control Interno auditoría anterior	Fenecimiento de la cuenta auditoría anterior	Riesgo combinado de la auditoría actual	Diseño del control de la auditoría actual	
Sin salvedades	Eficiente	Fenecida	Medio	Parcialmente adecuado	***SELECCIONAR***
1	1	1	2	2	

SUMA DE PUNTOS	% DE MATERIALIDAD - LA BASE SOBRE EL VR DE LOS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS	% DE MATERIALIDAD SELECCIONADO EN EL RANGO
7	Entre 1,17% y 2,08%	1,17%

Nivel 1 (0 - 5 Puntos)	Entre 2,08% y 3,0%	Mejor calificación
Nivel 2 (6 - 10 Puntos)	Entre 1,17% y 2,08%	Calificación
Nivel 3 (11 - 15 Puntos)	Entre 0,25% y 1,17%	Peor calificación

SUMA DE LOS PORCENTAJES (%) Y VALORES (\$) DE LAS INCORRECCIONES MÁS LA S IMPOSIBILIDADES QUE GENERAN OPINIÓN MODIFICADA EN EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

Ejecución presupuestal de ingresos		
Monto	% Materialidad para ejecución de ingresos	Valor Materialidad
\$ 417.578.425.530	1,17%	\$ 4.885.667.579
Ejecución presupuestal de gastos		
Monto	% Materialidad para ejecución de gastos	Valor Materialidad
\$ 368.000.662.110	1,17%	\$ 4.305.607.747

Justificación para seleccionar el porcentaje.
Una vez identificados los artefactos de la auditoría, se determinó un porcentaje 1,17% el cual se lo aplicó la ejecución de ingresos y gastos, resultando una materialidad cuantitativa de \$4.885 millones en ingresos y \$4.305 millones en gastos.

MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN CUALITATIVA			
Se considerarán criterios cualitativos los relacionados con clasificación, revelación, presentación o circunstancias. Debe delimitarse muy bien el nivel de la MP, teniendo en cuenta que es posible que la situación no se pueda valorar. Debe definirse claramente la condición de la operación, transacción, rubro o circunstancia que lo convierten en material.			
Criterio cualitativo	Condición de la operación, transacción, saldo o circunstancia para que sea material		Nivel aceptado de MP
Ejecución de recursos	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 4.305.607.747	1,17% 50.375.611
Ejecución de recursos	Disminución de pasivos - Cesantías	\$ 4.305.607.747	1,17% 50.375.611
Recaudos	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 4.885.667.579	1,17% 57.162.311

MATERIALIDAD DE EJECUCIÓN - ME -			
Generalmente se toma entre un 60% a 80% de la MP cuantitativa, en la primera fila elija un porcentaje entre este rango para las cuentas a nivel general. Sin embargo, es posible que existan saldos, transacciones u operaciones específicas en los que deban definirse niveles más bajos de ME, documentelos en las filas siguientes (inserte las necesarias).			
%	Concepto rubro	Valor	ME
10%	Ingresos de honorarios por administración delegada	\$ 4.305.607.747	430.560.775
10%	Materiales y suministros	\$ 4.305.607.747	430.560.775

NIVEL DE INCORRECCIONES CLARAMENTE INSIGNIFICANTES		
Se puede determinar un valor por debajo del cual las incorrecciones se consideren claramente insignificantes y, por lo tanto no es necesario acumularlas porque se espera que su acumulación no tendrá un efecto material sobre los estados financieros. Pueden ser de tipo cuantitativo o de tipo cualitativo. Si es de tipo cuantitativo puede tomar entre el rango del 2% al 8% de la MP cuantitativa.		
%	Valor tipo cuantitativo	Descripción tipo cualitativo
2%	\$ 86.112.155	Corrección monetaria
2%	\$ 86.112.155	Devoluciones
2%	\$ 86.112.155	Intereses moratorios
2%	\$ 86.112.155	Multas y sanciones en declaraciones tributarias y seguridad social

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

Anexo 2. Estados Financieros Dictaminados, vigencia 2022 en La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A Diciembre 31 de 2022
(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS					PASIVO Y PATRIMONIO						
Núm.	2022	2021 (Reajustado)	Variación absoluta	Variación %	Núm.	2022	2021 (Reajustado)	Variación absoluta	Variación %		
ACTIVO CORRIENTE		87.567.489	118.468.930	-30.901.441	-26%	PASIVO CORRIENTE		64.915.620	85.798.035	-20.882.415	-24%
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	90.249.876	130.934.719	-40.684.843	-31%	Cuentas por pagar	11	7.950.617	1.688.618	6.261.999	371%
Caja		0	0	0	100%	Adquisición de bienes y servicios nacionales		40.587	1.380	39.207	2869%
Depositos en instituciones financieras		90.249.876	130.934.719	-40.684.843	-31%	Pagaros a favor de terceros		876.321	483.213	393.108	80%
						Documentos de cámara		4.488	987	3.501	354%
						Pagaros en la Práct.		1.140.327	535.273	605.054	113%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	5.344	10.210.725	-10.211.481	-100%	Impuestos, contribuciones y tasas		3.289	3.199	90	-3%
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		5.344	106.443	-101.100	-89%	Impuesto al valor agregado IVA		1.173.389	351.924	821.465	234%
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		0	10.113.282	-10.113.282	-100%	Otras cuentas por pagar		714.923	264.551	450.372	170%
Cuentas por cobrar	7	1.061.628	2.339.426	-1.277.798	-55%	PROVISIONES	22	0	0	0	100%
Prestación de servicios		907.728	250.481	657.247	262%	Litigios y demandas		0	0	0	100%
Otras cuentas por cobrar		1.053.823	2.088.945	-1.035.122	-50%	BENEFICIOS A EMPLEADOS	23	1.336.145	969.014	367.131	38%
Deudores acumulados de cuentas por cobrar (Cr)		0	0	0	100%	Beneficios a los empleados a corto plazo		1.336.145	969.014	367.131	38%
OTROS ACTIVOS	14, 35	9.240.711	1.974.633	7.266.078	165%	OTROS PASIVOS	24	59.558.546	81.047.878	-21.489.332	-26%
Bienes y servicios pagados por anticipado	15	0	2.918	-2.918	-100%	Avances y anticipos recibidos		96.971	653.733	-556.762	-95%
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	16	1.797	748	1.049	139%	Pagaros recibidos en administración		97.246.646	81.902.175	15.344.471	30%
Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	16	8.239.094	1.370.969	6.868.125	166%	Ingresos recibidos por anticipado		2.216.528	499.666	1.716.862	343%
ACTIVO NO CORRIENTE		5.584.258	2.384.352	3.200.866	143%	PASIVO NO CORRIENTE		3.902.239	2.500.000	1.402.239	56%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	8	8.432	8.911	-479	-6%	BENEFICIOS A EMPLEADOS		0	0	0	100%
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado strap)		8.432	8.911	-479	-6%	Beneficios postpague - pensiones		0	0	0	100%
Cuentas por cobrar	9	548.654	65.355	483.299	736.4831%	PROVISIONES	25	1.816.243	2.832.869	-1.016.626	-36%
Otras cuentas por cobrar		976.882	189.299	787.583	416%	Litigios y demandas		1.903.441	2.603.000	-699.559	-27%
Deudores acumulados de cuentas por cobrar (Cr)		139.449	-134.845	274.294	204%	Provisiones Divergas		1.912.802	229.859	1.682.943	731%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	2.169.244	689.669	1.479.575	212%	OTROS PASIVOS	26	46.995	47.841	-846	-2%
Máquina y equipo		140.973	148.973	-8.000	-5%	Pagos por impuestos diferidos		46.995	47.841	-846	-2%
Muebles, enseres y equipo de oficina		83.963	92.953	-8.990	-11%	TOTAL PASIVO		68.743.844	88.308.035	-19.564.191	-22%
Equipos de comunicación y computación (reajustado)		2.251.816	411.999	1.839.817	81%	PATRIMONIO	27	34.297.773	22.174.820	12.122.953	55%
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)/(reajustado)		-450.249	-367.410	-82.839	22%	Aportes sociales		13.186.440	13.199.440	-13.000	-0%
INTANGIBLES	11	1.779.690	317.565	1.462.125	421%	Reservas		186.253	332.153	-145.900	-80%
Activos strapables		1.414.819	654.912	759.907	116%	Resultados de ejercicios anteriores		17.147.079	17.394.640	-247.561	-1%
Amortización acumulada de activos strapables (cr)		-176.440	-40.249	-136.191	524%	Resultados del ejercicio (reajustado)		2.381.389	-381.114	2.762.503	-947%
Deudores acumulados de activos strapables (Cr)		-266.990	-266.990	0	0%	Gravámenes o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado strap)		-12.906	-12.507	-399	3%
OTROS ACTIVOS	16, 22	1.000.119	1.392.846	-392.727	-39%	Gravámenes e pérdidas por planes de Beneficios a Empleados		1.381.777	1.594.187	-212.410	-13%
Plus de activos para beneficio poseedores		828.093	1.373.002	-544.909	-29%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		103.171.629	126.742.865	-23.571.236	-19%
Avances y anticipos strapables		0	0	0	100%	Cuentas de orden deudoras	28, 24	127.662	127.662	0	0%
Activos por impuestos diferidos		362.117	29.844	332.273	738%	Cuentas de orden acreedoras	25, 26	2.877.611	2.877.611	0	0%
TOTAL ACTIVOS		103.171.629	126.742.865	-23.571.236	-19%						

Original Firmado
EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
CC: 71.391.487
Representante Legal

Original Firmado
MARELBI YERBEL PEÑA
CC: 50.859.411
Subgerente Administrativa y Financiera

Original Firmado
MARIA NIDIA MARIN GONZALEZ
T.P. 108114-T
Contador

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

Anexo 3. Estado de Resultados Dictaminado, vigencia 2022 en La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU



EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos)

	2022	2021 (Recapresado)	Variación		
			\$	%	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	26.967.390	15.112.244	11.855.146	78%	
VENTA DE SERVICIOS	28	26.967.390	11.855.146	78%	
Otros servicios	28.1.1	7.959.132	290.445	7.708.687	3078%
Ingresos diversos - Comisiones	28.1.2	23.331.707	15.239.098	8.092.609	53%
Devoluciones, rebajas y descuentos en comisiones (db)		-4.219.218	-377.299	-3.841.919	1018%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	28.1.1	-104.231	0	-104.231	100%
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	30	9.080.364	3.479.380	5.600.984	161%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		9.080.364	3.479.380	5.600.984	161%
Otros servicios		9.080.364	3.479.380	5.600.984	161%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		17.887.026	11.632.864	6.254.162	54%
GASTOS OPERACIONALES	29	14.002.288	11.938.425	2.063.863	23%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29.1	11.200.350	9.580.876	1.619.474	17%
Sueldos y salarios		2.590.493	2.454.965	135.528	6%
Contribuciones imputadas		8.252	13.429	-5.177	-39%
Contribuciones efectivas		518.413	494.940	23.473	5%
Aportes sobre la nómina		32.715	37.695	-4.980	-13%
Prestaciones sociales		1.047.522	847.138	200.384	24%
Gastos de personal diversos		151.062	153.308	-2.246	-1%
Generales		6.551.750	5.051.551	1.500.199	30%
Impuestos, contribuciones y tasas		300.142	527.850	-227.708	-43%
DE VENTAS	29.1	2.393.091	1.617.345	775.746	48%
Sueldos y salarios		1.495.024	983.385	511.639	52%
Contribuciones imputadas		4.437	5.204	-767	-15%
Contribuciones efectivas		263.916	181.265	82.651	46%
Aportes sobre la nómina		7.869	11.299	-3.430	-30%
Prestaciones sociales		600.249	326.006	274.243	84%
Generales		186	98.507	-98.321	-100%
Gastos de personal diversos		21.410	11.679	9.731	83%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.2	408.847	140.204	268.643	192%
Deterioro de cuentas por cobrar		5.409	2.243	3.166	141%
Deterioro de activos intangibles		0	0	0	100%
Depreciación de propiedades, planta y equipo		143.621	101.612	42.009	41%
Amortización de activos intangibles		259.817	36.349	223.468	615%
UTILIDAD (PÉRDIDA OPERACIONAL)		3.884.738	794.439	3.090.299	1210%
INGRESOS FINANCIEROS	28.1.2	1.772.142	776.367	995.775	128%
Financieros		1.772.142	776.367	995.775	128%
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		290.829	241.374	49.455	20%
Subvenciones		0	0	0	100%
Ingresos diversos	28.1.2	47.000	226.894	-179.894	-79%
Impuesto a las ganancias diferido	35	243.829	13.424	230.405	1716%
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	28.1.2	0	1.055	-1.055	-100%
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES		1.653.818	930.809	723.009	78%
Provisión litigios y demandas	29.2	9.939	192.000	-182.061	-95%
Comisiones	29.3	173	287	-114	-60%
Financieros	29.3	143.590	445.234	-301.644	-68%
Impuesto a las ganancias diferido	35	11.511	48.567	-37.056	-76%
Gastos diversos	29.3	448.390	193.091	255.299	132%
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios	29.3	1.040.215	51.630	988.585	1915%
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		4.293.891	381.371	3.912.520	1026%
Impuesto a las ganancias corriente	35	1.912.602	229.959	1.682.643	732%
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERÍODO (REEXPRESADO)		2.381.289	-151.114	2.602.403	-947%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	22, 27	-201.869	-149.924	-51.945	35%
Ganancias o pérdidas en Inversiones de Administración de Liquidez a Valor Razonable con cambios en el					
Otro Resultado Integral	27	-458	-563	104	-18%
Ganancias o Pérdidas por planes de Beneficios a Empleados	22	-201.411	-149.362	-52.049	35%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		2.179.420	-431.038	2.610.458	-605,6%

Original Firmado

Original Firmado

Original Firmado

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

Anexo 4. Estado de Situación Financiera 2022 en La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU. (Cifras en millones de pesos)

Código	Clases y Cuentas	Período Actual	Período Anterior	Variación		% Participación sobre su Clase o Grupo	
				\$	%	Período Actual	Período Anterior
ACTIVO							
CORRIENTE		97.567	118.468	-20.901	21,4%	100,0%	98,1%
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	90.360	103.936	-13.576	-13,1%	92,6%	87,7%
12	Inversiones e instrumentos derivados	5	10.220	-10.214	-99,9%	0,0%	8,6%
13	Cuentas Por Cobrar	1.962	2.338	-376	-16,1%	2,0%	2,0%
15	Inventarios	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
19	Otros activos	5.241	1.975	3.266	165,4%	5,4%	1,7%
NO CORRIENTE		5.584	2.254	3.290	143,4%	5,4%	1,9%
12	Inversiones e instrumentos derivados	8	9	-1	-12,5%	0,2%	0,4%
13	Cuentas Por Cobrar	547	65	482	739,3%	9,8%	2,8%
16	Propiedades, planta y equipo	2.168	690	1.478	214,4%	39,8%	30,1%
19	Otros activos intangibles	1.771	328	1.443	440,5%	31,7%	14,3%
19	Otros activos	1.090	1.203	-113	-9,4%	19,5%	52,4%
TOTAL ACTIVO		103.152	120.763	-17.611	-14,6%		
PASIVO							
CORRIENTE		64.902	85.708	-20.806	-24,3%	94,4%	96,7%
24	Cuentas por pagar	3.957	1.681	2.276	135,4%	6,1%	2,0%
25	Beneficios a los empleados	1.395	970	416	42,9%	2,1%	1,1%
27	Provisiones	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
29	Otros pasivos	59.556	83.058	-23.499	-28,3%	91,8%	98,9%
NO CORRIENTE		3.862	2.880	982	34,1%	5,6%	3,3%
24	Operaciones de banca central e instituciones finan	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
25	Emisión y colocación de títulos de deuda	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
27	Préstamos por pagar	3.815	2.833	982	34,7%	98,8%	98,4%
29	Cuentas por pagar	47	47	0	-0,1%	1,2%	1,6%
TOTAL PASIVO		68.764	88.588	-19.824	-22,4%		
PATRIMONIO							
32	Patrimonio de las empresas	34.388	32.175	2.213	6,9%	100,0%	100,0%
TOTAL PATRIMONIO		34.388	32.175	2.213	6,9%		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		103.152	120.763	-17.611	-14,6%		
CUENTAS DE ORDEN							
Cuentas de orden deudoras		0	0	0	0,0%		
81	Activos contingentes	60	60	0	0,0%		
83	Deudoras de control	78	78	0	0,0%		
89	Deudoras por el contrario (CR)	-138	-138	0	0,0%		
Cuentas de orden acreedoras		0	0	0	0,0%		
91	Pasivos contingentes	2.514	2.514	0	0,0%		
93	Acreedoras de control	23	23	0	0,0%		
99	Acreedoras por el contrario (CR)	-2.538	-2.538	0	0,0%		

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

Anexo 5. Estado de resultado integral 2022 en La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU (Cifras en millones de pesos).

Código	Concepto	Período Actual	Período Anterior	Variación		% Participación sobre su Clase o Grupo	
				\$	%	Período Actual	Período Anterior
4	Ingresos Operacionales	26.967	15.112	11.855	78,4%		
41	Ingresos fiscales	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
42	Venta de bienes	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
43	Venta de servicios	26.967	15.112	11.855	78,4%	100,0%	100,0%
44	Transferencias y subvenciones	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
6	Costo de Ventas y Servicio	9.080	3.479	5.601	161,0%		
62	Costo de ventas de bienes	9.080	3.479	5.601	161,0%	100,0%	100,0%
63	Costo de ventas de servicios	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
EXCEDENTE/DÉFICIT BRUTO		17.887	11.633	6.254	53,8%		
5	Gastos de Administración y Ventas	14.002	11.338	2.664	23,5%		
51	De administración y operación	11.200	9.581	1.619	16,9%	80,0%	84,5%
52	De ventas	2.393	1.617	776	48,0%	17,1%	14,3%
53	Deterioro, depreciación, amortización y provisión	409	140	269	191,6%	2,9%	1,2%
EXCEDENTE/DÉFICIT OPERACIONAL		3.885	294	3.590	1219,4%		
4	Ingresos no operacionales	2.063	1.018	1.045	102,7%		
44	Transferencias y subvenciones	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
48	Otros ingresos	2.063	1.018	1.045	102,7%	100,0%	100,0%
5	Gastos no operacionales	3.566	1.593	1.973	123,8%		
58	Otros gastos	1.654	1.363	290	21,3%	46,4%	85,6%
58	Impuesto a las ganancias corriente	1.913	230	1.683	731,7%	53,6%	14,4%
EXCEDENTE DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		2.381	-281,11	2.662	-947,1%		
Otro resultado integral		-202	-150	-52	34,6%		
	Ganancias o pérdidas en inversiones en administración de liquidez	0	-1	0	-18,6%	0,2%	0,4%
	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	-201	-149	-52	34,8%	99,8%	99,6%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		2.179	-431	2.610	-605,6%		

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

Anexo 6. Estado de Cambios en el Patrimonio.



EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS "ESU"
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
 A Diciembre 31 de 2022
 (Expresado en miles de pesos)

Estado de cambios en el patrimonio	Aportes sociales				Patrimonio	
		Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados.	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral.	0	0	Patrimonio total
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2022	13.169.440	1.584.187	(12.507)	330.153	17.103.546	32.174.820
Ajustes de periodos anteriores:						
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables.						0
Incremento (disminución) por cierre de impuestos.					0	0
Incrementos (disminución) por saneamiento					33.532	33.532
Total ajustes de periodos anteriores:	0	0	0	0	33.532	33.532
Patrimonio reexpresado	13.169.440	1.584.187	(12.507)	330.153	17.137.078	32.208.352
Cambios en patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					2.381.289	2.381.289
Otro resultado integral		(201.411)	(458)	0		(201.869)
Total resultado integral	0	(201.411)	(458)	0	2.381.289	2.179.420
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	(201.411)	(458)	0	2.381.289	2.179.420
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2022	13.169.440	1.382.776	(12.965)	330.153	19.518.367	34.387.772

Estado de cambios en el patrimonio	Aportes sociales				Patrimonio	
		Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados.	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral.	0	0	Patrimonio total
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2021	13.169.440	1.733.549	(11.120)	330.153	17.338.482	32.560.504
Ajustes de periodos anteriores:						
Incremento (disminución) por reexpresión estados financieros					(432.526)	(432.526)
Incremento (disminución) por cierre de impuestos					46.177	46.177
Incrementos (disminución) por saneamiento					0	0
Total ajustes de periodos anteriores:	0	0	0	0	(386.349)	(386.349)
Patrimonio reexpresado	13.169.440	1.733.549	(11.120)	330.153	16.952.133	32.174.156
Cambios en patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					151.412	151.412
Otro resultado integral		(149.362)	(1.387)	0	0	(150.748)
Total resultado integral	0	(149.362)	(1.387)	0	151.412	664
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	(149.362)	(1.387)	0	151.412	664
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2021	13.169.440	1.584.187	(12.507)	330.153	17.103.546	32.174.820

Original Firmado

Original Firmado

Original Firmado

EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
 CC : 71.791.687
 Representante Legal

MARELBI VERBEL PEÑA
 CC : 50.859.411
 Subgerente Administrativa y Financiera

MARIA NIDIA MARÍN GIRALDO
 T.P. 108114-T
 Contador

1113 Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, vigencia 2022. Agosto de 2023.

Anexo 7. Estado de Flujos de Efectivo.



EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (DIRECTO)
Comparativo Diciembre de 2022 - 2021
(Expresado en miles de pesos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
FLUJO DE EFECTIVO OPERATIVO	-4.461.758	17.502.164
RECAUDO CLIENTES	27.345.168	14.304.428
PAGO CUENTAS POR PAGAR	4.188.693	-2.017.415
PAGO OTROS PASIVOS	-23.498.729	21.196.072
PAGO COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	-9.080.364	-3.479.380
PAGO CARGOS ADMINISTRACIÓN	-2.447.833	-10.986.793
PAGO CARGOS VENTAS	-2.393.091	-1.617.345
RECAUDO FINANCIEROS	1.772.142	776.367
RECAUDO NO OPERACIONALES	290.829	241.374
PAGO OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	-638.573	-915.144
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-6.686.083	-391.025
VENTA INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	459	1.387
RECAUDO CUENTAS POR COBRAR (LP)	-3.266.078	711.067
COMPRA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-1.661.359	-1.024.549
COMPRA OTROS ACTIVOS	-1.759.104	-78.930
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-2.427.003	3.937.060
CANCELACIÓN PRÉSTAMOS POR PAGAR		
PAGO DE DIVIDENDOS (DISTRIBUCIÓN UTILIDADES)	-2.427.003	3.937.060
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO	-13.574.843	21.048.199
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	103.934.719	82.886.520
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	90.359.876	103.934.719

Original Firmado

EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
CC : 71.791.687
Representante Legal

Original Firmado

MARELBI VERBEL PEÑA
CC : 50.859.411
Subgerente Administrativa y Financiera

Original Firmado

MARIA NIDIA MARIN GIRALDO
T.P. 108114-T
Contador

Anexo 8. Definición de la materialidad financiera.

Bases	Monto
Activos	\$ 103.151.638.600
Pasivos	\$ 68.763.865.400
Patrimonio	\$ 34.387.773.400
Ingresos	\$ 29.030.361.000
Gastos	\$ 26.649.071.800
Superavit o deficit	\$ 2.381.289.200
Margen Bruto	8%

Ayudas de antecedentes para seleccionar un porcentaje				
Opinión auditoria anterior	Calificación Control Interno auditoria anterior	Fenecimiento de la cuenta auditoria anterior	Riesgo combinado de la auditoria actual	Diseño del control de la auditoria actual
Sin salvedades	Eficiente	Fenecida	Medio	Parcialmente adecuado
1	1	1	2	2
SUMA DE PUNTOS	RANGO DE PORCENTAJE A ESCOGER			
7	Entre 2,0% y 3,0%			

Nivel 1 (5 - 7 Puntos)	Mejor calificación
Nivel 2 (8 - 11 Puntos)	Calificación intermedia
Nivel 3 (12 - 15 Puntos)	Peor calificación

BASE SELECCIONADA	Monto	%	MP CUANTITATIVA
INGRESOS O GASTOS	\$ 29.030.361.000,00	3,0%	\$ 870.910.830

Justificación para seleccionar la base y el porcentaje.
La base seleccionada corresponde al valor de los ingresos reconocidos durante el periodo, dando un resultado de \$853 millones, la razón se fundamenta en que el resultado absoluto resulta menor que si utilizáramos otra variable como por ejemplo los activos. De tal suerte que las incorrecciones por sobre estimaciones o sub estimaciones, se observarían de dicho monto en adelante, ampliándose así el rango de acción del auditor a los estados financieros.

MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN CUALITATIVA		
Se considerarán criterios cualitativos los relacionados con clasificación, revelación, presentación o circunstancias. Debe delimitarse muy bien el nivel de la MP, teniendo en cuenta que es posible que la situación no se pueda valorar. Debe definirse claramente la condición de la operación, transacción, rubro o circunstancia, que lo convierten en material.		
Criterio cualitativo	Condición de la operación, transacción, saldo o circunstancia para que sea material	Nivel aceptado de MP
Razonabilidad	Cuando existan depósitos sin identificar en las cuentas bancarias.	\$ 870.910.830 26.127.325
Rentabilidad	Ingresos pendientes por identificar cargados en la cuenta de otros ingresos.	\$ 870.910.830 17.418.217
Facturación	Ingresos facturados y no reconocidos en el ERI.	\$ 870.910.830 26.127.325
Reconocimiento	Recursos recibidos en administración contabilizados como ingreso.	\$ 870.910.830 26.127.325

MATERIALIDAD DE EJECUCIÓN - ME -			
Generalmente se toma entre un 60% a 80% de la MP cuantitativa, en la primera fila elija un porcentaje entre este rango para las cuentas a nivel general. Sin embargo, es posible que existan saldos, transacciones u operaciones específicos en los que deban definirse niveles más bajos de ME, documentelos en las filas siguientes (inserte las necesarias).			
%	Concepto rubro	Valor	ME
60%	General	\$ 870.910.830	522.546.498
10%	Depósitos bancarios por identificar	\$ 870.910.830	87.091.083
5%	Ingresos de comisiones por administración delegada	\$ 870.910.830	43.545.542
13%	Deterioro de instrumentos financieros no reconocidos en el ORI	\$ 870.910.830	114.089.319
13%	Deterioro de cuentas por cobrar.	\$ 870.910.830	114.089.319

NIVEL DE INCORRECCIONES CLARAMENTE INSIGNIFICANTES		
Se puede determinar un valor por debajo del cual las incorrecciones se consideran claramente insignificantes y, por lo tanto no es necesario acumularlas porque se espera que su acumulación no tendrá un efecto material sobre los estados financieros. Pueden ser de tipo cuantitativo o de tipo cualitativo. Si es de tipo cuantitativo puede tomar entre el rango del 2% al 8% de la MP cuantitativa.		
%	Valor tipo cuantitativo	Descripción tipo cualitativo
2%	\$ 17.418.217	Corrección monetaria.
2%	\$ 17.418.217	Intereses moratorios
2%	\$ 17.418.217	Sanciones en declaraciones tributarias

Anexo 9. Análisis respuesta Informe preliminar

Documentación del Hallazgo Administrativo que viene de la Observación Nro. 02 del Informe Preliminar del 27 de julio de 2023.

“Incumplimiento de facultades y deberes por parte de la Supervisión. En la evaluación de la muestra seleccionada de veinte y tres (23) contratos que representa un valor de \$165.624.200.200 sin adiciones, se establecieron deficiencias relacionadas con algunos contratos, toda vez que no se encontraron informes de supervisión publicados en el SECOP I ó II, o en el portal corporativo de la Entidad, los cuales sustenten la correcta actuación señalada en las funciones del Supervisor, evidenciándose una presunta omisión en los deberes del supervisor o de las obligaciones establecidas en dicha función, en el marco de los procesos contractuales números 202200249, 202200252, 202200331, y 202200226 (en ejecución)

Respuesta de la Entidad:

Aclaración: los contratos a los que alude la observación al igual que todos los documentos que respaldan su ejecución, es decir, facturas, informes, cláusulas, etc se encuentran debidamente publicados en el SECOP II. En virtud de lo anterior, nos permitimos relacionar la ruta de enlace en la que consta la correspondiente evidencia para cada uno de los contratos, así:

Verificación del Equipo Auditor:

a. Contrato No. 202200249

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.20354110&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Después de ingresar al Link en el SECOP II, enviado en la aclaración, nos remitimos a las marcas temporales que están ubicadas en cada una de las observaciones y mensajes de la trazabilidad del contrato, en donde se encuentra:

Observaciones y mensajes SECOPII contrato 202200249

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha		
Notificación	CO1 REQ.3316327	publicación modificación	05/02/2023 17:18 (UTC -5 horas)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1 REQ.3316327	publicación modificación	05/01/2023 17:57 (UTC -5 horas)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1 REQ.3316327	publicación modificación	25/06/2023 13:24 (UTC -5 horas)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1 REQ.3316327	publicación modificación	06/05/2023 17:06 (UTC -5 horas)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1 REQ.3316327	publicación modificación	29/05/2023 8:15 (UTC -5 horas)	Detalle	Detalle de la modificación

1 2 >

registro con código de referencia CO1.REQ.3316327, que corresponde a una publicación realizada el 01 de Agosto de 2023, por Libardo Andrés García Echeverri de la Empresa para Seguridad y Soluciones Urbanas a las 5:57:37 minutos, con la justificación de la modificación: “Se realiza adenda para anexar la documentación sobre los informes entregados al cliente en el marco de la ejecución del contrato 202200249” en el detalle de la modificación se adicionan cinco (5) archivos en formato PDF, para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.

Detalle de la publicación modificación 202200249

community.secop.gov.co/Public/Tendering/PublicMessageDis...

community.secop.gov.co/Public/Tendering/PublicMessageDisplay/Inde...

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SPVA 2022-57
Descripción del proceso:	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - COMPRADOR LIBARDO ANDRES GARCIA ECHEVERRI
Usuario:	LIBARDO ANDRES GARCIA ECHEVERRI
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido (1/09/2023 5:57:37 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje:	CO1.REQ.3316327
Tipo de mensaje:	Notificación
Asunto:	Publicación modificación

Texto de mensaje

Ha sido publicada una modificación al proceso Prestación del servicio de conectividad de baja latencia para 187 puntos de acceso de cámaras ubicadas en las Zonas Seguras (Zona 3 y Zona 4) barrios Poblado y Laureles de la Ciudad de Medellín. Si ya envió una oferta, es recomendable que revise la modificación al proceso.

Justificación de la modificación:
Se realiza adenda para anexar la documentación sobre los informes entregados al cliente en el marco de ejecución del contrato 202200249.

Detalle de la modificación - Google Chrome

community.secop.gov.co/Public/Tendering/RequestAmendmentVie...

Información general

Estado:	Modificación al proceso publicada
Fecha de vigencia:	1/09/2023
Razón:	Se realiza adenda para anexar la documentación sobre los informes entregados al cliente en el marco de ejecución del contrato 202200249

Cambios

- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo Secretaría de Seguridad de Medellín No. 4600095171 Agosto de 2022.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo Secretaría de Seguridad de Medellín No. 4600095171 Diciembre de 2022.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo Secretaría de Seguridad de Medellín No. 4600095171 Noviembre de 2022.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo Secretaría de Seguridad de Medellín No. 4600095171 Octubre de 2022.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo Secretaría de Seguridad de Medellín No. 4600095171 Septiembre de 2022.pdf

Resultados: Se confirma que No son informes de supervisión:



Se verifican Informes de Gestión enviados al Doctor Omar Rodríguez Aranda – Supervisor Contrato Interadministrativo – Distrito Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, firmados por el Subgerente y no se evidencia Informes de Supervisión del Contrato de la ESU.

Ahora bien, según lo indicado en el Reglamento de Contratación de la ESU, Acuerdo 090 del 16 de julio de 2019, donde se indica lo siguiente:

Artículo 44. Supervisión del contrato. El supervisor del contrato será el funcionario encargado de ejercer las labores de vigilancia y control para la

REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN **27**

www.esu.com.co

correcta iniciación, ejecución y liquidación de un contrato o convenio específico, mediante el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. Esta función se realizará con plena autonomía y en total coordinación con el funcionario que suscribió el respectivo contrato. Toda modificación del contrato, así como su suspensión y reanudación, implicará justificación previa escrita por parte del supervisor.

Las funciones específicas, así como los procedimientos y demás elementos de la supervisión contenidos en el manual de supervisión de la ESU.

Artículo 45. Designación del supervisor. La designación de la supervisión le será comunicada por el directivo del área responsable de la compra. El supervisor iniciará su actividad una vez se encuentre perfeccionado el contrato. Quien haya sido designado supervisor deberá estar atento y realizar el seguimiento correspondiente para que el contrato se encuentre debidamente registrado y que el contratista allegue, dentro del término señalado en el contrato, los mecanismos de cobertura solicitados.

Parágrafo: En aquellos contratos cuyo objeto implique un conocimiento técnico específico, se podrá contratar interventoría externa.

Artículo 46. Responsabilidad del supervisor. El supervisor responderá civil, penal y disciplinariamente por el incumplimiento de sus deberes, de conformidad con la normatividad legal aplicable.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de contratación de la ESU, artículo 50, tampoco se encuentra publicado en su portal corporativo:

Artículo 50. Publicidad de la contratación. La publicidad se hará a través del portal de contratación de la ESU, en el Centro de Información Documental y supletoriamente la actividad contractual se hará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), siempre que la página web de la ESU no cumpla con las condiciones exigidas por la Agencia Colombia Compra.

Estado: **Celebrado**
Funcionario responsable: **Ledy Laura Zapata Graziano** (lgraziano@esu.com.co)

Lineas
Sistemas integrales de seguridad

Archivos del proceso

M#	Consecutivo	Tipo	Nombre	Descripción	Completado	Actualizado	Descargar
1		Pilega de Condiciones	Pilega de condiciones		2022-09-29 16:44:14	2022-09-29 16:44:14	Descargar
2		Anexo	Anexo 2 Precio y Cantidades		2021-05-29 16:40:24	2021-05-29 16:40:24	Descargar
3		Anexo	Anexo 6 Materia Riesgos		2021-09-29 16:47:28	2021-09-29 16:47:28	Descargar
4		Anexo	Anexo No. 7 Técnica		2021-09-29 16:48:22	2021-09-29 16:48:22	Descargar
5		Adenda	Adenda No. 1		2022-09-06 17:16:13	2022-09-06 17:16:13	Descargar
6		Informe de evaluaciones definitivas	Informe de evaluación definitiva		2021-09-01 10:14:09	2022-09-01 10:14:09	Descargar
7	2022-57-040002	Contrato	202200149	Exclusiva para alistas "Suministro, instalación y configuración de una infraestructura de red 5g 4g, de alta capacidad y baja latencia para la prestación del servicio de conectividad en los puntos de acceso de cámaras correspondiente a las zonas 3 y 4 del proyecto Zonas Seguras del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín"	2022-09-13 16:01:51	2022-09-13 16:01:51	Descargar
8	2022-57-040004	Contrato adicional	202200155	"Instalación, configuración y puesta a punto de equipos de hardware como routers, antenas, switches y cables, y licencias requeridas para el correcto funcionamiento de la red de alta capacidad y baja latencia" en desarrollo del proceso de selección para el "Suministro, instalación y configuración de una infraestructura de red 5g 4g, de alta capacidad y baja latencia para la prestación del servicio de conectividad en los puntos de acceso de cámaras correspondiente a las zonas 3 y 4 del proyecto Zonas Seguras del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín"	2022-09-14 12:12:11	2022-09-14 12:12:11	Descargar
9	2022-57-040005	Consulta Adicional	Consulta adicional 1 Contrato 202200155	"Instalación, configuración y puesta a punto de equipos de hardware como routers, antenas, switches y router, y licencias requeridas para el correcto funcionamiento de la red de alta capacidad y baja latencia" en desarrollo del proceso de selección para el "Suministro, instalación y configuración de una infraestructura de red 5g 4g, de alta capacidad y baja latencia para la prestación del servicio de conectividad en los puntos de acceso de cámaras correspondiente a las zonas 3 y 4 del proyecto Zonas Seguras del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín"	2022-11-20 05:17:32	2022-12-29 09:17:52	Descargar
10	2022-57-040006	Consulta Adicional	CLAU/31.A 202200155-2	Instalación, configuración y puesta a punto de equipos de hardware como routers, antenas, switches y cables, y licencias requeridas para el correcto funcionamiento de la red de alta capacidad y baja latencia" en desarrollo del proceso de selección para el "Suministro, instalación y configuración de una infraestructura de red 5g 4g, de alta capacidad y baja latencia para la prestación del servicio de conectividad en los puntos de acceso de cámaras correspondiente a las zonas 3 y 4 del proyecto Zonas Seguras del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín"	2023-04-12 16:23:50	2023-04-12 16:23:50	Descargar
11	2022-57-040007	Consulta Adicional	202200155-3	Instalación, configuración y puesta a punto de equipos de hardware como routers, antenas, switches y cables, y licencias requeridas para el correcto funcionamiento de la red de alta capacidad y baja latencia" en desarrollo del proceso de selección para el "Suministro, instalación y configuración de una infraestructura de red 5g 4g, de alta capacidad y baja latencia para la prestación del servicio de conectividad en los puntos de acceso de cámaras correspondiente a las zonas 3 y 4 del proyecto Zonas Seguras del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín"	2023-06-05 17:20:07	2023-06-05 17:26:02	Descargar

Verificación del Equipo Auditor:

b. Contrato No. 202200252

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.20388084&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Después de ingresar al Link enviado en la aclaración, nos remitimos a las marcas temporales que están ubicadas en cada una de las observaciones y mensajes de la trazabilidad del contrato, en donde se encuentra:

Observaciones y mensajes SECOPII contrato 202200252

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1.REQ.3324639	Publicación modificación	1/08/2023 3:39 PM (UTC-5 Hora)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1.REQ.3324639	Publicación modificación	26/06/2023 1:45 PM (UTC-5 Hora)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1.REQ.3324639	Publicación modificación	26/05/2023 11:09 AM (UTC-5 Hora)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1.REQ.3324639	Publicación modificación	19/01/2023 4:56 PM (UTC-5 Hora)	Detalle	Detalle de la modificación

Registro con código de referencia CO1.REQ.3324639, que corresponde a una publicación realizada el 01 de Agosto de 2023, por LINA MARCELA PACHECO de la Empresa para Seguridad y Soluciones urbanas a las 3:39:21 minutos, con la justificación de la modificación: “Se realiza adenda para publicar documentos de supervisión” en el detalle de la modificación se adicionan diez (10) archivos en formato PDF, para los meses agosto, septiembre, octubre, noviembre de 2002 y enero, febrero, abril, mayo, junio de 2023.

Resultados: Se confirma que No son informes de supervisión:

Se verifican Informes de Gestión enviados al Doctor Omar Rodríguez Aranda – Supervisor Contrato Interadministrativo – Distrito Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, firmados por el Subgerente y no se evidencia Informes de Supervisión del Contrato de la ESU.

Detalle de la publicación modificación 202200252



community.secop.gov.co/Public/Tendering/PublicMessageDisplay/Inde...

Detalles de mensaje

Referencia
Interna: SPNA.2022-59

Descripción del proceso
De: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - COMPRADOR
Usuario: LINA MARCELA PACHECO
Fecha: 4 días de tiempo transcurrido (15/08/2023 3:39:21 PM UTC-5:00) Bogotá, Antioquia, Guatía

Referencia del mensaje
CO1 REQ.3324639

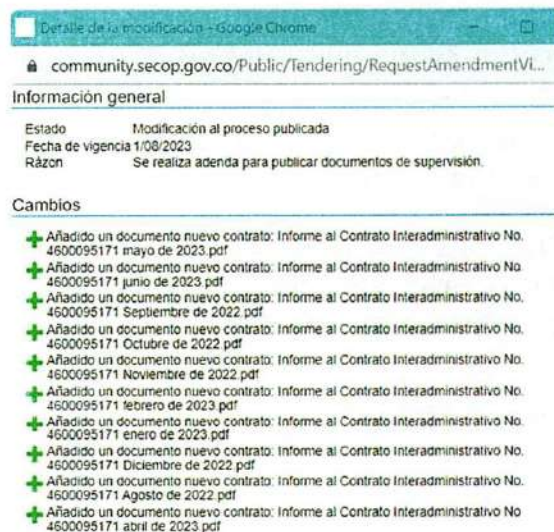
Tipo de mensaje: Notificación
Asunto: Publicación modificación

Texto de mensaje

Ha sido publicada una modificación al proceso Dotación del equipamiento tecnológico para el Data center y su almacenamiento para soportar el proyecto Zonas Seguras III y IV del distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín - se. Si ya envió una oferta, es recomendable que revise la modificación al proceso.

Justificación de la modificación:
Se realiza adenda para publicar documentos de supervisión.

Cerrar



Detalle de la modificación - Google Chrome

community.secop.gov.co/Public/Tendering/RequestAmendmentVL...

Información general

Estado: Modificación al proceso publicada
Fecha de vigencia: 1/08/2023
Razón: Se realiza adenda para publicar documentos de supervisión.

Cambios

- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 mayo de 2023.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 junio de 2023.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 Septiembre de 2022.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 Octubre de 2022.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 Noviembre de 2022.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 febrero de 2023.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 enero de 2023.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 Diciembre de 2022.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 Agosto de 2022.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 abril de 2023.pdf

Ahora bien, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de contratación de la ESU, artículo 50, tampoco se encuentra publicado en su portal corporativo:

Artículo 50. Publicidad de la contratación. La publicidad se hará a través del portal de contratación de la ESU, en el Centro de Información Documental y supletoriamente la actividad contractual se hará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI), siempre que la página web de la ESU no cumpla con las condiciones exigidas por la Agencia Colombia Compra.

Publicación portal corporativo ESU 202200252 – URL:
<https://www.esucontratacion.com/procesos/view/2395>

Proceso # 2022-59
 El proceso cerró inscripciones el 02 de Septiembre de 2022 a las 04:30 PM

Objeto: Estudios para áreas "Diseño del equipamiento tecnológico para el Data center y su almacenamiento para soporte al proyecto Zonas Seguras II y IV del Centro especial de áreas tecnológicas e innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia"

Fecha Apertura: Viernes 21 de Agosto 2022 a las 4:00 PM

Fecha Cierre: Viernes 2 de Septiembre 2022 a las 4:30 PM

Bienes y servicios (CIB): 431172 - Sistemas de computación de almacenamiento de datos de computadora

431119 - Accesorios de dispositivos de almacenamiento

811114 - Ingresos de software o hardware

Ver más

Estado: Cerrado
 Funcionario responsable: Lady Lina Zapata Grisales (lprozaso@esum.gov.co)

Links

Seleccionar ítem para inscribir

Acontecimientos del proceso

Nº	Conceptivo	Tipo	Horario	Descripción	Cargado	Actualizado	Acciones
1		Pliego de Condiciones	Pliego de condiciones	Pliego de condiciones	2022-08-31 16:19:41	2022-08-31 08:18:41	Ver más
2		Anexo	Anexo 6: Manifiesto de Preseleción	Anexo 6: Manifiesto de Preseleción	2022-08-31 16:22:51	2022-08-31 08:22:51	Ver más
3		Anexo	Anexo Técnico	Anexo Técnico	2022-08-31 10:02:52	2022-08-31 08:02:52	Ver más
4		Anexo	Anexo Técnico y Condiciones	Anexo Técnico y Condiciones	2022-08-31 18:19:55	2022-08-31 08:19:55	Ver más
5		Admisión	Admisión No. 1	Admisión No. 1	2022-09-08 17:37:04	2022-08-06 17:27:04	Ver más
6		Informe de evaluación de ofertas	Informe de evaluación de ofertas	Informe de evaluación de ofertas	2022-09-05 17:13:56	2022-09-03 17:13:56	Ver más
7	2022-59-010002	Convite	202200252	Contratación del equipamiento tecnológico para el Data center y su almacenamiento para soporte al proyecto Zonas Seguras II y IV del Distrito de áreas tecnológicas e innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia	2022-09-14 12:28:47	2022-09-14 12:28:47	Ver más
8	2022-59-013001	Observación	0	Ciudadadana/o solicitante es sujeta o su forma de pago de conformidad con las condiciones de oferta	2022-10-14 11:30:51	2022-10-14 11:30:51	Ver más
9	2022-59-013004	Observación	202200252-1	Ciudadadana/o solicitante es sujeta o su forma de pago de conformidad con las condiciones de oferta	2022-10-14 12:30:41	2022-10-14 12:30:41	Ver más

Verificación del Equipo Auditor:

c. Contrato No. 202200331

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.22128017&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Después de ingresar al Link enviado en la aclaración, nos remitimos a las marcas temporales que están ubicadas en cada una de las observaciones y mensajes de la trazabilidad del contrato, en donde se encuentra:

Observaciones y mensajes SECOPII contrato 202200331

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1 REQ.3324539	Publicación modificación	1/05/2023 3:39 PM (UTC-5 hora)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1 REQ.3324539	Publicación modificación	29/06/2023 1:45 PM (UTC-5 hora)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1 REQ.3324539	Publicación modificación	26/05/2023 11:09 AM (UTC-5 hora)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1 REQ.3324539	Publicación modificación	19/01/2023 4:56 PM (UTC-5 hora)	Detalle	Detalle de la modificación

Registro con código de referencia CO1.REQ.3727001, que corresponde a una publicación realizada el 01 de agosto de 2023, por LINA MARCELA PACHECO de la Empresa para Seguridad y Soluciones urbanas a las 4:09:09 minutos, con la justificación de la modificación: "Se realiza adenda para publicar documentos de supervisión" en el detalle de la modificación se adicionan uno (1) archivos en formato PDF, para el mayo-junio de 2023.

Detalle de la publicación modificación 202200331

community.secop.gov.co/Public/Tendering/PublicMessageDisp...

community.secop.gov.co/Public/Tendering/PublicMessageDisplay/Inde...

Detalles de mensaje

Referencia interna: SIPVA 2022-55

Descripción del proceso

De: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - COMPRADOR

Usuario: LINA MARCELA PACHECO

Fecha: 19/05/2023 2:28:21 PM (UTC-05:00) Segura Lina Quiro

Referencia del mensaje: CO1 REQ.3324539

Tipo de mensaje: Notificación

Asunto: Publicación modificación

Texto de mensaje

Ha sido publicada una modificación al proceso Dotación del equipamiento tecnológico para el Data center y su almacenamiento para soportar el proyecto Zonas Seguras III y IV del distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín - se. Si ya envió una oferta, es recomendable que revise la modificación al proceso.

Justificación de la modificación:
Se realiza adenda para publicar documentos de supervisión.

Cerrar

Detalle de la modificación - Google Chrome

community.secop.gov.co/Public/Tendering/RequestAmendmentVi...

Información general

Estado: Modificación al proceso publicada

Fecha de vigencia: 1/06/2023

Razón: Se realiza adenda para publicar documentos de supervisión

Cambios

- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 mayo de 2023.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 junio de 2023.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 Septiembre de 2022.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 Octubre de 2022.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 Noviembre de 2022.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 febrero de 2023.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 enero de 2023.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 Diciembre de 2022.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 Agosto de 2022.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: Informe al Contrato Interadministrativo No. 4600095171 abril de 2023.pdf

Resultados: Se confirma que si tiene el informe de supervisión:

Se verifica Informe de Supervisión correspondiente a los meses de mayo y junio de 2023, con un avance de ejecución del 94% del proyecto, estando pendiente la instalación del radioenlace en Manzanillo, los equipos llegaron el 15 de junio y se espera que el 20 de junio sean entregados por el Proveedor.

Avance por Estación

Manrique: 100%

Santa Cruz: 100%

Buenos Aires: 100%

Belén: 100%

Laureles: 100%

Altavista: 100%

Villa Hermosa: 100%

Doce de Octubre: 100%

San Javier: 100%

San Antonio de Preado: 100%

Manzanillo: 94%

Monte Alvernia: 94%

El Informe de Supervisión cuenta con los avances y actividades de instalación de las CCTV con sus respectivos registros fotográficos.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de contratación de la ESU, artículo 50, NO se encuentra publicado en su portal corporativo:

Artículo 50. Publicidad de la contratación. La publicidad se hará a través del portal de contratación de la ESU, en el Centro de Información Documental y supletoriamente la actividad contractual se hará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), siempre que la página web de la ESU no cumpla con las condiciones exigidas por la Agencia Colombia Compra.

Proceso # 2022-87

El proceso cerró inscripciones el 10 de Noviembre de 2022 a las 03:30 PM

Objeto: Exclusivo para alíatos "Suministro, instalación y mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) de las sedes de la Policía Nacional en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín"

Fecha Apertura: Martes 8 de Noviembre 2022 a las 9:50 AM

Fecha Cierre: Aves 10 de Noviembre 2022 a las 3:30 PM

Dinero y servicios (CRU): 021217 - Servicios de sistemas de seguridad

451215 - Cámaras

451216 - Accesorios para cámaras

Estado: Cerrado

Funcionario responsable: Ledy Luisa Zapata Graciano (lgraciano@esv.com.co)

Líneas

Sistemas integrales de seguridad

Archivos del proceso

Nº	Concepto	Tipo	Nombre	Descripción	Cargado	Actualizado	
1	Pliego de Condiciones	Pliego de condiciones	Pliego de condiciones		2022-11-08 09:42:43	2022-11-08 09:42:43	Descargar
2	Anexo	Anexo 2 Precio y Cantidades	Anexo 2 Precio y Cantidades		2022-11-08 09:44:03	2022-11-08 09:44:03	Descargar
3	Anexo	Anexo 6a Hoja 6 Técnica	Anexo 6a Hoja 6 Técnica		2022-11-08 09:45:22	2022-11-08 09:45:22	Descargar
4	Anexo	Anexo 7 Matriz de Riesgos	Anexo 7 Matriz de Riesgos		2022-11-08 09:46:56	2022-11-08 09:46:56	Descargar
5	Informe de evaluación	Informe de Evaluación	"Servicios, instalación y mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) de las sedes de la Policía Nacional en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín"		2022-11-16 16:11:25	2022-11-16 16:11:25	Descargar
6	2022-87-010002	Contrato	Contrato 202200311	"Suministro y mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) de las sedes de la Policía Nacional ubicados en el Distrito Especial de Medellín"	2022-11-24 09:18:39	2022-11-24 09:18:39	Descargar
7	2022-87-010003	Contrato adicional	Contrato 202200312	"Instalación y mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del CCTV de las sedes de la Policía Nacional ubicados en el Distrito Especial de Medellín"	2022-11-24 09:21:24	2022-11-24 09:21:24	Descargar
8	2022-87-010004	Cláusula Adicional	Cláusula adicional 1 Contrato 202200311	"Servicios, instalación y mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) de las sedes de la Policía Nacional ubicados en el Distrito Especial de Medellín"	2023-01-19 06:56:52	2023-01-19 06:56:52	Descargar
9	2022-87-010009	Cláusula Adicional	Cláusula adicional 1 Contrato 202200312	"Instalación y mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del CCTV de las sedes de la Policía Nacional ubicados en el Distrito Especial de Medellín"	2023-01-19 06:59:29	2023-01-19 06:59:29	Descargar

Verificación del Equipo Auditor:

d. Contrato No. 202200226

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.20214766&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Después de ingresar al Link enviado en la aclaración, nos remitimos a las marcas temporales que están ubicadas en cada una de las observaciones y mensajes de la trazabilidad del contrato, en donde se encuentra:

Observaciones y mensajes SECOPII contrato 202200226

Observaciones y Mensajes


Tipo	Referencia	Asunto	Fecha		
Notificación	CO1 REQ.3324639	Publicación modificación	1/08/2023 3:39 PM (UTC-5:00:00)	Detalle	Detalle de la notificación
Notificación	CO1 REQ.3324639	Publicación modificación	28/06/2023 1:45 PM (UTC-5:00:00)	Detalle	Detalle de la notificación
Notificación	CO1 REQ.3324639	Publicación modificación	26/05/2023 11:09 AM (UTC-5:00:00)	Detalle	Detalle de la notificación
Notificación	CO1 REQ.3324639	Publicación modificación	19/01/2023 4:06 PM (UTC-5:00:00)	Detalle	Detalle de la notificación

Fuente: SECOPII

Registro con código de referencia CO1.REQ.3285263, que corresponde a una publicación realizada el 01 de agosto de 2023, por LIBARDO ANDRES GARCIA ECHEVERRI de la Empresa para Seguridad y Soluciones urbanas a las 6:14:45

minutos, con la justificación de la modificación: “Se realiza adenda para publicar los informes al cliente en marco de ejecución del contrato 202200226” en el detalle de la modificación se adicionan cinco (5) archivos en formato PDF, para el mes agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.

Detalle de la publicación modificación 202200226



community.secop.gov.co/Public/Tendering/PublicMessageDisp...
community.secop.gov.co/Public/Tendering/PublicMessageDisplay/Inde...
Detalles de mensaje

Referencia
Interna: contratación con una oferta 001-2022

Descripción del proceso
De: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - COMPRADOR
Usuario: LIBARDO ANDRES GARCIA ECHEVERRI
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido
11/09/2023 6:14:43 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

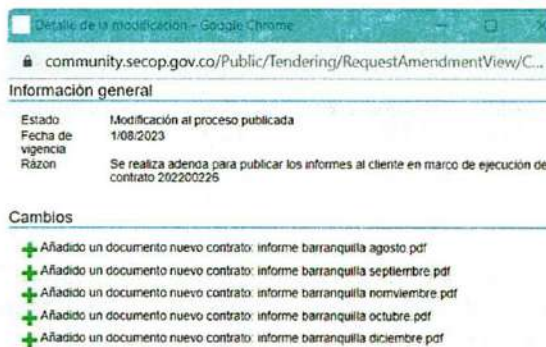
Referencia del mensaje
CO1 REQ 3265263

Tipo de mensaje: Notificación
Asunto: Publicación modificación

Texto de mensaje

Ha sido publicada una modificación al proceso Prestación de servicios de conectividad de acuerdo con el lineamiento del programa de conexión total del Ministerio de educación nacional y las necesidades y requerimientos de las instituciones educa. Si ya envió una oferta, es recomendable que revise la modificación al proceso.

Justificación de la modificación
Se realiza adenda para publicar los informes al cliente en marco de ejecución del contrato 202200226



Detalle de la modificación - Google Chrome
community.secop.gov.co/Public/Tendering/RequestAmendmentView/C...
Información general

Estado: Modificación al proceso publicada
Fecha de vigencia: 1/08/2023
Razón: Se realiza adenda para publicar los informes al cliente en marco de ejecución del contrato 202200226

Cambios

- + Añadido un documento nuevo contrato: informe barranquilla agosto.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: informe barranquilla septiembre.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: informe barranquilla noviembre.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: informe barranquilla octubre.pdf
- + Añadido un documento nuevo contrato: informe barranquilla diciembre.pdf

Resultados: Se confirma que No son informes de supervisión:

Se verifican Informes de Gestión “Informe de Gestión Mensual”, el cual es firmado por el Supervisor Libardo Andrés García Echeverry.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de contratación de la ESU, artículo 50, NO se encuentra publicado en su portal corporativo:

Artículo 50. Publicidad de la contratación. La publicidad se hará a través del portal de contratación de la ESU, en el Centro de Información Documental y supletoriamente la actividad contractual se hará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), siempre que la página web de la ESU no cumpla con las condiciones exigidas por la Agencia Colombia Compra.

Proceso # 2022-146
El proceso cerró inscripciones el 31 de Agosto de 2022 a las 04:08 PM

Objeto: Prestación de servicio de conectividad de acuerdo con el lanzamiento del programa de conexión total del Ministerio de educación nacional y las necesidades y requerimientos de las instituciones educativas del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.

Fecha Apertura: Miércoles 31 de Agosto 2022 a las 4:00 PM

Fecha Cierre: Miércoles 31 de Agosto 2022 a las 4:00 PM

Bienes y servicios (CIR): 221519 - Depósitos de automatización de control de la conectividad

Estado: Celebrado

Funcionario responsable: ()

Líneas

Tecnología

Archivos del proceso

Id	Consecutivo	Tipo	Nombre	Descripción	Cargado	Actualizado	
1	2022-146-03001	Contrato	202200226	Prestación de servicio de conectividad de acuerdo con el lanzamiento del programa de conexión total del Ministerio de educación nacional y las necesidades y requerimientos de las instituciones educativas del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.	2022-08-31 16:30:58	2022-08-31 16:30:58	Descargar

A la Observación Nro. 4 relativa a la “Insuficiencia y Calidad de la rendición de la cuenta. Según revisión realizada en el proceso de la rendición de la cuenta de la información por parte de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU en el aplicativo Gestión Transparente, correspondiente a la vigencia 2022, se encontró lo siguiente: 1. Se identificaron dos contratos que no fueron rendidos por parte de la entidad, por lo que se les solicitó proceder a rendirlos extemporáneamente, ellos fueron los contratos 202200264 y 202200213 de 2022. Adicionalmente se verificó que no fueron rendidos con la calidad esperada, toda vez que el primero no cuenta con URL de publicación y el segundo presenta una URL que no corresponde al contrato; 2. Con respecto a los contratos 202200249, 202200252, 202200331 y 202200226, se evidenció que los plazos no corresponden a lo pactado, debido a que la fecha de inicio y de finalización del contrato no coincide a la rendida en Gestión Transparente; 3. Se identificó en 364 contratos que la URL rendida: <https://www.esucontratacion.com/admin/procesos/view/2361> no permite la visualización de los expedientes, lo que viola el principio de publicidad aplicable a la entidad. Adicionalmente sobre el portal corporativo, no se cuenta con usuario básico de consulta que permita el acceso a la información” (100%)

Respuesta de la Entidad:

Aclaración al numeral 1: si bien la publicación se realizó fuera de los términos establecidos, estamos en desacuerdo con su afirmación por la que concluye que “no fueron rendidos con la calidad esperada, toda vez que el primero no cuenta con URL de publicación y el segundo presenta una URL que no corresponde al contrato”, pues conocida la observación procedimos a verificarla

Respuesta del Equipo Auditor:

Frente al concepto referido a la Calidad de la información emitido por el Equipo Auditor, se debe tener en cuenta que no solo se evalúa y analiza la información en sí misma, sino que igualmente se considera las siguientes características: que sea precisa, completa, compatible, relevante, accesible, oportuna, fácil de usar y orientada al usuario.

Después de realizar revisión en el módulo de reportes del Sistema de Información Gestión Transparente, se evidencia que los campos URL fueron actualizados. Si bien es cierto, fue superado el link de publicación, en los contratos 202200264 y 202200213, persiste la extemporaneidad, registro que no puede ser actualizado, tal y como se expuso en la primera socialización del 22 de junio de 2023 ante la Entidad.

Respuesta de la Entidad:

Aclaración al numeral 2: el plazo de ejecución de los contratos aludidos tiene por fundamento la fecha de inicio y terminación de ellos. La primera de ellas, es decir, la relativa al inicio por disposición del Manual de Contratación corresponde al momento de la aprobación de las garantías y no al momento de la suscripción del contrato. La fecha de

terminación de los contratos de la ESU es pactada a plazo cierto y determinado, por lo que dicha fecha en todos los casos es indiscutible.

Respuesta del Equipo Auditor:

Con respecto a la Aclaración del numeral 2, se da claridad que al momento de rendir sobre el Sistema de Información Gestión Transparente, la Entidad no establece la diferencia descrita en la respuesta, toda vez que se diligenció la misma fecha, tanto para el campo fecha de suscripción como para la fecha de inicio, tal y como se muestra a continuación:

Contrato número 202200264

Fecha de suscripción: 11 de agosto de 2022 (firma del contrato)

Fecha de inicio: 11 de agosto de 2022 (Acta de inicio o inicio de pólizas)

Rendición contrato 202200264

CÓDIGO CONTRAT.	IDENTIFICACIÓN CONTRATAS	NOMBRE CONTRATISTA	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	VALOR EJECUTADO DEL PROYECTO	% EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO
202200264	800242106-2	5002MAC COLOMBIA S A	19389-2022	LAMPAS PARA COMEDOR	DEFENSA Y SEGURIDAD	\$1.099.900,00	\$3.149.600,00	286,35%	COMPRA DE PERICLA. RAD. INT. 20220006253. RDQ. 20220006361. J.C. ORTIZ	11/08/2022	11/08/2022

FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO
11/08/2022	11/08/2022

Contrato número 202200213

Fecha de suscripción: 27 de julio de 2022 (firma del contrato)

Fecha de inicio: 27 de julio de 2022 (Acta de inicio o inicio de pólizas)

Rendición contrato 202200213

CÓDIGO CONTRATO	IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NOMBRE CONTRATISTA	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	VALOR EJECUTADO DEL PROYECTO	% EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO
202200213	800153993-7	COMUNICACION CELULAR S.A.	13981-2022	LICENCIAMIENTO OFFICE 365	DEFENSA Y SEGURIDAD	\$2.592.000,00	\$65.272.020,00	2518,21%	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE COMO SERVICIO DE MICROSOFT 365 PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANA ESU. RAD. INT. 2022005911. RDQ. 2022005635. J.C ORTIZ	27/07/2022	27/07/2022
		FECHA SUSCRIPCIÓN			FECHA INICIO						
		27/07/2022			27/07/2022	3					

Respuesta de la Entidad:

Aclaración al numeral 3: aunque se precisa que el origen de la observación tiene por fundamento un equívoco no intencional, el hecho de que nuestros colaboradores (supervisores) deban autenticarse al ingresar al sistema, trae como consecuencia telemática que las URL copiadas para posteriormente ser consultadas por fuera de la red interna generen un error.

Posición de la Contraloría Distrital de Medellín

En la primera socialización del 22 de junio de 2023 ante la Entidad, se evidenció un total de 364 contratos rendidos con URL que no permite la consulta de los procesos contractuales, tal y como se muestra a continuación:

Reporte con usuario Admin. 364.

CONSOLIDADO DE CONTRATACIÓN CON PUBLICACIÓN EN SECOP

Nº	FECHA	VALOR	TIPO DE OFERTA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	URL
2	29/09/2022	3,00	\$0,00	Solicitud Privada de Oferta	Contratación con aliados proveedores	Si https://www.esccontratacion.com/admin/proceso/3/enero/2/203
2	09/06/2022	3,00	\$941.035,00	Solicitud Privada de Oferta	Contratación con aliados proveedores	Si https://www.esccontratacion.com/admin/proceso/3/enero/2/206
2	08/06/2022	1,00	\$409.295,00	Solicitud Privada de Oferta	Contratación con aliados proveedores	Si https://www.esccontratacion.com/admin/proceso/3/enero/2/204

rptContractByConsolidatedSecop